



M 53473

M
P438t
2004
C1



“Trabajo Social en la Creación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor en Zapallar”

**SEMINARIO DE TITULO PARA OPTAR
AL GRADO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y TITULO
PROFESIONAL DE ASISTENTE SOCIAL**

PROFESOR GUIA: Sra. Marta Bustos Díaz.



EQUIPO SEMINARISTA:

Claudia Pamela Pérez López

María Patricia Tapia Palma.

298

Valparaíso, 2004.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE TÍTULO
ALUMNAS QUE SE INDICAN.

VALPARAISO, Diciembre 22 de 2004.

SEÑOR DECANO:

En mi calidad de Profesora Guía vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2004 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. **CLAUDIA PEREZ LOPEZ** y **MARIA PATRICIA TAPIA PALMA** expuesto en el informe final de dicho seminario titulado: **"TRABAJO SOCIAL EN LA CREACION DE LA OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR EN ZAPALLAR"**.

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Como resultado de la experiencia es destacable la sensibilización que logran de las autoridades comunales. Ello se refleja en la asignación de recursos para ejecutar la propuesta y la creación de una oficina para la atención de grupos vulnerables de la Comuna de Zapallar.

Por lo anteriormente expuesto me permito calificar el presente Seminario de Título con nota **6,0 (seis coma cero)**.


MARTA BUSTOS DIAZ
PROFESORA GUÍA

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE.
MBD/rvs.-



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: INFORMA CALIFICACIÓN SEMINARIO DE TÍTULO
ALUMNAS QUE SE INDICAN.

VALPARAISO, Diciembre 21 de 2004.

SEÑOR DECANO:

En mi calidad de Profesora Informante vengo en informar el Seminario de Título desarrollado durante el año académico 2004 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. **CLAUDIA PEREZ LOPEZ** y **MARIA PATRICIA TAPIA PALMA** expuesto en el informe final de dicho Seminario titulado **"TRABAJO SOCIAL EN LA CREACION DE LA OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR EN ZAPALLAR"**.

En la evaluación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 42° del Reglamento del Plan de Estudios vigente, he tenido en consideración los siguientes aspectos: importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; aspectos metodológicos; amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; régimen formal de citas; carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Seminario de Tesis sistematiza experiencia de generación de una Oficina Comunal del Adulto Mayor en la I. Municipalidad de Zapallar. Constituye una experiencia profesional proactiva, en tanto, es capaz de sentar las bases para el desarrollo de un servicio comunal especializado en la temática e iniciar una dinámica de acción profesional en la comuna, en torno a las necesidades y demandas de los adultos mayores. No obstante, desaprovecha las oportunidades de análisis y reflexión profesional que los referentes teórico conceptuales seleccionados en su Marco de Referencia potencialmente ofrecían, en tanto la característica central del Seminario de Tesis informado, es su nivel descriptivo en los momentos de investigación, acción y evaluación.

Por las razones anteriormente expuestas califico este seminario con nota **5.5 (cinco punto cinco)**

PATRICIA CASTAÑEDA MENESES
PROFESORA INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS G. de C.
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE.
PCM/rvs.-

INDICE.

CONTENIDO	PAGINAS
Introducción	1
Capítulo I: Antecedentes generales de la comuna.	3
Capítulo II: Informe Institucional.	7
- Antecedentes Generales de la Institución.	8
- Departamento Social Comunal.	18
Capítulo III: Diagnóstico.	24
- Diseño de Investigación Descriptiva.	25
- Selección del tema a investigar.	25
- Fundamentación.	25
- Delimitación del problema.	30
- Objetivos de Investigación.	31
- Marco teórico.	34
- Sistema de Hipótesis.	74
- Operacionalización de variables.	76
- Universo y muestra.	82
- Análisis e interpretación de la información.	83
- Síntesis diagnóstica.	134
Capítulo IV: Plan de Intervención.	137
- Descripción de actividades.	143
- Criterios de evaluación.	157
Capítulo V: Ejecución.	159
Capítulo VI: Evaluación.	196
- Evaluación de Producto.	197
- Evaluación de Proceso.	214
Conclusiones.	221
Bibliografía.	226
- Fuentes Primarias.	227
- Fuentes Secundarias.	228
Anexos.	231

INTRODUCCIÓN

Dentro de la provincia de Petorca, la comuna de Zapallar presenta uno de los más altos porcentajes de población mayor de 60 años, y el más elevado índice de vejez, con un bajo porcentaje de población menor de 15 años.

No obstante aquello; un primer acercamiento a la realidad comunal de los adultos mayores, entrega referentes respecto a la ausencia de instancias municipales concretas, enfocadas al trabajo exclusivo con este grupo etéreo.

Observando estos dos factores, y considerando la relevancia que adquiere la temática del adulto mayor a nivel nacional, se torna pertinente llevar a cabo en Zapallar, un proceso metodológico de intervención profesional, que sienta las bases para una acción sistemática en beneficio de los adultos mayores.

Basándose en lo anterior, la elaboración de una propuesta para la realización del Seminario Título, como última instancia formativa de la profesión, busca concordancia entre los intereses personales, profesionales y las alternativas de intervención presentes en la comuna, de manera que el trabajo resulte realmente un aporte a la comunidad como fin último y no se entienda como medio útil sólo para la titulación. Es así, como atendiendo a la posibilidad concreta de llevar a cabo el Seminario de Título, como exigencia académica, y a la disposición por parte del Municipio de Zapallar, para apoyar el desarrollo de este proceso; el equipo seminarista, de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, se establece en la comuna a partir del mes de Enero del año 2004; iniciando la concreción de acciones sistemáticas, que orientan el *“Trabajo Social en la Creación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, en Zapallar”*.

Ahora bien, la inexistencia de espacios en el Municipio, dirigidos a los adultos mayores, determina, por ende, el desconocimiento de su realidad comunal, desconociendo además, los referentes adecuados que permitan establecer algún acercamiento acabado del tema. Es por ello que, para dar inicio al Seminario, la confección del Diagnóstico Social, debe enfocarse directamente a la caracterización de este grupo etéreo, a través de datos sociodemográficos, reconocimiento de necesidades y formas de participación; de manera que la información recolectada, permitiera orientar un plan de acción acorde con la situación real, vivida y sentida por los adultos mayores.

INTRODUCCIÓN

Los resultados obtenidos a través del Diagnóstico Comunal de los Adultos Mayores, permiten centrar la atención en la necesidad apremiante de crear en la comuna un espacio municipal, que se ocupe de articular las diferentes aristas presentes en el trabajo con este sector, mediante acciones sistemáticas y profesionales que respondan paralelamente a los objetivos de la Política Nacional del Adulto Mayor.

Prosiguiendo entonces, con esta línea de acción, es que a partir de la información canalizada se desarrollan dos etapas para la ejecución de actividades, de acuerdo al programa de intervención elaborado por el equipo seminarista. La primera de estas etapas se identifica como la negociación ante las autoridades, para la creación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor; en tanto la segunda etapa, consiste en la implementación de los diferentes programas elaborados, y que fueron susceptibles de desarrollar a lo largo del año, a través de diversas actividades, enmarcadas en las cuatro líneas de acción que sustentarían el funcionamiento a futuro de la eventual Oficina.

Una vez finalizada la ejecución de la totalidad de acciones programadas, se procede a una evaluación del Seminario en su producto, de acuerdo a los objetivos planteados; y además una evaluación del Seminario en su proceso, considerando los diversos agentes presentes durante el desarrollo del trabajo.

Finalmente, se consideran los principales elementos que concluyen la intervención desarrollada durante el año en la comuna, en donde el trabajo no se limitó sólo a los adultos mayores como población objetivo, sino que abordó a la comunidad en general, como importantes involucrados en la temática.

CAPITULO I
ANTECEDENTES GENERALES
DE LA COMUNA

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA.

COMUNA: Zapallar.

UBICACIÓN GEOGRAFICA.

La comuna de Zapallar se localiza en la Quinta Región, provincia de Petorca. Limita al Norte con la Comuna de Papudo, al este con la Comuna de La Ligua, al sur con la Comuna de Puchuncaví y al Oeste con el Océano Pacífico.

ANTECEDENTES HISTORICOS.

El año 1590 don Francisco Hernández de Herrera, capitán español solicita y obtiene la posesión de las tierras de Catapilco. En 1599, don Pedro de Viscarra gobernador interino del reino, le otorga un nuevo título de Merced de la región de Catar-pirco, nombre que daban los lugareños al riachuelo que cruzaba el sector.

A la muerte de don Francisco Hernández de Herrera, la propiedad es heredada por sus hijos Don Francisco y Don Diego. Luego la propiedad pasa a manos de don Francisco de Peraza, quien la transfiere en 1675 a don Andrés de Toro y Mazote.

En el año 1749, al morir don Andrés, la propiedad pasa a doña Ignacia Hidalgo, quien a su vez en el año 1778 la dona en vida a su sobrino Don Francisco Vicuña Hidalgo. A la muerte de don Francisco su hijo don Pedro Félix Vicuña pone a la venta la hacienda, traspasándola a don Francisco Javier Ovalle y Errázuriz.

Es don Francisco Javier quien realiza las mayores obras de adelanto en la Hacienda destacándose la construcción de un embalse con capacidad de 5 millones de metros cúbicos de agua, las primeras casas señoriales de la Hacienda y las construcciones que marcarían el inicio del actual Balneario de Zapallar.

En el ámbito económico el traslado para la comercialización de los productos originados en la Hacienda se realizaba a través de Zapallar, el que fue declarado en el año 1847 Puerto Menor de Cabotaje. Desde este Puerto los productos tenían destinos nacionales, vía Valparaíso o internacionales, hacia California, en Estados Unidos.

A la muerte de don Francisco Javier Ovalle en 1883 la Hacienda fue dividida en tres grandes hijuelas: Casas de Catapilco, Calabacillo y Cachagua.

En el año 1860 don Olegario Ovalle diseña el pueblo de Zapallar realizando en 1892 los primeros trazados de caminos, bajadas hacia el mar y sitios, sin mas ayuda que las de su propio bastón, y distribuyendo gratuitamente terrenos a quienes se interesaran, con el solo compromiso de que construyeran en un plazo máximo de 2 años. Es así, como en el año 1893 se levantaba la primera casa de veraneo en Zapallar, donde actualmente se ubica la villa Olivia, en la calle que lleva el nombre Olegario Ovalle en homenaje a su fundador.

En 1916 gracias a los esfuerzos de distinguidos vecinos que ya por años veraneaban en ese paradisíaco sector se creó la comuna de Zapallar, siendo su primer alcalde don Alejandro Fierro Carrera.

Por su parte la Hijueta de Cachagua había pasado a propiedad de la Familia Ovalle Vicuña. Finalmente a través de varias transacciones comerciales la propiedad pasa a manos de doña Rosa Pérez de Vicuña.

Es don Nemesio Vicuña Pérez quien entrega a título gratuito 68 sitios de 1.000 metros cuadrados, para que los lugareños construyan sus viviendas, constituyéndose de esta manera la primera población que cobijó a los artífices que construyeron las casas veraniegas del balneario y algunos de cuyos descendientes actualmente son habitantes de la comuna.

Así, alrededor de 1957 se comienza a consolidar en el actual balneario de Cachagua a 4 kilómetros al sur de Zapallar, establecido sobre un promontorio rocoso que se interna en el océano Pacífico, con el nombre de Punta Peumo.

SUPERFICIE COMUNAL.

La superficie de la comuna de Zapallar es de 288.25 km², de las cuales alrededor del 80% está conformada por cordones montañosos de baja altura, que corresponden a la denominada cordillera de La Costa, y el resto a terrazas marinas y valles interiores.

POBLACIÓN COMUNAL.

La comuna de Zapallar cuenta con una población total de 5659 habitantes, alcanzando una densidad poblacional de 19.65 habitantes por kilómetro cuadrado.

CONCENTRACIÓN DE LA POBLACIÓN.

La población comunal se localiza principalmente en el espacio conformado por las terrazas marinas, dando origen a los asentamientos de las localidades de Zapallar, Cachagua y La Laguna de Zapallar, además de las zonas de los mejores suelos del Valle interior de Catapilco, constituyendo los principales centros poblados.

PRINCIPALES LOCALIDADES DE LA COMUNA.

Las principales localidades que conforman la comuna de Zapallar son: en el sector rural, Catapilco, El Blanquillo, Retamilla, El Pangué, Tierras Blancas, San Alfonso, Las Represas y Sociedad Agrícola Catapilco. En el sector urbano se encuentran las localidades de Zapallar, Cachagua y La Laguna de Zapallar

CAPITULO II

INFORME INSTITUCIONAL.

1. ANTECEDENTES GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.

NOMBRE: Ilustre Municipalidad de Zapallar.

DIRECCIÓN: Germán Riesco 399, Zapallar.

TELEFONO: 741006; 741040; fax 741217.

ALCALDE: José Silva Berríos.

TIPO: De acuerdo a la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", éstas son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

FINALIDAD: Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNA DE ZAPALLAR 2000-2005.

1. Mejorar y modernizar la gestión del Municipio.
2. Propender a la protección, conservación y restauración del medio ambiente, mediante el ordenamiento territorial.
3. Fomentar la integración social para el desarrollo.
4. Fomentar productivamente las condiciones naturales de la comuna.
5. Fortalecer la identidad y cultura local de la comuna.

RECURSOS INSTITUCIONALES.

1. RECURSO HUMANO:

La Municipalidad de Zapallar cuenta con un total de 40 funcionarios; los que se dividen en:

- Personal de planta, según escalafón:
 - ⇒ 4 directivos.
 - ⇒ 2 profesionales.
 - ⇒ 1 jefatura.
 - ⇒ 2 técnicos.
 - ⇒ 9 administrativos.
 - ⇒ 12 auxiliares.

- Personal a contrata.
 - ⇒ 8 administrativos.
 - ⇒ 2 auxiliares.

2. RECURSO FINANCIERO:

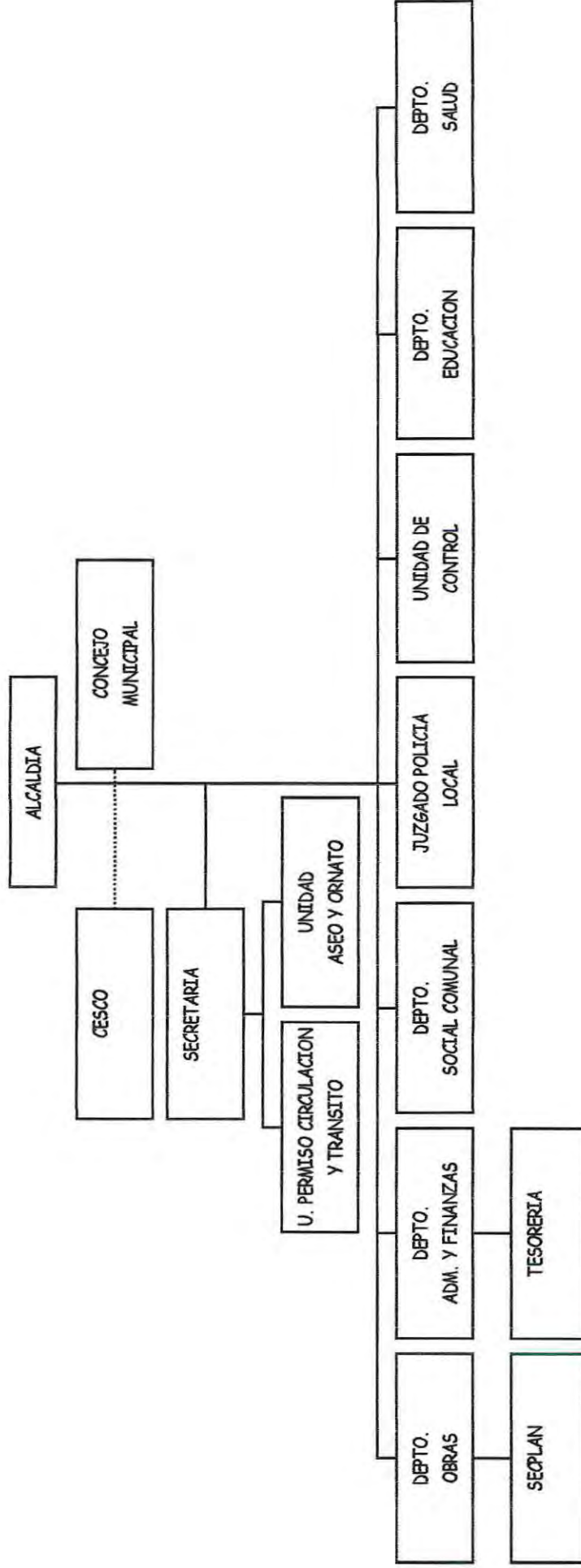
El año 2003 el municipio contó con un ingreso de \$2.098.714.000, de los cuales:

- 42% proviene de permisos de circulación;
- 19% impuesto territorial;
- 18% fondo común de municipalidades;
- 7% derecho de obras;
- 2% juzgado de policía local;
- 3% derecho de aseo;
- 2% otros;
- 7% saldo.

Los egresos del año 2003 correspondieron a:

- 42% Social y Transferencias (Programas sociales, subvenciones, educación, salud, instituciones, fondos concursables).
- 21% inversiones (equipamiento, diseños, construcción y pavimentación).
- 21% Administración Municipal (remuneraciones, insumos).
- 14% ciudad (alumbrado público, aseo, parques y jardines).
- 2% saldo.

3. ORGANIGRAMA MUNICIPAL.



4. DEPARTAMENTOS Y FUNCIONES.

4.1. ALCALDÍA.

El alcalde es la máxima autoridad de la Municipalidad y en tal calidad le corresponde su administración y dirección superior, como también supervigilar su funcionamiento.

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 en su artículo 63 del párrafo 2°, algunas de las funciones atribuidas al alcalde son:

- Representar judicial y extrajudicialmente a la Municipalidad;
- Proponer al concejo la organización interna de la Municipalidad;
- Nombrar y remover a los funcionarios de sus dependencias de acuerdo a las normas estatutarias que los rijan;
- Administrar los recursos financieros de la Municipalidad de acuerdo con las normas sobre Administración financiera del Estado;
- Coordinar el funcionamiento de la Municipalidad con los órganos de la administración del Estado que corresponda;
- Coordinar con los servicios públicos la acción de estos en el territorio de la comuna;
- Convocar y presidir, con derecho a voto, el concejo; como así mismo convocar y presidir el concejo económico y social comunal.

De acuerdo al artículo 65 el alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:

- Aprobar el plan de desarrollo y el presupuesto municipal, y sus modificaciones, como así mismo los presupuestos de salud y educación, los programas de inversión correspondientes, y las políticas de recursos humanos, de prestación de servicios municipales y de concesiones, permisos y licitaciones;
- Aprobar el plan regulador comunal, los planes seccionales y el proyecto del plan regulador comunal o de plan seccional;
- Establecer derechos por los servicios municipales y por los permisos y concesiones;
- Adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a 4 años o traspasar a cualquier título el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles;
- Expropiar bienes inmuebles para dar cumplimiento al plan regulador comunal;

- Otorgar subvenciones y aportes para financiar actividades comprendidas entre las funciones de la Municipalidad a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, y ponerles término;
- Otorgar concesiones municipales, renovarlas y ponerles término.
- Convocar de propia iniciativa a plebiscito comunal.
- Otorgar, renovar, caducar y trasladar patentes de alcoholes.
- Fijar el horario de funcionamiento de los establecimientos de expendios de bebidas alcohólicas existentes en la comuna.

4.2. CONCEJO MUNICIPAL.

El concejo Municipal de Zapallar se encuentra presidido por el alcalde Sr. José Silva Berríos, y compuesto por:

- Juan Apablaza Chacana.
- Alfredo Carvajal Oyarzún.
- Juan Pablo Barrera Figueroa.
- Carlos Rencoret González.
- José Miguel Campino Talabera.

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695 en su artículo 79 Título 3° algunas de las funciones atribuidas al Concejo son:

- Elegir al alcalde en caso de vacancia.
- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal.
- Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan, las que deberán ser respondidas por escrito dentro del plazo máximo de 20 días.
- Aprobar la participación municipal en asociaciones, corporaciones o fundaciones.
- Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal.
- Solicitar informe a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad.
- Fiscalizar las unidades y servicios municipales.
- Autorizar los cometidos del alcalde y de los concejales que signifiquen ausentarse del territorio nacional, o de la comuna por más de diez días.
- Supervisar el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo.

4.3. CESCO.

Según la Ley Orgánica de Municipales 18.695, Título IV, Párrafo 1º, Artículo 94, señala que “en cada Municipalidad existirá un Consejo Económico y Social Comunal, compuesto por representantes de la comunidad local organizada. Será un órgano asesor de la Municipalidad, el cual tendrá por objeto asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y de actividades relevante en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

La integración, organización, competencias y funcionamiento de este concejo, serán determinados por cada Municipalidad, en un reglamento que el alcalde someterá a la aprobación del Concejo”.

En la Municipalidad de Zapallar el Consejo Económico y Social Comunal está integrado por:

- Carlos Escudero S. (Presidente Junta de Vecinos Catapilco).
- David Figueroa Silva (Presidente Junta de Vecinos Zapallar).
- Jaime Silva (Miembro Junta de Vecinos La Laguna de Zapallar).
- Diego Farías Vásquez (Miembro Junta de Vecinos de Cachagua).
- Jorge Romo Góngora (Presidente ex comité de Allegados de Zapallar).
- Doraliza Fernández Morales (Presidenta Centro de Madres “La Ilusión” Catapilco).
- Fidel Rojas Guerra (Representante Club Deportivo Zapallar).
- Francisco Cisternas Pasache (Representantes Cuerpo de Bomberos de Zapallar).
- Patricio Bonansco Marín (Jefe de Finanzas, Municipalidad de Zapallar).

El Concejo Económico y Social comunal, tiene las siguientes funciones:

- Dar su opinión sobre el plan de desarrollo comunal, las políticas de servicio y el programa anual de acción e inversión.
- Dar su opinión sobre la cuenta anual del alcalde y del concejo.
- Opinar sobre todas las materias que el alcalde y el concejo sometan a su consideración.

Además el CESCO podrá reunirse de propia iniciativa para estudiar y debatir materias generales de interés local y elevar sus opiniones a conocimiento del alcalde y del concejo.

4.4. SECRETARIA MUNICIPAL.

La secretaría Municipal es una Unidad de dependencia directa de la alcaldía. De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, en su párrafo IV, Artículo 20, la Secretaria Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y concejo;
- Desempeñarse como ministro de fé en todas las actuaciones Municipales;
- Recibir, mantener y tramitar, y cuando corresponda, la declaración de intereses.

El Secretario Municipal tiene a su cargo:

Departamento de Tránsito: Su objetivo es satisfacer en forma oportuna las necesidades de la comunidad, como por ejemplo señalizaciones, demarcaciones y permisos de circulación.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695, en su artículo N° 26, a la unidad encargada de la función de transporte y tránsito público corresponderá:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos;
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración del Estado competentes;
- Señalizar adecuadamente las vías públicas; y
- En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.

Departamento de Aseo y Ornato: Según la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695, en su artículo N° 25, a la unidad encargada de la función de aseo y ornato corresponderá velar por:

- El aseo de las vías públicas, parques, plazas, jardines, y en general, de los bienes nacionales de uso público existentes en la comuna;
- El servicio de extracción de basura;
- La construcción, conservación y administración de las áreas verdes de la comuna.

La Municipalidad de Zapallar cuenta con un inspector en terreno para el desarrollo de este departamento.

4.5. DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPALES.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695 en su artículo 24, a esta unidad le corresponderán las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:
 - ⇒ Dar la aprobación de subdivisiones de predios urbanos y urbano – rurales;
 - ⇒ Dar aprobación a los proyectos de obras de urbanización y construcción;
 - ⇒ Otorgar los permisos de edificación de las obras señaladas en el número anterior;
 - ⇒ Fiscalizar la ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción;
 - ⇒ Recibirse de las obras ya citadas y autorizar su uso;

- Fiscalizar las obras en uso;
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
- Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal;
- Aplicar las normas sobre construcción y urbanización en la comuna.

Secretaría de Planificación:

Es la Unidad asesora del alcalde y del concejo en materia de su competencia.

De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades 18.695, en su artículo 21 a la Secretaría Comunal de Planificación le corresponderán las siguientes funciones:

- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como así mismo de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna;
- Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos del Plan Comunal de Desarrollo y del presupuesto municipal;
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente;
- Efectuar análisis y evaluación permanente de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales;
- Elaborar las bases generales y específicas para los llamados a licitación;

- Fomentar vinculaciones de carácter técnico con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna;
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

4.6. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo N° 27, a la Unidad encargada de Administración y Finanzas le corresponderá las siguientes funciones:

- Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad, y
- Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:
 - ⇒ Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
 - ⇒ Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal;
 - ⇒ Visar los decretos de pagos;
 - ⇒ Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
 - ⇒ Controlar la Gestión financiera de las empresas municipales;
 - ⇒ Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuenta a la Contraloría General de la República; y
 - ⇒ Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

Tesorería:

Unidad dependiente del departamento de administración y finanzas, encargada de la recepción de ingresos provenientes de rentas, aseos, patentes comerciales, patentes profesionales, permisos, entre otros.

4.7. JUZGADO DE POLICIA LOCAL.

Esta oficina es una unidad que depende administrativamente de la municipalidad, y legal y disciplinariamente del poder judicial. Le corresponde administrar justicia dentro del territorio comunal en las materias que la ley le ha dado competencia.

Este tribunal tiene variadas competencias en diversas materias:

- Las faltas mencionadas en el Código Penal, que se cometen en el territorio de su jurisdicción, entre las que se destacan lesiones leves en agresión, pendencias, injurias entre vecinos, violencia intrafamiliar, amenazas, mordedura de perros, escándalos en la vía pública y desórdenes, quema de basura, botar aguas servidas en la vía pública, entre otros.

4.8. UNIDAD DE CONTROL.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades, en su artículo N° 29, a la unidad encargada del control le corresponderá las siguientes funciones:

- Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar su legalidad de actuación;
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- Representar al alcalde en los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible;
- Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras;
- Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquel puede requerir en virtud de esta ley.

4.9. DEPARTAMENTO DE SALUD.

El objetivo de este departamento es asegurar la entrega óptima de las atenciones que otorgan los servicios de salud municipalizados y el cuidado y protección de la higiene ambiental. Así mismo debe procurar la protección y el fomento de la salud de los habitantes de la comuna de Zapallar.

El departamento tiene a su cargo la administración de dos postas de salud rural:

⇒ Posta Zapallar, que atiende al sector costero, con una población asignada de 2.629 personas (según INE), y una población beneficiaria de 2.135 (según FONASA). De esta posta dependen dos estaciones médico – rurales:

- Cachagua, ubicada en la sede social del sector.
- La Laguna de Zapallar, ubicada en la sede social del sector.

⇒ Posta de Catapilco, que atiende al sector rural de la comuna, con una población asignada de 2.492 (según INE), y una población beneficiaria de 2.018 personas (según FONASA). De esta posta dependen las estaciones médico – rural:

- Blanquillo, ubicada en la sede social del sector,
- Asentamiento, ubicada en la sede social del sector,
- Tierras Blancas,

4.10. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La Municipalidad de Zapallar a través del Departamento de Administración de Educación Municipal tuvo a cargo la administración de cuatro establecimientos educacionales distribuidos en los diferentes sectores de la comuna:

- ⇒ Escuela Básica Mercedes Maturana: Educación parvularia y educación general básica;
- ⇒ Escuela Básica Aurelio Durán Almendro: Educación general básica;
- ⇒ Escuela Básica Balneario Cachagua: Educación parvularia y educación general básica;
- ⇒ Liceo Zapallar: Educación parvularia, educación general básica y educación media científico – humanista.

4.11. DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL

Según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695, en su Párrafo 4, Artículo 22, señala que la Unidad encargada de Desarrollo Comunitario tendrá como funciones específicas:

- Asesorar al alcalde y al Concejo en la promoción del Desarrollo Comunitario;
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el Municipio;
- Proponer y ejecutar dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Específicamente, la Municipalidad de Zapallar cuenta con un departamento social comunal donde se unifican las funciones de la Dirección de Desarrollo Comunitario con las del Departamento antes mencionado.

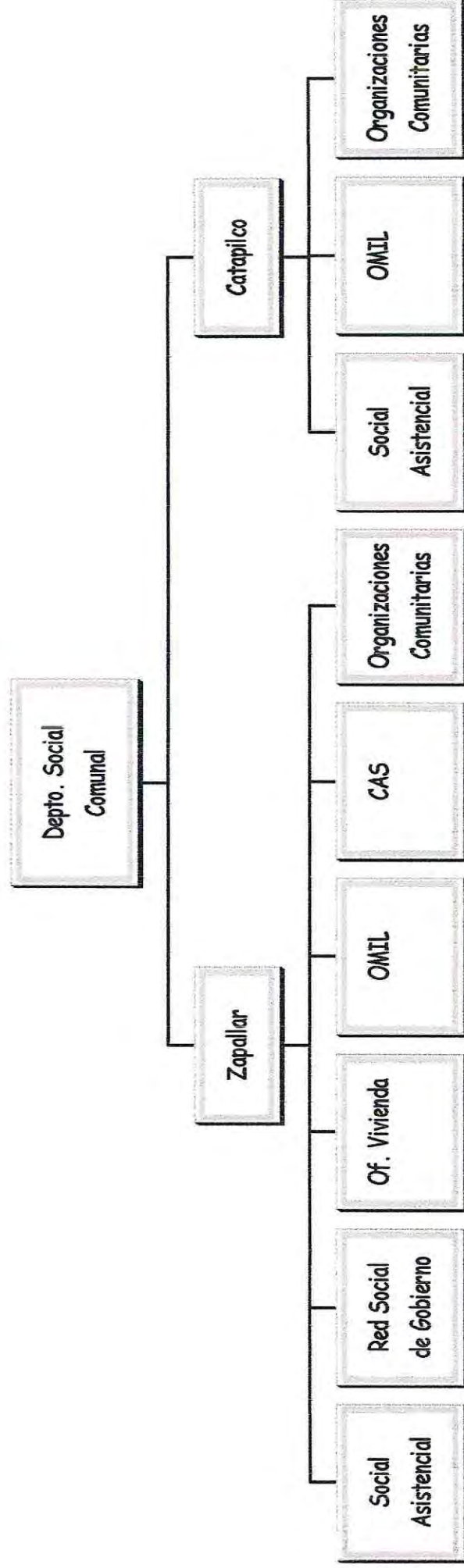
Además, como una estrategia territorial dirigida a solucionar la dificultad de acceso a Zapallar, que presenta la población de los sectores rurales más apartados de la

comuna, el departamento social creó una oficina municipal en la localidad de Catapilco, oficina que depende directamente del departamento.

RECURSOS HUMANOS.

FUNCIONARIOS	JORNADA	CARGO
1 asistente social	Completa.	Jefe departamento social Zapallar.
1 asistente social	Media.	Encargada oficina municipal Catapilco.
2 asistentes sociales	Media, cada una. (media financia el municipio y la otra el Fosis).	Encargadas programa Puente.
1 administrativo.	Completa.	Secretaria departamento social Zapallar.
1 administrativo.	Completa.	Secretaria oficina municipal Catapilco.
1 administrativo.	Completa.	Encuestadora Cas.

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO SOCIAL COMUNAL.



El Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar tiene como objetivo fundamental la supervisión de los problemas sociales, a las personas que lo requieran, es la unidad encargada de las organizaciones comunitarias, además propone y ejecuta acciones tendientes o relacionadas con:

- Asistencia Social;
- Salud Pública;
- Protección del medio ambiente;
- Educación y cultura;
- Capacitación;
- Promoción del empleo.

i. RED SOCIAL DE GOBIERNO.

Programas de la Red Social de Gobierno: Están orientados a las familias de escasos recursos, los que se trabajan en conjunto con diversas reparticiones del Estado. Corresponden a recursos financieros externos al municipio, siendo administrados por éste, entre los que se destacan:

- a. Subsidio Único Familiar;
- b. Pensiones Asistenciales;
- c. Subsidio de Agua Potable;
- d. Beca Presidente de la República.

ii. SOCIAL ASISTENCIAL.

1. Materia Asistencial: Se encuentran las prestaciones otorgadas en medicamentos, pasajes, materiales de construcción, vivienda, alimentos, funerales, útiles escolares, aportes para lentes, exámenes especializados, pañales desechables para adultos, aportes para instalación de agua potable y otros.
2. Chile Solidario: Programa Puente. Este programa aspira a superar las condiciones mínimas de calidad de vida de las familias atendidas y su inserción efectiva en las redes institucionales y sociales. Éste es financiado por el Fosis.
3. Programa Junji: La municipalidad con convenio Junji mantiene cinco jardines infantiles en la comuna, en los que se entrega atención parvularia, social y alimenticia.
4. Proyecto de fortalecimiento y ampliación de becas para continuación de estudios superiores: Se destaca que a través de la beca municipal para educación superior se beneficia a alumnos de escasos recursos.

iii. OFICINA COMUNAL DE LA VIVIENDA.

a. Programas de viviendas sociales: El Departamento Social cumple un rol de intermediación entre las familias y los programas ministeriales de viviendas, facilitando sus trámites y manteniendo actualizados los registros de postulación.

b. Comités de allegados: se desarrolla asesoría a las familias tanto individual, como grupal a través de los comités de vivienda. Los que hasta el año 2003 eran 13.

iv. OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL.

Durante el año 2003 a solicitud de la Municipalidad se obtuvieron dos cursos de capacitación Sence, los que fueron entregados por el INACAP:

- Curso de mantención de casas de veraneo y Jardinería, realizado uno en Zapallar y otro en Catapilco.

v. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

1. Las organizaciones comunitarias relacionadas con el departamento Social son:

- 12 Juntas de vecinos.
- 10 Centros de madres.
- 10 Clubes deportivos.
- 2 Clubes de Huasos.
- 2 Clubes culturales y folclóricos.
- 6 Centros de Padres.
- 3 Comités de Agua Potable.
- 1 Grupo Juvenil.
- 4 Clubes de Adultos Mayores.
- 1 Voluntariado.

2. Proyecto de integración para los adultos mayores: Se destaca la participación en actividades en el ámbito local de los Clubes de Adulto Mayor. Actualmente se encuentran trabajando 4 grupos en forma independiente:

- Club del Adulto Mayor "Los sueños dorados", sector El Blanquillo.
- Club del Adulto Mayor "Bello atardecer", sector La Laguna de Zapallar.
- Club del Adulto Mayor "Adiós a las tristezas", Cachagua.
- Club Adulto Mayor "Roberto Ossandón", Zapallar.

Estos clubes trabajan en forma independiente, sin ningún tipo de coordinación entre ellos, y se relacionan con el Municipio solo a la hora de solicitar la subvención correspondiente; lo que evidencia que el Municipio ha abandonado su función o rol de ser un organismo articulador de programas que otorguen beneficios y múltiples posibilidades a las personas mayores; esta misma situación se repite con otros grupos que podrían ser considerados como prioritarios, como es el caso de los discapacitados, los niños, jóvenes, mujeres, etcétera.

Este olvido por parte del Municipio, se pudiera justificar por el escaso personal existente, capacitado para el desarrollo de actividades de carácter comunitario o simplemente por una excesiva desmotivación en estas temáticas de las personas que dirigen el Municipio.

CAPITULO III

DIAGNÓSTICO

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA.

ETAPAS DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.

1. SELECCIÓN DEL TEMA A INVESTIGAR.

Teniendo en cuenta la relevancia a nivel nacional e internacional de la temática del adulto mayor en la sociedad actual, es de interés a nivel Municipal identificar la proporción de mayores de 60 con respecto a la población en general, su localización al interior de la comuna, sus necesidades y características. Es así, como un equipo de seminaristas de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso decide insertarse en la investigación de este tema, comenzando a desarrollar su trabajo en la Comuna de Zapallar, específicamente en el Departamento Social de este Municipio.

2. FUNDAMENTACIÓN.

A partir de 1850 Francia se identificaba como uno de los países mas envejecidos del mundo, mientras que en los demás países de Europa Occidental la fecundidad comenzó a descender hacia 1870. Por su parte Alemania, desde fines de 1920, registra la fecundidad más baja del mundo y en 1970 era más envejecido que Francia. Al comparar la situación de América Latina se observa que países como Brasil, Chile, Jamaica y Bahamas, poseen altos índices de población adulto mayor, siendo considerados por la CEPAL dentro del rango de envejecimiento moderado avanzado¹. A su vez, Argentina, Cuba, Puerto Rico y Uruguay se encuentran dentro del rango de envejecimiento Avanzado.

Específicamente en Chile, a partir de 1950, se verifican lo primeros cambios en la mortalidad y a mediados de los 60 en la fecundidad. En 1995, al igual que los países de nivel medio y alto de desarrollo, se encuentra inmerso en un proceso de envejecimiento paulatino, pero sostenido de población. La población mayor de 60 años es la que experimenta un mayor incremento porcentual; estimando que para el año 2025 la población adulto mayor alcance un 16% del total de la población chilena, llegando a superar los 3 millones de personas.

¹ CEPAL, "La situación de las personas Mayores", Conferencia regional intergubernamental sobre envejecimiento; Noviembre 2003, Pág. 19.

En cuanto a sus regiones, el país presenta un envejecimiento poblacional mayormente concentrado en la quinta región, encontrando el porcentaje más bajo de menores de 15 años.

De acuerdo al Censo de población del año 2002, la provincia de Petorca presenta los siguientes porcentajes de adultos mayores y menores de 15 años.

PROVINCIA DE PETORCA.

Comuna	mayores de 60	menores de 15
Zapallar	13.04	26.6
Petorca	13.33	27.9
Papudo	12.83	26.8
La Ligua	11.97	26.2
Cabildo	10.69	28.5
Promedio	12.37	27.2

La temática del envejecimiento poblacional, es cada vez más relevante a nivel nacional, al marcar presencia en los diferentes ámbitos del acontecer del país, encuentra ya justificación a partir de principios constitucionales, así, de acuerdo a la Constitución Política de Chile, en su Artículo 1. "Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece. Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional".

A partir de lo anterior, se deduce e interpreta el papel que, constitucionalmente, le corresponde al Estado en la materia referida a adultos mayores, y que se relaciona con su deber de asegurar, en primera instancia, la igualdad de oportunidades entre todos los grupos del país, sin importar distinción étnica. Del mismo modo, es responsabilidad estatal contribuir a la entrega de condiciones sociales que beneficien la total integración de los adultos mayores en la comunidad. Finalmente, se debe orientar las acciones gubernamentales a la satisfacción de este sector en cuanto a la igualdad de acceso a oportunidades, beneficios y trato.

La regulación constitucional determina el protagonismo que las políticas de vejez asumen en el manejo del tema, puesto que toda intención de asegurar igualdad entre los diferentes grupos etáreos, sólo es posible en la medida que existan líneas de acción específicas definidas legalmente. Es así como las políticas de vejez se entienden como aquellas acciones organizadas por el Estado frente a las consecuencias sociales, económicas y culturales del envejecimiento poblacional e individual.

Respondiendo a esta visión de "Estado en acción", Chile en 1995 crea el Comité Nacional del Adulto Mayor, cuya gran meta es "Lograr un cambio cultural en toda la población, que signifique un mejor trato y valoración de los adultos mayores en nuestra sociedad, lo que implica una percepción distinta sobre el envejecimiento y alcanzar mejores niveles en la calidad de vida de todos los Adultos Mayores".

En septiembre del 2000 la ley 19.828 crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor, que define como Adulto Mayor a toda persona que ha cumplido 60 años, sin diferencia entre hombres y mujeres.

Los principales objetivos del Servicio Nacional del Adulto Mayor son:

- Velar por la plena integración del Adulto Mayor a la sociedad
- Proteger al Adulto Mayor ante el abandono e indigencia
- Promover la imagen de Adultos Mayores activos y con participación
- Hacer valer los derechos que la Constitución y las leyes le reconocen a los Adultos Mayores
- Velar por la no discriminación y marginación de los Adultos Mayores

Las funciones del Servicio Nacional del Adulto Mayor son:

- Proponer políticas y coordinar acciones, especialmente del sector público, que faciliten la integración del Adulto Mayor en todos los ámbitos sociales, ya sea en la familia, en la educación, en el trabajo y en la recreación, entre otros.

- Coordinar acciones y programas entre el sector privado y público.
- Prestar asistencia técnica y supervisar a organismos privados con y sin fines de lucro que brinden acogida y atención integral al Adulto Mayor.

La Política Nacional para el Adulto Mayor, establece la necesidad de asumir la vejez y el envejecimiento de la población como una preocupación no sólo de Gobierno, sino también de toda la sociedad.

Entre los valores inspiradores que fundamentan dicha política se encuentran:

- **Equidad:** La sociedad y el Estado deben preocuparse para que todos los adultos mayores disfruten de una mejor calidad de vida. Se trata de conciliar el crecimiento económico, que experimenta el país, con una distribución equitativa de sus beneficios.
- **Solidaridad Intergeneracional:** Las generaciones más jóvenes tienen una deuda con los adultos mayores, tomando una actitud de respeto, apoyo, estímulo, comprensión, en un intercambio de solidaridad, donde el adulto mayor también es solidario con las generaciones más jóvenes.

Ahora bien, los principios que sustentan la política del adulto mayor son:

- Autovalencia y envejecimiento activo.
- Prevención.
- Flexibilidad en el diseño de políticas.
- Descentralización.
- Subsidiariedad del Estado y su rol regulador

Objetivo General de la Política:

- Lograr un cambio cultural de toda la población sobre la valoración y trato hacia los adultos mayores, lo cual implica una percepción distinta sobre el envejecimiento y, alcanzar mejores niveles de calidad de vida para todos los adultos mayores.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la participación e integración social del adulto mayor.
- Incentivar la formación de recursos humanos en el área.
- Mejorar el potencial de los adultos mayores.
- Crear acciones y programas de prevención.
- Focalizar los subsidios estatales en los sectores más carenciados de adultos mayores.
- Fortalecer la responsabilidad intergeneracional en la familia y comunidad.
- Fomentar el uso adecuado y creativo del tiempo libre y la recreación.

Si bien, esta iniciativa se considera un excelente avance en la materia aún existen debilidades que es posible mejorar, como una forma de complementar y fortalecer estas acciones, que a nivel nacional se dirigen a la población adulto mayor. De este modo, es posible identificar como una oportunidad y un deber de las Municipalidades, la realización de acciones concretas en cada comuna, a través de la instauración de Oficinas Comunales del Adulto Mayor (O.C.A.M.) que debieran fomentar la participación social del Adulto Mayor, incentivando la formación de recurso humano en el área; llevando a cabo acciones que beneficien integralmente a este grupo etéreo. Teniendo en cuenta por tanto, mejorar su potencial de salud; crear acciones de prevención, focalizar programas a los sectores más pobres de adultos mayores; fortalecer la responsabilidad intergeneracional en la familia y la sociedad; fomentar el uso del tiempo libre y la recreación; institucionalizar la temática del envejecimiento; fomentar la asociatividad entre los adultos mayores; privilegiar necesidades de la propia comunidad; en definitiva, velar por el desarrollo integral de este grupo en cada sector territorial.

Específicamente la Comuna de Zapallar presenta un 13.04% de adultos mayores, de acuerdo a los datos entregados por el Censo de Población 2002.

Adultos mayores de la comuna de Zapallar por quinquenio de edad y Unidad Vecinal.

Quinquenio Unidad Vecinal	Zapallar		Cachagua		Laguna		Catapilco		Blanquillo	
	60-64	71	29.8%	4	23.3%	12	34.3%	54	24.4%	15
65-69	50	21.0%	53	28.2%	7	20.0%	64	29.0%	9	16.0%
70-74	54	22.7%	43	22.9%	8	22.9%	44	19.9%	12	21.5%
75-79	31	13.0%	33	17.6%	2	5.7%	34	15.4%	9	16.0%
80 y más	32	13.0%	15	8.0%	6	17.1%	25	11.3%	11	19.7%
TOTAL	238	100%	188	100%	35	100	221	100%	56	100%

Teniendo en cuenta estas cifras de adultos mayores en la comuna, se advierte la necesidad de abordar el tema en forma integral, aunando esfuerzos en beneficio de este grupo etéreo, con apoyo en los lineamientos del Senama que orienten el desarrollo de las diferentes actividades realizadas para este grupo.

Actualmente Zapallar cuenta con la participación de 4 grupos de Adultos Mayores que funcionan en forma organizada e independiente; además de un grupo dependiente de un Voluntariado.

3. DELIMITACION DEL PROBLEMA.

Deficientes condiciones de vida de los adultos mayores residentes permanentes de la Comuna de Zapallar. Entendiendo por este grupo a los mayores de 60 años, sin distinción de sexo.

4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

Objetivo General N° 1.

- Caracterizar las condiciones de vida de los adultos mayores de la comuna de Zapallar.

Objetivos Específicos.

- Identificar características sociodemográficas de los adultos mayores de la comuna de Zapallar.
- Identificar las condiciones de habitabilidad de los adultos mayores de la comuna de Zapallar.
- Identificar estado de salud básico de los adultos mayores.
- Identificar nivel educacional de los adultos mayores de Zapallar.

Objetivo General N° 2.

- Identificar las redes de apoyo de los adultos mayores de la comuna de Zapallar.

Objetivos Específicos.

- Reconocer redes de apoyo formales e informales que los adultos mayores de la comuna consideran relevantes.

Objetivo General N° 3.

- Reconocer la participación de los adultos mayores de la comuna de Zapallar.

Objetivos Específicos.

- Identificar el nivel de participación de los adultos mayores de la comuna de Zapallar en las diferentes organizaciones comunales.

Objetivo General N° 4.

- Reconocer la autopercepción de los adultos mayores de la comuna de Zapallar.

Objetivos Específicos.

- Identificar el apoyo entregado por los adultos mayores a las redes de apoyo informales.
- Reconocer autopercepción de los adultos mayores de la comuna de Zapallar respecto a su vinculación con su familia.
- Reconocer las necesidades sentidas por los adultos mayores.

Objetivo General N° 5.

- Conocer la percepción de los jóvenes de Zapallar respecto a los adultos mayores.

Objetivos específicos:

- Identificar la definición que realizan los jóvenes de la comuna de Zapallar de adultos mayores.
- Conocer la opinión que manifiestan los jóvenes de Zapallar sobre los adultos mayores.

Objetivo general N° 6.

- Identificar programas y acciones desarrolladas por el Departamento Social en pro de los adultos mayores.

Objetivos específicos.

- Reconocer instancias extramunicipales de promoción y fomento de programas específicos para los adultos mayores en coordinación con el Departamento Social.

- Identificar instancias de retroalimentación entre los diferentes Departamentos y Organizaciones Municipales que se desarrollan con el tema.
- Identificar programas específicos para los adultos mayores desarrollados por el Departamento Social.

5. MARCO TEORICO.

5.1 ANTECEDENTES DEMOGRÁFICOS

Los avances económicos y sociales logrados por los países de América Latina durante la segunda mitad del siglo XX se reflejaron, entre otros aspectos, en una sostenida disminución de la mortalidad y la fecundidad.² Además de una prolongación de la vida, estos cambios trajeron consigo una progresiva disminución de la proporción de niños y un aumento de la de los adultos y personas de edad; así, entre 1950 y 2000, los mayores de 60 años elevaron del 6% al 8% su participación en la población total de la región y los menores de 15 la redujeron de 41% a 32%³. A lo largo de esos cincuenta años, la población total se triplicó y el número de adultos mayores se quintuplicó, hasta llegar a 40 millones. Como fruto de las modificaciones de la estructura por edades se produjo una gradual inversión de la pirámide de población: el adelgazamiento de su base - ocasionado por la menor fecundidad hizo que el perfil de la figura perdiera su forma estrictamente triangular y propendiera a ensanchar su cúspide.

Si bien la tendencia al envejecimiento de la población latinoamericana es generalizada, la intensidad del proceso difiere entre los países; el momento de inicio de la transición demográfica, la velocidad con que se produjo y los mecanismos que la provocaron, son los factores directamente responsables de aquellas diferencias⁴. De este modo, aunque en la actualidad el envejecimiento es mayor en los países de transición demográfica avanzada, su ritmo de expansión es más acelerado en las naciones que iniciaron su transición en años recientes y tiene un curso más veloz.

Dado que en Chile la transición demográfica comenzó más tarde que en Argentina y Uruguay, la proporción de personas de 60 y más años de edad es menos acusada y sólo a finales del siglo XX se acerca al 10%; aun así, el descenso más acentuado de la fecundidad imprime mayor velocidad al envejecimiento en el caso chileno. En Cuba, a su vez, la aun más drástica disminución de la fecundidad otorga una intensidad excepcionalmente alta al ritmo del envejecimiento de la población.

² Entre 1950 y 2000, la esperanza de vida al nacer aumentó de 52 a 70 años, la fecundidad descendió de 6 a 2.7 hijos por mujer y la tasa media anual de crecimiento de la población se redujo de 2.7% a 1.5%.

³ En el año 2000, el porcentaje de adultos mayores en América Latina es algo inferior al promedio mundial (10%) y si bien supera ligeramente la media de las regiones en desarrollo (7.6%), se ubica muy por debajo del valor observado en los países desarrollados (19.3%) (United Nations, 1998).

⁴ La transición demográfica es un proceso mediante el cual se pasa de una situación de fecundidad y mortalidad elevadas a otra en que la intensidad de estas variables disminuye considerablemente.

Las discrepancias advertidas se reflejan en las tasas de crecimiento medio anual de los diversos grupos de edades: así, en Uruguay, sólo los mayores de 60 años crecen a una tasa superior a la de la población total, mientras que en Chile ello ocurre también en el grupo de 15 a 60 años. No obstante, la celeridad de la transición demográfica y la persistencia de una fecundidad relativamente alta, hasta comienzos de la década de 1960, hicieron que la tasa de crecimiento de la población adulta mayor chilena más que duplicase la de su coetánea uruguaya (2.7% y 1.2%, respectivamente).

Por cierto, las diferencias entre las estructuras etáreas de Chile y Bolivia, país de transición incipiente - en que la fecundidad comenzó su descenso en años recientes -, son mucho más acentuadas, ya que sólo seis de cada cien bolivianos tendrán más de 60 años de edad al concluir el presente siglo.

Según las proyecciones realizadas por el CELADE, durante el primer cuarto del siglo XXI el número de adultos mayores de Chile se incrementará en 130%, porcentaje que en Uruguay aumentará sólo en 30%. De estas cifras se infiere que en Chile los retos sociales, económicos y culturales ligados al envejecimiento son especialmente importantes a corto y mediano plazos; es decir, las urgencias en este campo son mayores que en las naciones que actualmente se distinguen por un envejecimiento más avanzado, muchas de las cuales registran un desarrollo relativo también mayor. De modo gradual, y con intensidad más acusada, tales desafíos se presentarán en los países latinoamericanos que iniciaron recientemente su transición demográfica, como es el caso de Bolivia, donde el aumento de la población de 60 y más años excederá de 200% entre los años 2000 y 2025.

La persistente reducción de la mortalidad, con la consecuente prolongación de la vida, repercute en un aumento de la proporción de personas de más edad; mientras en el año 2000 el grupo de 75 y más años constituirá menos del 2% de la población regional, en el 2025 se acercará al 4%. No obstante su reducida magnitud absoluta, este grupo será el que experimente el mayor ritmo de crecimiento entre los adultos mayores en ese cuarto de siglo (las respectivas tasas medias anuales serán 3.7% y 3.4%). De este modo, se gestará un envejecimiento progresivo de la población adulta mayor, que configurará un estrato de "cuarta edad" (75 y más años). En el año 2025 este estrato representará un tercio de las personas de edad en Uruguay y algo más de un cuarto en Chile, donde su número se acrecentará en 250% a lo largo del primer cuarto del siglo XXI.

Cabe agregar que el proceso de envejecimiento también presenta especificidades según género. Dado que la esperanza de vida de las mujeres es generalmente mayor que la de los hombres, al aumentar la edad se ensanchan las diferencias entre los efectivos de uno y otro sexo. Ya en 1990 se estimaba que en el año 2000 por cada 100 mujeres uruguayas de 60 y más años habría 72 varones y que por encima de los 75 años esta relación se reduciría a 57; en Chile, a raíz de una mayor esperanza de vida para la población total, estos índices son 76 y 60 respectivamente. A medida que las ganancias en las expectativas de vida se hacen menos pronunciadas, estas diferencias se atenúan.

5.2 SITUACION DE LOS ADULTOS MAYORES EN CHILE.⁵

Antecedentes generales.

Distribución de la población según tramo de edad y sexo 2000.

Edad	Sexo	Número	%
0 – 59 años	Hombre	6.641.278	49.7
	Mujer	6.717.223	50.3
	Total	13.358.501	100.0
60 años y más	Hombre	713.057	43.3
	Mujer	932.195	56.7
	Total	1.645.252	100.0
Total	Hombre	7.354.335	49.0
	Mujer	7.649.418	51.0
	Total	15.003.753	100.0

Distribución de la población adulto mayor, según región, en porcentaje.

Región	Total
I	10.5
II	8.6
III	9.1

⁵ Resultados de la VII Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN 2000, Ministerio de Planificación y Cooperación, División Social.

IV	12.3
V	14.0
VI	12.1
VII	11.0
VIII	10.6
IX	12.1
X	11.2
XI	9.8
XII	10.2
RM	10.1
País	11.0

Distribución de la población adulto mayor por sexo, según participación en organizaciones sociales.

Participa en organización	Hombre %	Mujer %	Total
Junta de Vecinos – Unión Comunal	15.2	9.9	12.2
Comité de adelanto	0.7	0.4	0.5
Centro de madres, talleres.	0.0	2.7	1.5
Organización juvenil	0.0	0.0	0.0
Club deportivo y recreativo	3.1	0.6	1.7
Organización artístico y cultural.	0.5	0.4	0.4
Política (partidos políticos).	0.6	0.3	0.4
Religiosa	7.7	12.7	10.5
Beneficencia y/o voluntariado.	0.6	0.9	0.8
Asociación gremial, colegios profesionales, agrupación empleados	1.0	0.3	0.6
Grupos de salud	0.1	0.3	0.2
Organizaciones de adultos mayores	2.8	7.6	5.5
Organización de personas con discapacidad	0.1	0.1	0.1
Organizaciones solidarias	0.3	0.4	0.4
Comité de allegados y/o habitacionales.	0.1	0.1	0.1
Organizaciones de padres y apoderados.	0.1	0.2	0.1
Comités de agua potable, comunidades de agua.	0.3	0.1	0.2
Sindicatos	0.4	0.1	0.2
Otras	1.8	0.9	1.3
Total SI participa	35.3	37.9	36.8
No participa en ninguna.	64.7	62.1	63.2
No sabe o se desconoce.	0.0	0.0	0.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0

Distribución de la población adulto mayor según línea de la pobreza en el año 2000.

Categoría	%
Indigente	1.6
Pobre no indigente	6.4
No pobres	92.0
Total	100.0

Población adulta mayor por zona de residencia y sexo, en la quinta región.

Urbana		Rural		TOTAL
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
13.2	12.9	3.8	3.0	11.2%

Distribución de la población adulta mayor por número de personas que viven en el hogar según región del país

Región	Número de personas en el hogar.					Total
	1	2	3	4	5	
I	7.9	21.3	15.8	11.4	43.6	100
II	9.8	21.8	22.4	14.0	32.0	100
III	12.1	28.2	16.1	16.1	27.6	100
IV	11.1	23.9	17.5	10.7	36.7	100
V	11.2	30.1	26.1	11.8	20.9	100
VI	9.0	27.8	15.6	13.6	34.1	100
VII	10.8	24.9	20.7	14.0	29.6	100
VIII	8.5	26.4	20.2	14.6	30.3	100
IX	9.1	22.3	23.7	17.5	27.4	100
X	7.9	31.4	19.4	13.3	28.0	100
XI	12.3	31.1	17.8	13.7	25.1	100
XII	12.8	29.5	23.3	14.2	20.2	100
RM	9.2	28.3	18.4	15.6	28.5	100

Distribución de la población adulto mayor por sexo según número de personas que viven en el hogar.

N° de personas en el hogar.	Hombres	Mujeres	TOTAL
1	7.8	10.9	9.5
2	27.0	27.7	27.4
3 y 4	35.3	33.6	34.4
5 y más	29.9	27.8	28.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0

Distribución de la población por tramo de edad, según estado civil y sexo.

Estado civil	15 a 29 años		60 años y más	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Casado	22.3	23.7	30.2	23.2
Conviviente	5.1	5.3	2.9	1.9
Anulado	0.0	0.1	0.0	0.2
Separado	1.6	3.3	2.1	3.8
Viudo	0.3	1.1	5.3	21.3
Soltero	19.5	17.7	3.0	6.1
Total	100.0		100.0	

Distribución de la población adulto mayor por sexo según condición de analfabetismo.

Lee y escribe	Hombres	Mujeres	Total
Si	87.5	86.6	87.0
No	12.5	13.4	13.0
Total	100.0	100.0	100.0

Distribución de la población adulta mayor por condición de analfabetismo, según región.

Región	Lee y escribe		Total
	Si	No	
I	93.2	6.8	100.0
II	96.5	3.5	100.0

III	90.1	9.9	100.0
IV	80.2	19.8	100.0
V	91.6	8.4	100.0
VI	77.9	22.1	100.0
VII	74.8	25.2	100.0
VIII	81.1	18.9	100.0
IX	75.9	24.1	100.0
X	81.8	18.2	100.0
XI	76.2	23.8	100.0
XII	94.8	5.2	100.0
RM	93.2	6.8	100.0
TOTAL	87.0	13.0	100.0

5.3 DIMENSIONES DEL PROCESO DE ENVEJECIMIENTO.

Una primera aproximación sobre el proceso de envejecimiento permite distinguir dos dimensiones: el envejecimiento que experimenta la población de un país y aquel que los individuos experimentan.

► **Envejecimiento Poblacional.**

El envejecimiento de la población de un país se define como el aumento de la proporción de personas de edad avanzada (60 años y más) con respecto a la población total; aunque es preferible definirla simplemente como la inversión de la pirámide de edades.

El envejecimiento de la población viene de la acción combinada de dos connotadas transiciones con fuerte relación entre sí: transición demográfica y transición epidemiológica. Definidas brevemente, la transición demográfica se refiere a los cambios en las estructuras de la población, producto principalmente de las bajas en las tasas de fecundidad y mortalidad. La transición epidemiológica se refiere al cambio hacia menores incidencias, prevalencias y letalidad de las enfermedades infecciosas y agudas, junto con el incremento de las incidencias, prevalencias y letalidad de las enfermedades crónicas, degenerativas e incapacitantes.

Las perspectivas de planificación de políticas en países envejecidos se debaten entre valoraciones positivas o negativas de este proceso y hasta ahora se han centrado en cuatro formas de establecer la relación entre envejecimiento y desarrollo.

1. Los ancianos son una débil prioridad en el esfuerzo de desarrollo de la sociedad, si bien no son capaces de contribuir a éste, tampoco pueden beneficiarse de él. De esta forma son vistos como merecedores de iniciativas especiales en el contexto de escasez de recursos.
2. Los ancianos son un impedimento al desarrollo, económicamente dependientes, percibidos como una fuga ante a la escasez de recursos, precisamente por ser portadores de creencias y valores tradicionales que son percibidos como resistentes a los cambios compatibles con la modernización y el crecimiento económico.
3. Los ancianos son concebidos como un recurso en el proceso de desarrollo y se les ve como fuerza de trabajo de reserva.
4. Los ancianos son vistos como víctima potenciales de la modernización, ya que su estatus desciende con el desarrollo.

Una teoría aceptable de la vejez, tiene que distinguir, al menos tres sentidos diferentes - *edad cronológica*, *edad social* y *edad fisiológica* - y examinar cómo se relacionan entre sí: Se debe advertir, no obstante, que estas relaciones no son necesariamente lineales y puras, pues bien se puede encontrar más de un enfoque conviviendo en una misma política - tal como pasa con las políticas de fomento de la autonomía y las políticas de integración social - sin embargo, se considera urgente iniciar el tratamiento y análisis de las políticas de vejez desde las perspectivas teóricas en base de las cuales se construyeron. Sólo así, se puede entender, o tratar de entender, las soluciones propuestas a los problemas, el por qué de la selección de determinados problemas y la relación que esto tiene con la definición de:

- La *edad cronológica* (o de calendario) es esencialmente biológica y se manifiesta en niveles de trastorno funcional. Se refiere a la edad en años. En este sentido el envejecimiento lleva consigo cambios en la posición del sujeto en la sociedad, debido a las responsabilidades y privilegios que dependen de la edad cronológica (Arber y Ginn, 1995).
- La *edad social* alude a las actitudes y conductas sociales que se consideran adecuadas para una determinada edad cronológica (ibid). La vejez, como las

otras etapas del ciclo de vida, es también una construcción social e histórica que posee el significado que el modelo cultural vigente da a los procesos biológicos que la caracterizan (Redondo, 1990).

- La *edad fisiológica* se refiere al proceso de envejecimiento físico que aunque relacionado con la edad cronológica, no puede interpretarse simplemente como la edad expresada en años. La edad fisiológica, se relaciona con la pérdida de las capacidades funcionales y con la gradual densidad ósea, el tono muscular y de la fuerza que se produce con el paso de los años (Arber y Ginn, op.cit).

En consecuencia, el concepto sobre vejez alude a una realidad multifacética. Es un constructo referente a una realidad múltiple. De allí que el concepto escogido ilumina algo de ella y deja de ver el resto.

► **Envejecimiento Individual**

El envejecimiento como un proceso que experimentan los individuos puede ser tratado desde diferentes enfoques que su vez se nutren de distintas teorías, tal como se sintetiza en el siguiente cuadro:

Enfoque	Teoría
Biológico	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría del envejecimiento programado. • Teoría del desgaste natural. • Teoría del desgaste y la destrucción.
Psicológico	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría psicosocial del yo de Erikson o epigenética. • Teoría del envejecimiento satisfactorio. • Teoría de la desvinculación.
Social	<ul style="list-style-type: none"> • Teoría económica política del envejecimiento. • Teoría de la dependencia estructurada. • Teoría funcionalista de la vejez.
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Antropología de la vejez.

Elaboración Sandra Huenchuan, en base a Papalia y Wendkos (1988), Erikson (1985), Arber y Jay (1995), Bury (1995), Fericgla (1994); y aportes Tesistas Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso, 2004.

El enfoque biológico del envejecimiento, alude en primera instancia a la *teoría del envejecimiento programado*, que sostiene que los cuerpos envejecen de acuerdo a un patrón de desarrollo normal establecido en cada organismo y que este programa está sujeto solamente a modificaciones menores. Por su parte la *teoría del desgaste natural* del envejecimiento que sostiene que los cuerpos envejecen debido al uso continuo, es decir que la vejez es el resultado de agravios acumulados en el cuerpo (Papalia y Wendkos, op.cit). Los proponentes de la teoría del envejecimiento programado argumentan que, puesto que, cada especie tiene sus propios patrones de envejecimiento y su propia expectativa de vida, este patrón es determinado e innato, mientras que los que adhieren a la teoría del desgaste natural comparan el cuerpo con una máquina cuyas partes finalmente se gastan debido al uso.

La diferencia entre ambas teorías tiene consecuencias prácticas. Si la gente está programada para envejecer de determinada manera, puede hacerse poco para retardar el proceso; pero si envejece debido al desgaste del cuerpo, se puede prevenir el estrés fisiológico y aumentar la esperanza de vida. En los mismos términos, algunos gerontólogos distinguen entre envejecimiento primario - proceso gradual de deterioro corporal que comienza a una temprana edad y que continúa inexorablemente a través de los años - y, envejecimiento secundario - que es resultado de la enfermedad, el sobreuso y factores que menudo están bajo el control del o la individuo.

En cuanto a la *teoría del desgaste y la destrucción*, se postula que al envejecer las células son menos capaces de reparar o reemplazar los componentes dañados, y por tanto mueren. Como en toda etapa del desarrollo humano, una mas que otras, se producen modificaciones biológicas, tanto internas como externas. El aspecto general refleja el envejecimiento: la silueta se pone pesada por la gordura que predomina en ciertas regiones (vientre y caderas). La piel pierde su hidratación y elasticidad, se arruga; las varicosidades se acusan, las venas sobresalen, los cabellos encanecen, y se hacen escasos. A esto se suman las alteraciones autoperceptibles de las funciones oculares y auditivas, el incremento de la fatigabilidad muscular y un cambio en la velocidad de respuestas adaptativas a cierto estímulos (sexuales).

Ahora bien, todas estas modificaciones fisiológicas tendrán repercusiones personales y serán vividas de manera totalmente distintas por los individuos que las padecen dependiendo de la personalidad previa de cada uno y de los roles sociales y económicos que desempeñen, haciendo difícil establecer generalidades sobre el proceso de envejecimiento desde el punto de vista biológico.

Es necesario aclarar que el envejecimiento en ningún caso es un proceso patológico, la disminución de las funciones vitales no constituye enfermedad, sino parte normal del proceso, no obstante, la probabilidad de enfermar durante este periodo de la vida aumenta.

Existe una clasificación que es importante mencionar, de acuerdo a la funcionalidad que presenta el adulto mayor, reflejado en la posibilidad de realizar en forma normal las actividades de la vida diaria, esto es, actividades de cuidado personal como vestirse, bañarse, control de esfínter y alimentarse; y de tipo doméstico como manejar dinero, comprar, telefonar, cuidar la casa, tomar medicamentos, hacer uso del transporte público, etc.

Adultos mayores autovalentes: Son aquellos que no requieren ayuda para realizar las actividades de la vida diaria o requieren ayuda mínima.

Adultos Mayores frágiles: Son aquellos que requieren ayuda para atenuar ciertas dificultades o son inválidos para ciertas actividades de autocuidado y movilización. Realizan actividades de la vida diaria dentro del hogar, pero no fuera de éste.

Adultos Mayores postrados: son aquellos que padecen de invalidez severa con incapacidad de autocuidado, movilización y aseo dentro del hogar.

El enfoque psicológico del envejecimiento tiene como unidad de análisis el conjunto de individuos que envejecen y la forma cómo ellos encaran su proceso de envejecer. Envejecer se conceptualiza, desde esta perspectiva, como un proceso individual de adaptación a los cambios - en el propio organismo y en el entorno social - que ocurren al envejecer. El énfasis analítico se pone en cómo los individuos enfrentan y responden frente a las condiciones personales que les toca vivir - buscando solución a los problemas que tienen, aceptando y asumiendo las pérdidas inevitables - de modo de poder seguir sintiéndose satisfechos e interesados en su existencia (Comisión Nacional para el Adulto Mayor, Chile, 1995). Dentro de este enfoque se encuentra la noción de *envejecimiento satisfactorio* - introducida por John Rowe en 1987 - que sería resultado del mantenimiento de las capacidades funcionales, físicas, cerebrales, afectivas y sociales; un buen estado nutricional; un proyecto de vida motivante; empleo de paliativos apropiados que permitan compensar las incapacidades, etc. (Vellas, 1996). Esto significa, según la teoría de la actividad, que cuanto más dinámica se mantenga la gente mayor, podrá envejecer de manera más satisfactoria (Papalia y Wendkos, op.cit).

Una visión diferente al envejecimiento satisfactorio se encuentra en la *teoría de la desvinculación*, de acuerdo a la cual, la vejez se caracteriza por un alejamiento mutuo. La persona mayor reduce voluntariamente sus actividades y compromisos, mientras que la sociedad estimula la segregación generacional presionando, entre otras cosas, a que se retire (Papalía y Wendkos, op.cit). Algunos críticos de esta teoría sostienen que la desvinculación parece estar menos asociada con la edad que con factores relacionados con el envejecimiento como mala salud, viudez, jubilación, empobrecimiento, etc.

También encontramos dentro de este enfoque, la *teoría psicosocial de Erikson* (1985), quien asocia a esta etapa de la vida la última y octava crisis en el desarrollo psicosocial del yo "integridad versus desesperación". La primacía de la integridad permite la emergencia de la sabiduría descrita por Erikson como una especie de preocupación informada y desapegada por la vida frente a la muerte. En contrapartida aparece el desdén como reacción ante el sentimiento de un creciente estado de acabamiento, confusión y desamparo. Esta última también es conocida como teoría epigenética que describe una serie de fases del desarrollo de la personalidad en función de su adecuación a ciertas variables psicosociales. Esta teoría propone un eslabonamiento de ocho ciclos vitales que están determinados por la relación del individuo y la realidad social, la cual es la encargada de permitir o facilitar ese desarrollo. Cada ciclo incluye tareas evolutivas que el individuo debe resolver y cuyos aciertos o desaciertos en hallar las soluciones determinará su destino.

En la etapa de desarrollo en estudio, el conflicto personal se plantea entre la generatividad y el estancamiento. La generatividad se entiende como la preocupación por afirmar y guiar a la generación siguiente, sin que esto se refiera solamente a una relación con personas de filiación directa. Este concepto incluye los otros mas estrechos de productividad y creatividad; pero cuando este enriquecimiento falla se produce una regresión a una necesidad obsesiva de pseudo intimidad acompañada por un sentimiento de estancamiento y empobrecimiento interpersonal.

La solución satisfactoria o no a este conflicto dará lugar al último, que se planteará entre la integridad y la desesperación. La integridad es el fruto de los otros siete ciclos vitales, y madura gradualmente en las personas que envejecen, pero solo en aquellas que se han logrado adaptación; el fracaso de esta lleva al sentimiento de desesperación que expresa el sentir de que "el tiempo es corto".

El enfoque social del envejecimiento, tiene que ver con la sociología del envejecimiento, que ha desarrollado importantes áreas de trabajo para la interpretación de la realidad social de los adultos mayores. Las teorías que se han desarrollado dentro de este enfoque son, principalmente, teoría funcionalista sobre envejecimiento, economía política del envejecimiento y teoría de la dependencia estructurada.

La *teoría funcionalista* del envejecimiento tuvo predominio en los años '60 y '70, y consideraba la vejez como una forma de ruptura social y, en términos de la teoría del rol, como pérdida progresiva de funciones. Sus críticos apuntaban, por un lado, a que esta forma de concebir el envejecimiento constituía un arma ideológica que justificaba los argumentos sobre el carácter problemático de una población que envejecía y que los consideraba como improductivos, no comprometidos con el desarrollo de la sociedad; y por otro, que con la insistencia en la importancia de la adaptación personal del individuo se corría riesgo que se desarrollase en la vejez un egocentrismo y aislamiento progresivo.

En la *economía política de la vejez*, la cuestión principal que se plantea consiste en que para comprender la situación de las personas mayores en las sociedades capitalistas modernas, el factor determinante fundamental de la calidad de la última fase de la vida es la influencia de la situación del mercado de trabajo adulto en el momento de la jubilación y posteriormente (Estes, 1986). Los críticos de esta teoría sostienen que aun cuando resulte una aproximación útil debe convenirse que tal continuidad (antes y post jubilación) no existe, por lo menos en la esfera económica (nivel de ingreso), ni en el plano de las relaciones sociales (entendidas como relaciones de producción) y que tampoco resulta satisfactoria la alternativa de considerar a las personas mayores como una categoría social única caracterizada por la desinserción del sistema productivo y la tributación de la seguridad social.

La teoría de la *dependencia estructurada* intenta llamar la atención sobre el sistema social en general en vez de dirigirla a las características de los individuos. Propone que la estructura y la organización de la producción como origen de las características de la dependencia y contrapone una perspectiva que enfatiza en la creación social en la dependencia (Mouzelis, 1991). La postura de la dependencia estructurada ilumina cuestiones importantes, en especial las reglas y recursos que influyen y limitan la vida cotidiana de las personas viejas, a la vez que funciona como correctivo del individualismo de anteriores teorías del envejecimiento.

Es posible identificar, además, la Teoría de la Subcultura planteada por Arnold Rose, señalando que producto de la afinidad positiva entre los integrantes de un mismo grupo etareo, en este caso la población adulto mayor, forman una subcultura motivada además por la discriminación que impide a este grupo relacionarse con otras generaciones.

En tanto, la teoría del medio social elaborada por J. Gubrium promueve la relación directa entre el comportamiento del individuo que envejece con los factores biológicos y sociales presentes en su medio ambiente, siendo los mas relevantes, el dinero, salud y apoyos sociales, lo que condicionarían el nivel de actividad de la persona en su adaptación a la vejez.

La adaptación del individuo a su vejez también ha sido estudiada encontrando otras teorías que intentan explicar este proceso. La teoría del desapego de Cummings y Henry (1961) se consideran como componentes típicos del proceso de envejecimiento, el apartamiento natural y normal del geronte de sus actividades y roles sociales, sin embargo estudios posteriores reconocieron la importancia de la interacción e integración de este grupo etáreo, surgiendo la teoría de la actividad propuesta por R. Havighurst, elaborada mas tarde por G. Maddos la cual postula que debe existir una restitución de los roles o actividades perdidas para que el anciano logre enfrentar las pérdidas propias de la vejez, preservar la moral y aumentar la autoestima. Es decir, la persona debe mantener un ritmo similar de actividades al llevado en etapas anteriores.

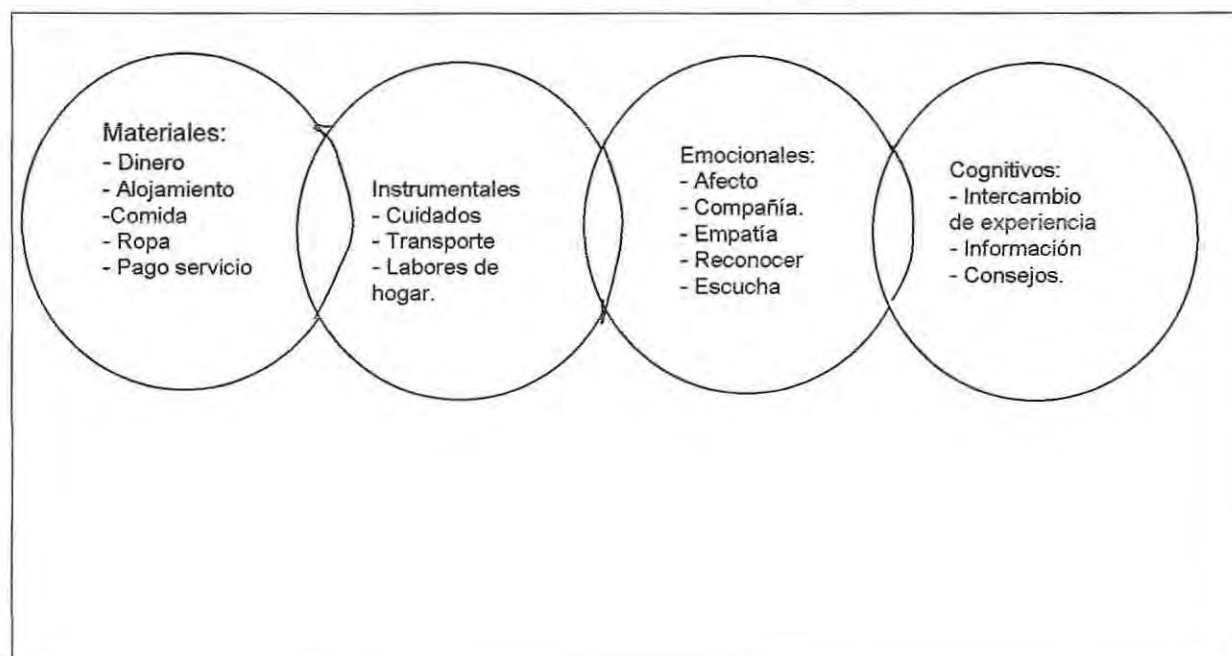
El enfoque cultural del envejecimiento puede aportar en el conocimiento e interpretación de la vejez. Este enfoque parte de que los individuos que componen la sociedad se encuentran atravesados por múltiples diferencias que se construyen positiva o negativamente en la cultura. Este enfoque propone que el género, la edad, el origen étnico, la clase social constituyen un insumo básico para la construcción de las identidades y experiencias de las personas de edad. De este modo, permite indagar, además, sobre la construcción del sujeto y sus identidades.

5.4 REDES DE APOYO SOCIAL PARA ADULTOS MAYORES.

Se entiende por redes sociales una Práctica Simbólica-cultural que incluye el conjunto de relaciones interpersonales que integran a una persona con su entorno social y le permite mantener o mejorar su bienestar material, físico y emocional; cuya importancia varía en el tiempo y el espacio en coyunturas específicas que pueden ser muy importantes y en otras menos relevantes.

Se entiende por apoyo social a las transacciones interpersonales que implican ayuda, afecto y afirmación. Este conjunto de transacciones interpersonales opera en las redes, presentándose como un flujo de recursos, acciones e información que se intercambia y circula. Se consideran cuatro categorías de transferencia o apoyo: materiales, instrumentales, emocionales y cognitivos.

Tipos de apoyo o transferencias.



- Los apoyos materiales implican un flujo de recursos monetarios (dinero efectivo de forma regular o no, remesas, regalos, etc) y no monetarios bajo la forma de otra forma de apoyo material (comidas, ropas, pago de servicios, etc).
- Los apoyos instrumentales pueden ser el transporte, la ayuda en labores del hogar y el cuidado y acompañamiento.
- Los apoyos emocionales se expresan por la vía del cariño, la confianza, la empatía, los sentimientos asociados a la familia, la preocupación por el otro, etc.

Pueden tomar diferentes formas que van desde visitas periódicas, transmisión física de afecto, etc.

- Los apoyos cognitivos se refieren al intercambio de experiencias, a la transmisión de información (significado), al dar consejos que permiten entender una situación.

En general la literatura sobre redes sociales está vinculada a los estudios de marginalidad de la década del 70 y hacen énfasis en ella como un seguro colectivo contra las amenazas del sistema y como reserva de recursos, particularmente durante las emergencias. Sin embargo, en el caso de los adultos mayores, las redes sociales no solo constituyen un soporte para suplir carencias de orden material, es posible afirmar que su mayor incidencia en la calidad de vida de este grupo etareo se produce en la satisfacción o insatisfacción con la vida; lo que tiene relación con los ámbitos emocionales e instrumentales.

Se entiende que el apoyo social es un recurso que fortalece la capacidad de los mayores de hacer frente en forma efectiva a las demandas de la vida diaria, problemas y desafíos que conlleva; así mismo, satisface la necesidad de amar y ser amado.

► Fuentes de Apoyo en las Redes Sociales.

En la literatura se distinguen dos fuentes de apoyo. Las fuentes formales, referidas a las intervenciones de orden más estructurado como lo son las políticas públicas; y las fuentes informales compuesta por la familia, los amigos y los vecinos de la persona de edad avanzada. Ambos sistemas coexisten y mantienen relaciones cooperación y también de conflicto.

El sistema formal de apoyo al adulto mayor posee una estructura burocrática, un objetivo específico de apoyo en ciertas áreas determinadas y utilizan profesionales o voluntarios para garantizar sus metas. En este sistema el apoyo es recibido por las personas vía políticas públicas traducidas en programas regulares de prestación de servicios y otorgamiento de subsidios, tales como jubilación y atención en salud, aunque en cierta ocasiones pueden darse acciones esporádicas. También incluye las prestaciones sociales de origen privado, tales como las otorgados por los hogares de ancianos ya establecidos. En este sistema, la cantidad de recursos que circula y su efectividad están altamente relacionadas con el grado de institucionalidad existente. En países más desarrollados la disponibilidad de apoyos institucionales tiende a ser más

alta, contrariamente a lo observado en países menos desarrollados, en los cuales el grado de cobertura institucional de los servicios dirigidos a la población mayor de 60 años es restringida. Pero incluso al interior de los países suelen encontrarse enormes diferencias, México es un claro ejemplo de esta realidad.

El sistema informal está constituido por las redes personales y las redes comunitarias no estructuradas como programas de apoyo. Se encuentran incluidos en las primeras la familia, los amigos y los vecinos, así como organizaciones comunitarias de apoyo. Se distinguen por su naturaleza principalmente no burocrática, siendo un recurso que provee asistencia afectiva, instrumental, financiera y de enlace con otras agencias de servicio. En general el sistema informal entrega asistencia a las personas de edad, sobre todo en un contexto de escasez de recursos públicos y de disminución en el rol del estado. Las redes informales personales se estructuran sobre la base de contactos más o menos frecuentes y de relaciones significativas desarrolladas por un período más o menos largo, en general durante toda la vida.

Es posible señalar algunas características de las fuentes informales de apoyo social:

- Tamaño de la red: Cantidad de personas que conforman la red; el tamaño no es constante en todas las etapas de la vida. Entre los factores que intervienen en la vejez se encuentra el efecto de la mortalidad en la generación de contemporáneos, los cambios de domicilio, la pérdida de pareja o la jubilación.

Un estudio realizado en Mar del Plata, Argentina, señala que el tamaño promedio de las redes de apoyo de las personas mayores es de 8.8 personas. En Chile este tamaño es de 1 a 2 personas. Una red demasiado reducida puede resultar de una excesiva presión sobre las personas que proporcionan apoyo. No obstante esto, no hay consenso respecto al tamaño óptimo de la red de personas mayores, o si hay que centrarse en la calidad más que en la cantidad. El asunto clave calidad v/s cantidad es como lograr que el individuo logre desarrollar una mejor calidad de interacción en esta etapa de la vida, a la vez que reinsertarse o tener nuevas redes.

La participación en organizaciones sociales pareciera ser una oportunidad para generar o reforzar vínculos entre personas de edad, pues el mantenimiento de relaciones con personas de la misma edad, con las que han compartido sucesos de la vida, genera gran gratificación a partir del reconocimiento y confirmación mutua, así como la posibilidad de recordar tiempos pasados. La reminiscencia es un aspecto fundamental a trabajar en este ámbito, lo mismo que la constitución de nuevos actores sociales a partir de las organizaciones de personas de edad.

- **Distribución de la red:** Ubicación de las relación entre los cuadrantes y círculos del mapa de red. El apoyo familiar constituye una estrategia de sobrevivencia más utilizadas por la mayoría de las personas mayores en el mundo, ya sea en el contexto de familias extendidas o en la co-residencia padres con hijos adultos. En Chile los amigos en general corresponden a la fuente secundaria de apoyo, a quienes se recurre en busca de determinadas necesidades, apoyo cognitivo principalmente y a la cual al parecer cobra mayor importancia en personas que tienen escasas relaciones familiares.
- **Densidad de la Red:** Grado de interrelación entre los miembros. Las redes de alta densidad suelen estar formadas por las familias, ayudan a enfrentar crisis vitales normativas; las redes de baja densidad son los amigos quienes ayudan a enfrentar las crisis vitales no normativas.

La densidad de la red de las personas mayores tiene que ver con la percepción del apoyo recibido, pues las redes de alta densidad producen niveles más elevados de apoyo percibidos, pero las redes de baja densidad conducen a una mejor adaptación a los sistemas de la vida. Independiente de la densidad de la red de la persona mayor lo significativo pareciera ser la funcionalidad del apoyo.

► **Redes de apoyo social para adultos mayores en Chile.**

En Chile la temática de redes apoyo social a las personas mayores ha estado inserta en la agenda de investigación desde 1985 aproximadamente. No obstante su desarrollo aún es mínimo en comparación con los países del Norte y otros países de América latina y el Caribe (Argentina, México y Puerto Rico).

Los tópicos abordados en Chile generalmente están asociados al rol de la familia y las amistades en el apoyo social de las personas de edad, los tipos de ayuda que reciben y quienes los apoyan.

- **La Familia.**

La familia cumple un papel importante en el apoyo social que reciben las personas mayores, se estima⁶ que sobre un 75% de los adultos mayores puede contar con su familia en caso de necesitarla. Cuando los mayores requieren de apoyo acuden primero a la pareja, luego a los hijos, mientras que a los hermanos prácticamente no recurren. Un 27% enfrenta las situaciones difíciles recurriendo a sus propios recursos. Este último aspecto se relaciona con el apoyo afectivo, donde frente a la soledad y la tristeza los adultos mayores casi no recurren al apoyo de las otras personas, sino que tratan de arreglárselas en forma personal, apelando a recursos como la radio, salidas y otros.

La familia cumple un rol importante en el apoyo instrumental de las personas mayores, el cónyuge y los hijos son los principales proveedores de ayuda económica y cuidados. Es el cónyuge con quien los adultos mayores cuentan incondicionalmente, ya que con los hijos pueden hacerlo solo en un plazo breve o frente a situaciones específicas.

- **Las Amistades.**

Las amistades en general corresponden según el estudio antes mencionado a una fuente secundaria de apoyo, a quienes se recurre en busca de determinadas necesidades (el apoyo cognitivo principalmente), las cuales al parecer cobran mayor importancia en personas que tienen escasas relaciones familiares.

Diferencias de género en cuanto a la importancia dada a las amistades se evidencian en este estudio, pues los hombres mayoritariamente dan más importancia a las relaciones familiares que a las de sus amigos, mientras que la mitad de las mujeres dan ambas similar importancia.

Las ideas existentes sobre la amistad varían de acuerdo al estrato socioeconómico; en los estratos más bajos se percibe cierto temor frente a la

⁶ Carmen Barros 2001, FONDECYT 1990562

amistad señalando que “debe ser hasta por ahí no más”. Existe desconfianza y reticencia a establecer amistades profundas.

► **Tipos de apoyo que dan y reciben las personas mayores.**

Oscar Domínguez en 1984 encontró que, en general, las familias brindan apoyo emocional y material a las personas mayores, siendo las mujeres quienes más apoyo reciben de sus familiares, a su vez los adultos mayores brindan apoyo material, inclusive su aporte es superior en el apoyo que dan en dinero y casa, que el que reciben. Otras fuentes de apoyo como las amistades son relevantes en el apoyo cognitivo y emocional: contar problemas personales y resolver una preocupación.

La valoración de las fuentes de apoyo de los adultos mayores se diferencia según nivel socioeconómico: en los estratos bajos los mejor evaluados son el cónyuge o la pareja; mientras que en el estrato medio la obtienen los hijos

► **Roles de las personas mayores en la red de apoyo.**

Es posible identificar cuatro roles que asumen los adultos mayores:

- Proveedores: Es asumido principalmente por los hombres en edades superiores a los 75 años, las mujeres lo hacen entre los 60 a 64 años.
- Receptores: En el caso de los hombres es asumido principalmente cuando viven con hijos solteros.
- Proveedores y Receptores: Es principalmente asumido por las mujeres cuando viven con sus hijos, sean estos solteros o casados.
- Ni Receptores ni Proveedores: Mayoritariamente son las personas que viven solas.

► **Papel de género en las redes de apoyo social.**

El año 2002 el Celade – división de población de la CEPAL – desarrolla cinco estudios de redes de apoyo social de personas mayores, estos demuestran que el tamaño de la red de apoyo de las personas mayores varía según sexo. La red de apoyo de los hombres es más reducida (1 a 2 personas) que el de las mujeres (3 a 4

personas). Las mujeres reciben apoyo preferentemente de sus hijos/as, mientras que los hombres lo reciben de su pareja. A su vez, las mujeres incorporan en mayor proporción fuentes comunitarias en su red, que los hombres.

Los hombres reciben servicios y dan dinero; mientras las mujeres reciben dinero y dan servicios, de esto se deduce que en los apoyos dados se mantienen los roles tradicionales asumidos en etapas anteriores, y que las mujeres pueden disminuir su capacidad de reciprocidad a medida que aumenta su edad cronológica debido a que los apoyos instrumentales que otorgan requieren destrezas que disminuyen con la edad fisiológica. En cambio en las ayudas que reciben influyen otros factores de contexto, como es la situación económica local.

A mayor edad la proporción de mujeres que recibe apoyo aumenta, mientras que en los hombres disminuye.

En cuanto a los roles que asumen las personas mayores al interior de las redes de apoyo, los hombres actúan como proveedores, mientras que las mujeres como receptoras, situación que se desarrolla en México y Cuba. En el caso de Chile tanto hombres como mujeres asumen en similar proporción roles de proveedores y receptores.

5.5 RELACIONES Y ROLES DEL ADULTO MAYOR EN LA FAMILIA.⁷

Roles del adulto mayor: En esta etapa de la vida se viven nuevos roles al interior de la familia. Uno de ellos, es para los que tuvieron hijos y tienen nietos, el ser abuelo o abuela. Este rol puede proporcionar grandes satisfacciones afectivas.

Funciones principales del ser abuelo:

- Función Gratificadora: surge de una relación afectiva con el nieto, la que se expresa en sentimientos de ternura y preocupación. Por su parte, el abuelo a través de esta relación puede fortalecer su autoestima y compensar algunas insatisfacciones.
- El abuelo se perpetúa con el nieto y al hacerlo reafirma el sentimiento de identidad, ya que los nietos confirman la continuidad de sí mismo, a pesar de los cambios y el paso del tiempo, más allá de la muerte.
- En la relación del abuelo con el nieto, el primero tiene la oportunidad de reparar aquellos aspectos de la relación con sus hijos que siempre estimó que no fueron todo lo bueno que hubiese deseado, compensando frustraciones pasadas y presentes.
- El abuelo es un portador de los valores del pasado que son importantes de transmitir a las generaciones más jóvenes como también es el transmisor de la historia y de la cultura familiar. En la integración de la familia tiene un papel protagónico, haciendo la relación de continuidad con los ancestros que permiten la autocomprensión de la familia en relación al cómo y porqué ciertas cosas van cambiando.
- La abuelidad es una integración de pérdidas y ganancias en el curso de la vida. La partida del hijo y la llegada del nieto son dos caras de la misma moneda: la pérdida y ganancia del patrimonio consanguíneo y de la perpetuación de la descendencia.
- El abuelo se constituye en una imagen de identificación para los nietos. El nieto a través de esta relación puede aprender como se ejerce el rol de abuelo y prepararse también para su propio envejecimiento.

⁷ Alicia Forttes Bustamante, "Relaciones y Roles del Adulto Mayor en la familia Dinámica intergeneracional" El Buen Envejecer.

Estilos de abuelidad:

- a) Formal: estos abuelos se interesan en sus nietos, pero cuidan de no involucrarse en la crianza de los mismos.
- b) El que busca entretenerse: mantienen una relación informal y juguetona con sus nietos sin entrar en mayores compromisos.
- c) Padres Subrogantes: abuelos que asumen importantes responsabilidades en la educación de los nietos, especialmente cuando ambos padres trabajan fuera del hogar.
- d) Figuras distantes: abuelos que aparecen en cumpleaños o vacaciones, pero generalmente tienen poco contacto con sus nietos.
- e) Abuelo normal: tiene el perfil del abuelo ideal, disponible y cariñoso, cercano al nieto, ubicado en la etapa evolutiva en que está viviendo, aceptación de ser abuelo como un nuevo aspecto más de su identidad personal, familia, social y de su estructuración psíquica. Capaz de vivir la sencillez como abuelo y como padre, frente a sus hijos que ya son padres, respeta las reglas del sistema parental, respeta el crecimiento del nieto y del hijo en su etapa y papel. Tiene flexibilidad frente a los cambios y necesidades siendo capaz de asumir, en situaciones críticas la función que haga falta.

Factores que intervienen en la relación abuelo nieto:

- El lugar de residencia (cerca o lejos, fácil o difícil acceso).
- La frecuencia de interacciones entre ambos.
- La relación que tienen los padres con los abuelos.
- La mayor o menor posibilidad de acceso al nieto que le dan los padres a los abuelos.
- Las características de los abuelos, si están disponibles, si aceptan el paso del tiempo, si pueden disfrutar de su abuelidad.
- Las características del nieto: carácter, personalidad, parecido, edad.
- Factores socioculturales, económicos y laborales de los abuelos.

- Lugar que le dan los padres jóvenes a los abuelos en las relaciones con las respectivas familias de origen.

El proceso de abuelización es un proceso complejo y multivariable, en el que la relación con el nieto se va construyendo a lo largo del tiempo, a través de las emociones y experiencias sobre la base de los factores mencionados. Estos factores así como su peculiar articulación no permanecen idénticos a lo largo del tiempo, van cambiando en el transcurso de los distintos momentos y etapas en la relación con el nieto y la propia vida.

Otros roles:

En la adultez mayor también se deben cumplir otros nuevos roles al interior de la familia, como por ejemplo, ser padres de hijos adultos e independientes, suegros de nueras y yernos, y eventualmente, hijos de padres envejecidos, en las familias de cuatro generaciones y en algunos casos, ser viudo o viuda.

El tener éxito en el ejercicio de estos nuevos roles al interior de la familia está muy relacionado con una serie de actitudes y comportamientos de los adultos mayores al interior de ella.

Los propios adultos mayores, participantes en la investigación "La familia del adulto mayor" de Barros y Muñoz, expresaron lo siguiente:

- Actitud de comprensión hacia los miembros de la familia.
- Aceptar a cada uno con sus cosas buenas y malas.
- Mostrarse prudentes, discretos y con mucho tacto.
- Escuchar y hablar lo justo y necesario. Cuidar de no herir.
- No dar consejos. No se tiene derecho a ello.
- Ceder mucho, especialmente con los adolescentes y jóvenes.
- Tratar de cooperar y ayudar, pero no entrometiéndose, ni imponiendo ideas.
- Mantener una buena comunicación, de confianza y de mucho diálogo.
- Compartir situaciones, actividades y decisiones.
- Evitar peleas y discusiones.

- No inmiscuirse en la vida de los hijos, sino dejar que ellos hagan su vida como lo estimen conveniente.
- No ser quejumbrosos y negativos.

Por su parte, se espera que la familia, con respecto a los adultos mayores:

- Actitud de respeto, valoración y apoyo afectivo.
- Actitud de estímulo y de aceptación.
- Dar sentido de pertenencia y querer al adulto mayor tal como es.

Además se puede agregar:

- Dar espacio de comunicación.
- Respetar su autonomía.
- Preocuparse en que consiste el proceso de envejecimiento (qué es y qué implica).
- Involucrarlo activamente en la toma de decisiones que lo afectan.
- Valorar, reconocer y agradecer el aporte del adulto mayor en la familia, en el ámbito que sea (económico, crianza de hijos, comunicación, etc.)

5.6 TEORIA DE LAS NECESIDADES.

Según la teoría desarrollada por Manfred Max-Neef, en su publicación denominada "Desarrollo a Escala Humana" se asegura que se ha creído tradicionalmente que las necesidades humanas tienden a ser infinitas, que cambian constantemente, que varían de una cultura a otra y que son diferentes en cada periodo histórico. Pero asegura que tales suposiciones son incorrectas, ya que son producto de un error conceptual.

El típico error que se comete en los análisis acerca de las necesidades humanas es que no se explica la diferencia esencial entre las que son propiamente necesidades y los satisfactores de esas necesidades. Es indispensable hacer una distinción entre ambos conceptos, tanto por motivos epistemológicos, como metodológicos.

La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que ellas se interrelacionan e interactúan. Simultaneidades, complementariedades y compensaciones son características propias del proceso de satisfacción de necesidades.

Las necesidades humanas pueden dividirse conforme a múltiples criterios y las ciencias humanas ofrecen en este sentido una vasta y variada literatura. El autor antes señalado combina dos criterios posibles de división: según categorías existenciales y según categorías axiológicas. Esta combinación permite reconocer, por una parte, las necesidades de ser, tener, hacer y estar; y por la otra las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad.

Las necesidades revelan de la manera más apremiante el ser de las personas, ya que aquél se hace palpable a través de éstas en su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Comprendidas en un amplio sentido, y no limitadas a la mera subsistencia, las necesidades patentizan la tensión constante entre carencia y potencia tan propia de los seres humanos.

Concebir las necesidades tan solo como carencia implica restringir su espectro a lo puramente fisiológico, que es precisamente el ámbito en que una necesidad asume con mayor fuerza y claridad la sensación de «falta de algo». Sin embargo, en la medida en que las necesidades comprometen, motivan y movilizan a las personas, son también

potencialidad y, más aún, pueden llegar a ser recursos. La necesidad de participar es potencial de participación, tal como la necesidad de afecto es potencial de afecto.

Acceder al ser humano a través de las necesidades permite tender el puente entre una antropología filosófica y una opción política y de políticas; tal parecía ser la voluntad que animó los esfuerzos intelectuales tanto de Karl Marx como de Abraham Maslow. Comprender las necesidades como carencia y potencia, y comprender al ser humano en función de ellas así entendidas, previene contra toda reducción del ser humano a la categoría de existencia cerrada.

Así entendidas, las necesidades como carencia y potencia, resulta impropio hablar de necesidades que se «satisfacen» o que se «colman». En cuanto revelan un proceso dialéctico, constituyen un movimiento incesante. De allí que quizás sea más apropiado hablar de vivir y realizar las necesidades, y de vivirlas y realizarlas de manera continua y renovada.

Necesidades humanas y sociedad

Si se pretende definir o evaluar un medio en función de las necesidades humanas, no basta con comprender cuáles son las posibilidades que el medio pone a disposición de los grupos o de las personas para realizar sus necesidades. Es preciso examinar en qué medida el medio reprime, tolera o estimula que las posibilidades disponibles o dominantes sean recreadas y ensanchadas por los propios individuos o grupos que lo componen.

Satisfactores y bienes económicos.

Son los satisfactores los que definen la modalidad dominante que una cultura o una sociedad imprimen a las necesidades. Los satisfactores no son los bienes económicos disponibles sino que están referidos a todo aquello que, por representar formas de ser, tener, hacer y estar, contribuye a la realización de necesidades humanas. Pueden incluir, entre otras, formas de organización, estructuras políticas, prácticas sociales, condiciones subjetivas, valores y normas, espacios, contextos, comportamientos y actitudes, todas en una tensión permanente entre consolidación y cambio.

La alimentación es un satisfactor, como también puede serlo una estructura familiar (de la necesidad de protección, por ejemplo) o un orden político (de la necesidad de participación, por ejemplo). Un mismo satisfactor puede realizar distintas necesidades en culturas distintas, o vivirse de manera divergente por las mismas necesidades en contextos diferentes.

El que un satisfactor pueda tener efectos distintos en diversos contextos depende no sólo del propio contexto, sino también en buena parte de los bienes que el medio genera, de cómo los genera y de cómo organiza el consumo de los mismos. Entendidos como objetos y artefactos que permiten incrementar o mermar la eficiencia de un satisfactor, los bienes se han convertido en elementos determinantes dentro de la civilización industrial. La forma como se ha organizado la producción y apropiación de bienes económicos a lo largo del capitalismo industrial ha condicionado de manera abrumadora el tipo de satisfactores dominantes.

Mientras un satisfactor es en sentido último el modo por el cual se expresa una necesidad, los bienes son en sentido estricto el medio por el cual el sujeto potencia los satisfactores para vivir sus necesidades. Cuando la forma de producción y consumo de bienes conduce a erigir los bienes en fines en sí mismos, entonces la presunta satisfacción de una necesidad empaña las potencialidades de vivirla en toda su amplitud. Queda, allí, abonado el terreno para la confirmación de una sociedad alienada que se embarca en una carrera productivista sin sentido. La vida se pone, entonces, al servicio de los artefactos en vez de los artefactos al servicio de la vida. La pregunta por la calidad de vida queda recubierta por la obsesión de incrementar la productividad de los medios.

La construcción de una economía humanista exige, en este marco, un importante desafío teórico, a saber: entender y desentrañar la dialéctica entre necesidades, satisfactores y bienes económicos. Esto, a fin de pensar formas de organización económica en que los bienes potencien satisfactores para vivir las necesidades de manera coherente, sana y plena.

La situación obliga a repensar el contexto social de las necesidades humanas de una manera radicalmente distinta de como ha sido habitualmente pensado por

planificadores sociales y por diseñadores de políticas de desarrollo. Ya no se trata de relacionar necesidades solamente con bienes y servicios que presuntamente las satisfacen, sino relacionarlas además con prácticas sociales, formas de organización, modelos políticos y valores que repercuten sobre las formas en que se expresan las necesidades.

Para una teoría crítica de la sociedad no basta especificar cuáles son los satisfactores y bienes económicos dominantes al interior de ella, sino presentarlos además como productos históricamente constituidos y, por lo tanto, susceptibles de ser modificados. Por consiguiente, es necesario rastrear el proceso de creación, mediación y condicionamiento entre necesidades, satisfactores y bienes económicos.

La forma en que se expresan las necesidades a través de los satisfactores varía a lo largo de la historia, de acuerdo a culturas, referentes sociales, estrategias de vida, condiciones económicas, relaciones con el medio ambiente. Estas formas de expresión tocan tanto lo subjetivo como lo objetivo, pero están permeadas por la situación histórica del vivir de las personas. De ahí que los satisfactores son lo histórico de las necesidades y los bienes económicos su materialización.

Necesidades humanas: tiempo y ritmos.

Por carecer de la necesaria evidencia empírica, no se puede afirmar a ciencia cierta que las necesidades humanas fundamentales son permanentes. Sin embargo, nada impide hablar de su carácter social-universal, en tanto necesidades cuya realización resulta deseable a cualquiera, y cuya inhibición, también para cualquiera, ha de resultar indeseable. Al reflexionar en torno a las nueve necesidades fundamentales propuestas en el sistema, el sentido común, acompañando de algún conocimiento antropológico, indica que seguramente las necesidades de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio y creación estuvieron presentes desde los orígenes del «Homo habilis» y, sin duda, desde la aparición del «Homo sapiens».

Probablemente en un estadio evolutivo posterior surgió la necesidad de identidad y, mucho más tarde, la necesidad de libertad. Del mismo modo es probable que en el

futuro la necesidad de trascendencia, que no incluimos en nuestro sistema por no considerarla todavía tan universal, llegue a serlo tanto como las otras.

Parece legítimo, entonces, suponer que las necesidades humanas cambian con la aceleración que corresponde a la evolución de la especie humana. Es decir, a un ritmo sumamente lento. Por estar imbricadas a la evolución de la especie, son también universales. Tienen una trayectoria única.

Los satisfactores tienen una doble trayectoria. Por una parte se modifican al ritmo de la historia y, por otra, se diversifican de acuerdo a las culturas y las circunstancias, es decir, de acuerdo al ritmo de las distintas historias.

Los bienes económicos (artefactos, tecnologías) tienen una triple trayectoria. Se modifican a ritmos coyunturales, por una parte, y, por la otra, se diversifican de acuerdo a las culturas: y dentro de éstas, se diversifican de acuerdo a los diversos estratos sociales.

Podríamos decir, quizás, que las necesidades humanas fundamentales son atributos esenciales que se relacionan con la evolución, los satisfactores son formas de ser, tener, hacer y estar que se relacionan con estructuras: y los bienes económicos son objetos que se relacionan con coyunturas.

Los cambios evolutivos, los cambios estructurales y los cambios coyunturales ocurren con velocidades y ritmos distintos. La tendencia de la historia coloca al ser humano en un ámbito crecientemente arrítmico y asincrónico en que los procesos escapan cada vez más a su control. Esta situación ha llegado actualmente a niveles extremos.

Es tal la velocidad de producción y diversificación de los artefactos, que las personas aumentan su dependencia y crece su alienación a tal punto, que es cada vez más frecuente encontrar bienes económicos (artefactos) que ya no potencian la satisfacción de necesidad alguna, sino que se transforman en fines en sí mismos.

En algunos de los sectores marginados por la crisis, y en grupos contestatarios a los estilos de desarrollo dominantes, es que se generan procesos contra hegemónicos en que satisfactores y bienes económicos vuelven a subordinarse a la actualización de las necesidades humanas. Es en esos sectores donde podemos encontrar ejemplos de comportamientos sinérgicos que, de alguna manera, aportan un germen de posible respuesta a la crisis que nos apabulla. Esos procesos, dignos de estudiarse y entenderse, se analizan en la tercera parte de este documento.

Bases para una sistematización posible

Tal como ya quedo dicho, lo que se precisa es una teoría de las necesidades para el desarrollo. Esto plantea la exigencia de construir una taxonomía de necesidades humanas que sirva como instrumento de política y de acción.

Sin duda existen muchas maneras de clasificar necesidades, y todas ellas dependen de los propósitos que con la clasificación se persigan. De allí que toda taxonomía deba considerarse como provisoria, abierta y sujeta a cambios en la medida en que surjan nuevas razones o evidencias para hacerlos. Para los propósitos del desarrollo, una taxonomía pluridimensional que distinga claramente entre necesidades y satisfactores es una herramienta útil y factible. Lamentablemente, en la formulación de dicha taxonomía nunca se podrá estar al resguardo de la objeción de arbitrariedad. Pero considerando que el esfuerzo es, de todas maneras, imprescindible, se puede reducir el riesgo si se respetan los siguientes requisitos:

- a) La taxonomía debe ser comprensible: las necesidades enumeradas deben ser fácilmente reconocibles e identificadas como propias.
- b) La taxonomía debe combinar amplitud con especificidad: debe llegarse a un número reducido de necesidades claramente enunciables (una palabra para cada necesidad), pero capaces de crear en su conjunto un universo suficientemente amplio para que cualquier necesidad fundamental vivida pueda remitirse a él.
- c) La taxonomía debe ser operativa: para todo satisfactor existente o pensable, una o más de las necesidades enunciadas ha de aparecer como necesidad objetivo del

satisfactor. Lo que debe pretenderse es que la taxonomía haga posible el análisis de la relación entre necesidades y formas en que ellas se satisfacen.

d) La taxonomía debe ser potencialmente crítica: no basta que la taxonomía remita satisfactores a necesidades. Es preciso también poder determinar las necesidades para las cuales no existen satisfactores deseables o satisfactores que destruyen o inhiben la realización de necesidades.

e) La taxonomía debe ser potencialmente propositiva: en la medida en que sea crítica y capaz de detectar insuficiencias en la relación entre satisfactores disponibles y necesidades vividas, la taxonomía debe servir de resorte para pensar un orden alternativo capaz de generar y fomentar satisfactores para las necesidades de todas las personas y de todo la persona- y sustituir satisfactores excluyentes, que sacrifican unas necesidades, por otros, más comprehensivos, que combinen la satisfacción de varias necesidades.

La taxonomía propuesta representa una opción. Está referida al desarrollo y la consideramos operacional para el desarrollo. Además satisface los requisitos enunciados. Sin embargo, aún así debe considerarse como propuesta abierta, susceptible de ser perfeccionada.

Necesidades, satisfactores y bienes económicos.

En el contexto de esta propuesta ha de entenderse, como ya quedó dicho, que las necesidades no sólo son carencias sino también, y simultáneamente, potencialidades humanas individuales y colectivas.

Los satisfactores, por otra parte, son formas de ser, tener, hacer y estar, de carácter individual y colectivo, conducentes a la actualización de necesidades.

Bienes económicos, por último, son objetos y artefactos que permiten afectar la eficiencia de un satisfactor, alterando así el umbral de actualización de una necesidad, ya sea en sentido positivo o negativo.

Una matriz de necesidades y satisfactores.

La interrelación entre necesidades, satisfactores y bienes económicos es permanente y dinámica. Entre ellos se desencadena una dialéctica histórica. Si, por una parte, los bienes económicos tienen la capacidad de afectar la eficiencia de los satisfactores, éstos, por otra parte, serán determinantes en la generación y creación de aquéllos. A través de esta causación recíproca se convierten, a la vez, en parte y en definición de una cultura, y en determinantes de los estilos de desarrollo.

Los satisfactores pueden ordenarse y desglosarse dentro de los cruces de una matriz que, por un lado, clasifica las necesidades según las categorías existenciales de ser, tener, hacer y estar y, por el otro, las clasifica según categorías axiológicas de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad. (Ver Cuadro 1)

La matriz que se presenta en el Cuadro I no es de ninguna manera normativa. Es sólo un ejemplo de tipos de satisfactores posibles. De hecho, cada persona o cada grupo puede construir y llenar la suya según sea su cultura, su tiempo, su lugar o sus circunstancias, o bien según sus limitaciones o sus aspiraciones.

De la observación de los distintos casilleros de la matriz que contienen propuestas de satisfactores posibles, se desprende que muchos de los satisfactores indicados pueden dar origen a diversos bienes económicos. Si se escoge, por ejemplo, el casillero 15 que indica formas del hacer para satisfacer la necesidad de entendimiento, se encuentran satisfactores como investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar e interpretar. Ellos dan origen a bienes económicos, según sea la cultura y sus recursos, tales como libros, instrumentos de laboratorio, herramientas, computadoras y otros artefactos. La función de estos es, ciertamente, la de potenciar el hacer del entendimiento.

Ejemplos de satisfactores y sus atributos.

La matriz que se propone es sólo un ejemplo que no agota los tipos de satisfactores posibles. De hecho, los satisfactores pueden tener diversas características que abarcan un amplio abanico de posibilidades. Proponemos distinguir para fines

analíticos al menos cinco tipos, a saber: a) violadores o destructores, b) Pseudo-satisfactores, c) satisfactores inhibidores, d) satisfactores singulares, y e) satisfactores sinérgicos. (Ver Cuadros 2 al 6)

Cuadro 1 Matriz de necesidades y satisfactores 8[6]

Necesidades según categorías existenciales	Ser	Tener	Hacer	Estar
Necesidades según categorías axiológicas				
SUBSISTENCIA	1/ Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad.	2/ Alimentación, abrigo, trabajo	3/ Alimentar, procrear, descansar, trabajar	4/ Entorno vital, entorno social
PROTECCIÓN	5/ Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	6/ Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo.	7/ Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	8/ Contorno vital, contorno social, morada
AFECTO	9/ Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	10/ Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines.	11/ Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar.	12/ Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro.
ENTENDIMIENTO	13/ Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad.	14/ Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales	15/ Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	16/ Ambitos de interacción formativa, escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia

PARTICIPACIÓN	17/ Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	18/ Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo.	19/ Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acortar, opinar	20/ Ambitos de interacción participativa, cooperativas, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familia
OCIO	21/ Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	22/ Juegos, espectáculos, fiestas, calma	23/ Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	24/ Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
CREACIÓN	25/ Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	26/ Habilidades, destrezas, método, trabajo	27/ Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	28/ Ambitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencia, espacios de expresión, libertad temporal
IDENTIDAD	29/ Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad	30/ Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	31/ Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	32/ Socio-ritmos, entornos de la cotidianeidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
LIBERTAD	33/ Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	34/ Igualdad de derechos	35/ Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	36/ Plasticidad espacio-temporal

5.7 POLÍTICAS DE VEJEZ.

Intentando responder a las nuevas necesidades que provoca el envejecimiento individual y poblacional, las políticas de vejez se han concentrado a partir de los 70 en la integración social. Esta conceptualización lleva implícita la consideración de que en la vejez lo económico es solo un aspecto a considerar para promover el bienestar de los adultos mayores, y que las diferencias en términos del envejecimiento individual están generando nuevos desafíos y requerimientos para las políticas sociales dirigidas a este grupo social.

Estos nuevos requerimientos están específicamente referidos a la flexibilidad y diferenciación de las políticas de vejez, para considerar las necesidades particulares de cada segmento de edad (con una problemática muy diferente entre cada uno de los grupos), la feminización del envejecimiento (con desafíos diferentes en el plano económico y de la integración social), y las diferencias por zonas de residencia de los viejos (considerando la cobertura y contenido de las actuales políticas de vejez).

La diferencia por grupo de edad en la vejez supone considerar que la cuarta edad (que se refiere pos sobre todo a los casos de invalidez física y psíquica) tiene una problemática propia, en la que no valen las políticas de tercera edad orientada a los jubilados activos. Es en este segmento (cuarta edad) donde se plantean los problemas humanos más dramáticos y en los que la sociedad debe empezar a abordar los problemas culturales, sociales y financieros de gestionar la antesala de la muerte de una sociedad en que el progreso tecnológico puede prolongar extraordinariamente la vida cuasi vegetativa.

El fenómeno del envejecimiento interno implica a su vez, una transformación notable de la composición por sexos de la población de edad avanzada. Como consecuencia de su mayor esperanza de vida las mujeres acabarán siendo claramente mas numerosas que los hombres dentro de la población de edad muy avanzada. Así pues, el envejecimiento interno determinará la feminización de este, hecho que reviste gran importancia en el ámbito de la política social, ya que las mujeres son mas numerosas entre las personas solas y vulnerables, y se acogen mas que los hombres a los programas de ingreso mínimo garantizado y de servicio social.

Finalmente las diferencias por zonas de residencia tienen relación con la cobertura real de los instrumentos de políticas y con las diferencias en términos de los contenidos de la política. Sabido que los servicios sociales y sanitarios que ofrece la

política social cubre mucho peor las zonas rurales que las urbanas, debido a la extensión geográfica de aquellas, y que los viejos del mundo rural no sufren el abandono social que se produce en el medio urbano, ya que mantienen intactas las relaciones con los restantes miembros de su grupo de solidaridad horizontal.

► Políticas de Vejez en Chile.

La Política Nacional para el Adulto Mayor, fue elaborada por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia del Gobierno de Chile en 1996.

Para el estudio de la problemática que dio origen a la política de vejez en Chile es necesario centrarse en cinco aspectos relevantes:

Naturaleza del problema: La política intenta responder al problema generado por el aumento del envejecimiento individual y poblacional en Chile. Es decir, el envejecimiento demográfico que se experimenta en el cohorte de población de 60 años y más, la forma cómo estos individuos enfrentan su proceso de envejecimiento y las condiciones en que estos vivirán sus últimos años de vida.

Dinámica de la problemática: El envejecimiento demográfico en Chile ha experimentado un sostenido aumento desde la década de los 50 (este dato demográfico, de un mayor peso porcentual del grupo poblacional mayor de 60 años sobre el total de la población nacional, ha sido relevante para fundamentar la política en estudio). Para el censo de 1992 la población mayor de 65 años representa el 6.57 % sobre el total nacional. Este valor tiende a aumentar progresivamente, proyectándose un 10% hacia el 2010. A su vez el índice de envejecimiento (persona mayores de 60 años por cada 100 menores de 15 años) se eleva a 22.32 en 1992 y la proyección hacia el 2010 aumenta al valor de 34. 71.

Sin embargo, siendo relevante el dato agregado a nivel nacional es necesario considerar la diversa distribución de la población en el espacio, que no es homogénea. Esta diversidad demográfica se verifica también en el caso del grupo social mayor de 65 años, y en los índices comunales de envejecimiento que fluctúan dentro de un amplio rango.

Consecuencias del problema: Los efectos del envejecimiento en Chile se pueden estudiar desde dos puntos de vista poblacional e individual.

Desde el punto de vista poblacional importan las consecuencias económicas y sociales del envejecimiento para el conjunto de la sociedad chilena, entre estas cabe destacar: aumento de la población improductiva, crisis del sistema de previsión social (en especial el sistema de pensión y salud), aumento de demandas por servicios sociales y sanitarios en este grupo social, dificultades culturales de una sociedad que no se encuentra preparada para acoger a sus adultos mayores. Todo lo anterior se relaciona con el bienestar de la sociedad en general, en la medida que los adultos mayores se conviertan en grandes consumidores de servicios y con escasas oportunidades de aportar económicamente al país.

Desde el punto de vista individual importa el empeoramiento de la calidad de vida de las personas a medida que se envejece y las consecuencias psicosociales de la vejez en el propio individuo que envejece. Esto último en la medida que las personas no están preparadas para la adultez tardía y hay un evidente falta de contenido del rol social de los adultos mayores de la sociedad.

Población objetivo: Los destinatarios de la política son todas las personas mayores de 60 años que residen en el país. Se considera por tanto, que es una política selectiva en la medida que considera la edad como un requisito para ser beneficiario de las acciones.

Tiende a la focalización intentando beneficiar, preferentemente, a las personas mayores que viven en situaciones de vulnerabilidad, sea por razones de ingresos, específicamente pensionados del antiguo sistema de previsión social y las pensiones mínimas asistenciales, por razones de discapacidad o dependencia.

Es progresiva en la medida que los beneficios se distribuirán primero en aquellos más carenciados para continuar con aquellos que han tenido mejores oportunidades.

Postulados valóricos y objetivos: La propuesta se sustenta en los valores de equidad y solidaridad intergeneracional.

La equidad intergeneracional se entiende como la preocupación del Estado para que todas las personas de edad avanzada disfruten de una mejor calidad de vida,

con énfasis en aquellos que por diversas razones, ya sea de ingresos o acceso a recursos, no cuentan con los medios suficientes para acceder a los bienes y servicios que requieran, o bien son incapaces de satisfacer sus necesidades básicas. En este sentido la política plantea la necesidad de conciliar el crecimiento económico con una distribución equitativa de sus beneficios, en aquellos que construyeron las bases del desarrollo actual del país.

Respecto a la solidaridad intergeneracional, la política plantea que las generaciones jóvenes del país tienen una deuda con los adultos mayores en la medida que estos hicieron posible el desarrollo de la sociedad chilena. Se plantea que es necesario que la solidaridad sea expresada en actitudes de respeto, apoyo, estimulación y comprensión hacia los adultos mayores. Se concibe que el espacio, por excelencia donde se debe practicar este valor es la familia y de este modo proyectar los avances hacia el conjunto de la sociedad.

Objetivo general de la política:

“Lograr un cambio cultural de toda la población sobre la valoración y trato hacia los adultos mayores, lo cual implica una percepción distinta sobre el envejecimiento y alcanzar mejores niveles de calidad de vida para todos los adultos mayores”.

Objetivos específicos:

- Fomentar la participación social del adulto mayor.
- Incentivar la formación de recursos humanos en el área de geriatría y gerontología.
- Mejorar el potencial de salud de las personas mayores.
- Crear acciones y planes preventivos y educativos.
- Focalización de los subsidios estatales en los sectores más pobres de adultos mayores.
- Fortalecer la responsabilidad intergeneracional en la familia y la comunidad.
- Fomentar el uso del tiempo libre y la recreación.

Objetivos instrumentales, entendidos como las condiciones necesarias para el desarrollo de la política:

- Institucionalizar la temática del adulto mayor en el aparato estatal.
- Fomentar la asociatividad del adulto mayor.

- Territorialización y localización de la política.
- Perfeccionamiento de las normativas de seguridad social.
- Mejorar las condiciones de atención a los pensionados.

6. SISTEMA DE HIPÓTESIS.

Hipótesis General N° 1.

- Las deficientes condiciones de vida de los adultos mayores de la comuna de Zapallar impiden la plena integración social de éstos.

Hipótesis Específicas:

- Los escasos ingresos económicos de los adultos mayores de Zapallar impiden su participación en actividades de carácter social.
- El bajo nivel educacional de los adultos mayores impide su participación en actividades organizadas.
- La baja escolaridad de los adultos mayores impide una plena participación en el área salud.
- La ubicación geográfica incide directamente en la participación social.

Hipótesis General N° 2.

- Los jóvenes de la comuna de Zapallar presentan una visión positiva de los adultos mayores.

Hipótesis Específicas.

- El sexo de los jóvenes determina la definición que éstos realizan sobre la etapa de vida en que se encuentran los adultos mayores.
- El sexo de los jóvenes determina la percepción que éstos tienen sobre los adultos mayores.

7. VARIABLES.

i. Condiciones de Vida.

Se entiende por condiciones de vida al conjunto de factores sociales, económicos, culturales y demográficos, que caracterizan y determinan el nivel de vida de los adultos mayores.

ii. Integración Social.

Se entiende por integración social al establecimiento de relaciones constantes, participativas y organizadas, entre los adultos mayores, y a su vez entre éstos, otros grupos etáreos y entidades sociales. Se tiene en cuenta además, la autopercepción que poseen los adultos mayores referente a su participación en dichas relaciones.

8. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES.

VARIABLE	DIMENSION	SUB DIMENSION	INDICADOR	
Condiciones de vida.	Características demográficas.	socio	Edad.	<ul style="list-style-type: none"> • 60-64 años. • 65-69 años. • 70-74 años. • 75-79 años. • 80-84 años. • 85-89 años. • 90 y mas.
			Sexo	<ul style="list-style-type: none"> • Femenino. • Masculino.
			Estado civil	<ul style="list-style-type: none"> • Soltero. • Casado. • Viudo. • Separado.
			N° de integrantes grupo familiar.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 • 2 • 3 • 4 y más.
			Parentesco de los integrantes del grupo familiar del adulto mayor.	<ul style="list-style-type: none"> • Solo. • Cónyuge. • Hijos. • Otros parientes. • Cónyuge mas

			<ul style="list-style-type: none"> hijos. • Cónyuge, mas hijos, mas otros parientes. • Cónyuge o hijos mas otro pariente. • No parientes.
		Ingresos económicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Pasis. • Pensión de vejez. • Pensión de viudez. • Trabajo remunerado. • Aporte de terceros. • Bienes raíces.
Vivienda.	Tenencia.		<ul style="list-style-type: none"> • Propia. • Arrendad. • Cedida. • Allegada.
	Calidad.		<ul style="list-style-type: none"> • Buena • Regular. • Mala.
	Material.		<ul style="list-style-type: none"> • Sólido. • Mixto. • Ligero.

	Salud	<p>Condiciones habitabilidad. de</p> <p>Autovalencia.</p> <p>Enfermedades crónicas.</p> <p>Trastornos propios de la adultez mayor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Con hacinamiento. • Sin hacinamiento. • Se desplaza por sí solo. • No se desplaza por si mismo. • Diabetes. • Hipertensión. • Colesterol. • Otras. • Visión. • Oído. • Memoria. • Otras.
Educación.		Escolaridad formal.	<ul style="list-style-type: none"> • Analfabeto. • 1 a 6 años de escolaridad. • 7 a 12 años de escolaridad. • 12 y más años de escolaridad.

		Escolaridad no formal.	<ul style="list-style-type: none"> • Con capacitación. • Sin capacitación.
		Ubicación geográfica.	<ul style="list-style-type: none"> • Urbano. • Rural.
	Ubicación de la vivienda.	Accesibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Con accesibilidad. • Sin accesibilidad.
		Disponibilidad de locomoción colectiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Con disponibilidad. • Sin disponibilidad.
Integración social	Participación.		<ul style="list-style-type: none"> • Club de adultos mayor. • Club deportivo. • Juntas de vecinos. • Comité de allegados. • Centro de padres. • Posta. • Iglesia. • Otras.

	Redes de apoyo.	Formal.	<ul style="list-style-type: none"> • Municipalidad. • INP. • Posta.
		Informal.	<ul style="list-style-type: none"> • Familiares. • Amigos. • Vecinos.
	Autopercepción.	Redes de Apoyo a la que los adultos mayores entregan ayuda.	<ul style="list-style-type: none"> • Familia. • Amigos. • Vecinos.
		Percepción del propio adulto mayor hacia sí mismo con respecto a la vinculación con su familia.	<ul style="list-style-type: none"> • Molestia. • Gasto económico. • Apoyo psicosocial • Apoyo económico.
		Reconocimiento de necesidades por los propios adultos mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Salud. • Educación. • Alimentación. • Ingresos económicos. • Participación. • Recreación. • Uso del tiempo libre. • Vivienda. • Redes de apoyo. • Vinculación con Instituciones. • Otras.

VALORES.

El valor de cada indicador será analizado en forma cualitativa por el equipo seminarista al momento de interpretar la información recolectada.

9. UNIVERSO Y MUESTRA.

El universo en estudio lo constituyen el 100% de los Adultos Mayores de la Comuna de Zapallar, que según datos del Censo 2002 corresponden a 738 personas; siendo un 13.04% de la población total comunal.

Para obtener la muestra se utiliza el programa computacional "Stats", quien a través de un error máximo aceptable de un 5%, un porcentaje estimado de la muestra de 50% y un nivel deseado de confianza del 95%, entrega una muestra de 254 personas.

De acuerdo al porcentaje de la población total por sector es el porcentaje de la muestra de adultos mayores asignada.

Unidad vecinal	% de adultos mayores	Número de la muestra.
Zapallar	32.24	82
Cachagua	25.47	64
La Laguna de Zapallar	4.74	13
Catapilco	29.96	76
Blanquillo	7.59	19
TOTAL	100%	254

10. INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE LA INFORMACION.

(Ver anexo N° 1)

11. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

I. ANÁLISIS DESCRIPTIVO.

OBJETIVO GENERAL N° 1

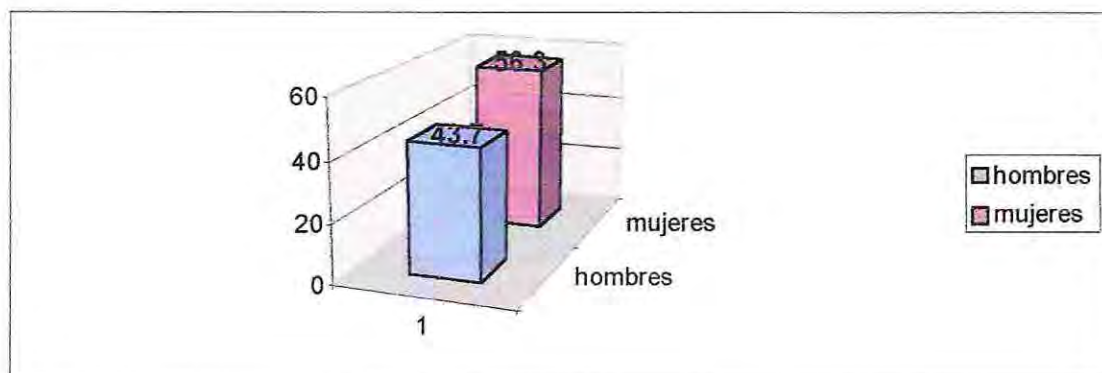
- Caracterizar las condiciones de vida de los adultos mayores de la comuna de Zapallar.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1

- Identificar características sociodemográficas de los adultos mayores de la comuna de Zapallar.

1. SEXO.

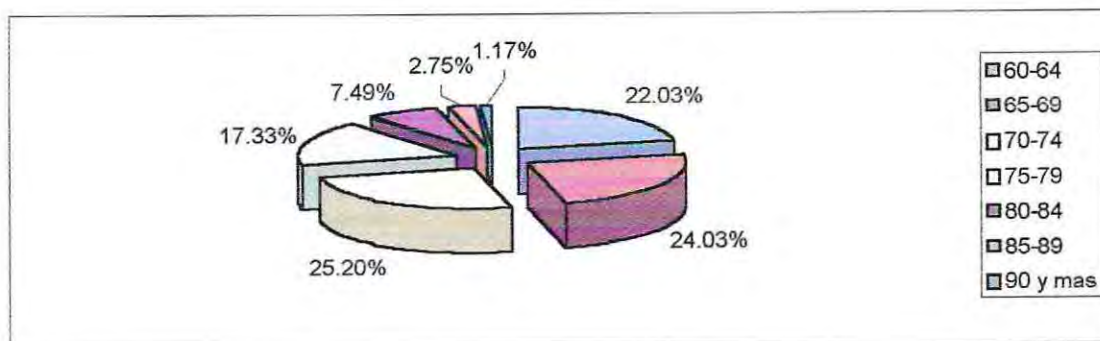
Gráfico N° 1 Distribución por sexo.



El gráfico muestra alrededor de 13 puntos porcentuales de diferencia por sexo, lo que en comparación con la encuesta Casen 2000, no registra diferencias. Cabe señalar que la diferencia porcentual identificada entre hombres y mujeres es posible de atribuir a la mayor expectativa de vida que poseen las mujeres sobre los hombres, correspondiéndose con las cifras nacionales.

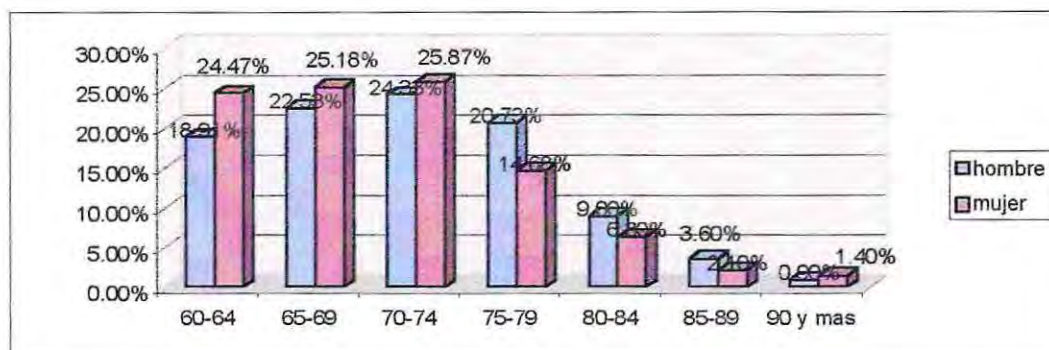
2. EDAD.

Gráfico N° 2: Distribución según grupo etáreo.



La población adulto mayor de la comuna de Zapallar se concentra en los tres primeros quinquenios de edad sin denotar grandes diferencias porcentuales entre dichos rangos. En tanto el menor porcentaje se encuentra entre los dos últimos quinquenios. En comparación con los datos entregados por el Censo de población 2002, la población se concentra principalmente en el quinquenio 60 – 64 produciéndose una disminución gradual a medida que avanza en edad.

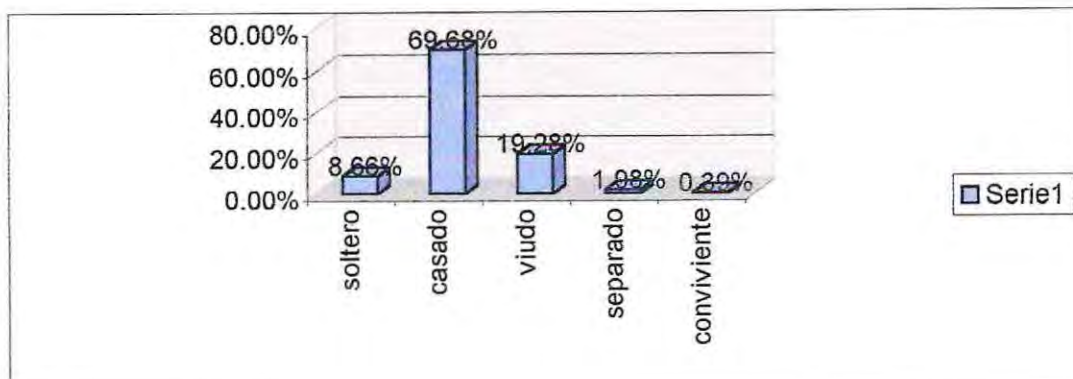
Gráfico N° 3: Distribución por grupo etáreo y sexo.



A través del gráfico anterior es posible observar que el índice de mujeres es mayor al de los hombres en los tres primeros quinquenios, produciéndose una diferencia en los quinquenios siguientes, en donde se aprecia una disminución del porcentaje de mujeres con respecto a los hombres. Esto se explicaría por las inmigraciones desde otras zonas del país a la comuna desarrollada principalmente por hombres, quienes ya jubilados se hacen cargo de las viviendas que en algún momento fueron casas de veraneo o parcelas de agrado.

3. ESTADO CIVIL.

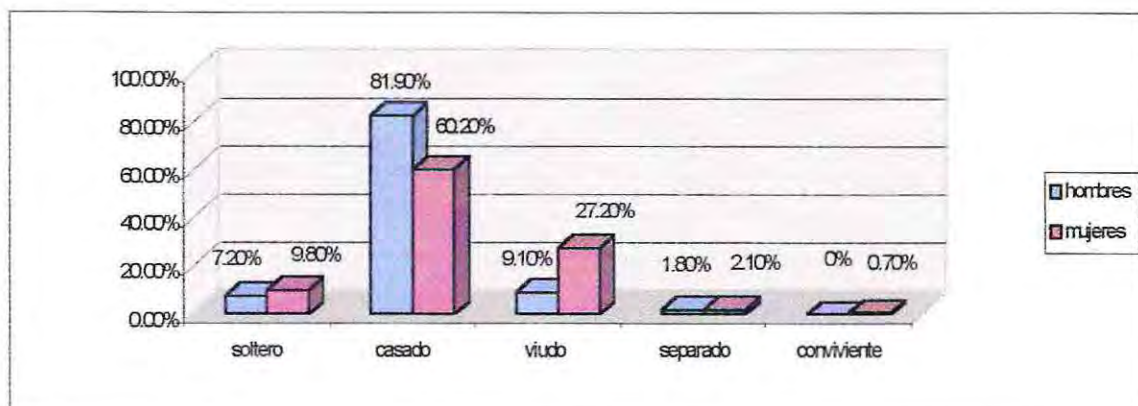
Gráfico N° 4: Distribución según estado civil.



Es posible observar que el mayor porcentaje de adultos mayores en la comuna de Zapallar asegura estar casado legalmente, situación que se explica por la mentalidad tradicional y conservadora de la población. Debido a esta misma razón los estados civiles no reconocidos por ley no son aceptados, ni asumidos por la población; lo que no significa que el número de separados y convivientes sea mayor que lo que este gráfico muestra.

Al comparar los datos anteriores, con los resultados entregados por la encuesta Casen 2000, es posible identificar una diferencia sobre los 15 puntos porcentuales, entre los casados de Zapallar y el promedio nacional. En cuanto a los estados civiles no reconocidos por ley, aparece a nivel nacional un porcentaje cercano al 11%, mientras que la comuna no supera al 3% (entre separados y convivientes)

Gráfico N° 5: Distribución según estado civil y sexo.

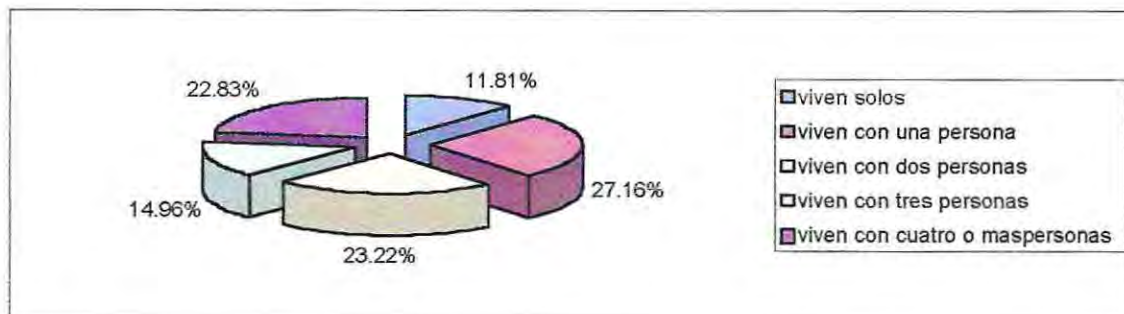


De acuerdo a los datos observados a través del gráfico, es posible apreciar que la proporción de hombres casados es altamente superior al de mujeres en el mismo estado civil, encontrando una diferencia porcentual de 20 puntos. Situación que se condice con la presencia de un mayor porcentaje de mujeres viudas, las que alcanzan una diferencia de 18 porcentuales con relación a los hombres en esa misma condición. Estos resultado son posibles de atribuir nuevamente a la mayor expectativa de vida que poseen las mujeres sobre los hombres, y que permite que éstas vivan mayor cantidad de años.

Finalmente, teniendo en cuenta los datos proporcionados por la encuesta Casen 2000, en comparación con los datos comunales se hace notoria la diferencia entre el número de hombres y mujeres que aseguran estar casados, encontrando una diferencia de sólo 7 puntos porcentuales a nivel nacional. Mientras que la diferencia en el ámbito nacional entre la proporción de hombres y mujeres viudos no presenta mayor disimilitud con los resultados obtenidos en la muestra comunal.

4. GRUPO FAMILIAR E INTEGRANTES.

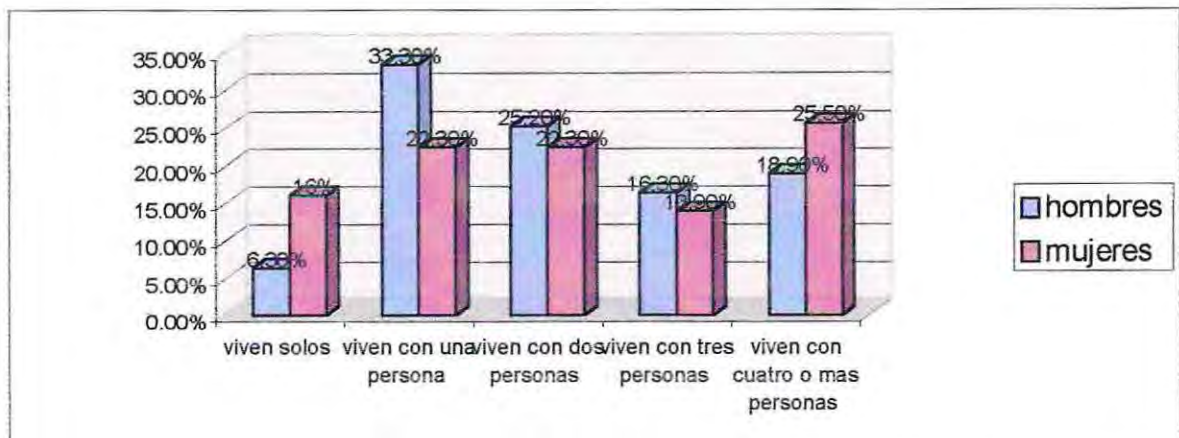
Gráfico N° 6: Número de integrantes del grupo familiar.



De acuerdo al número de personas con las cuales viven los adultos mayores, el porcentaje más bajo es ocupado por los hogares unipersonales, siendo los hogares bipersonales los que alcanzan el porcentaje mayor. Esta situación puede ser explicada a partir del comportamiento propio de la población comunal, quienes al formar una familia no abandonan la de origen, manteniéndose al lado de sus padres y/o abuelos. Se denota además la influencia del elevado costo de los terrenos en la comuna, lo que dificulta la compra de propiedades.

Ahora bien, al comparar los resultados observados a partir del gráfico anterior, con los datos entregados por la encuesta Casen 2000 no se identifican grandes diferencias porcentuales.

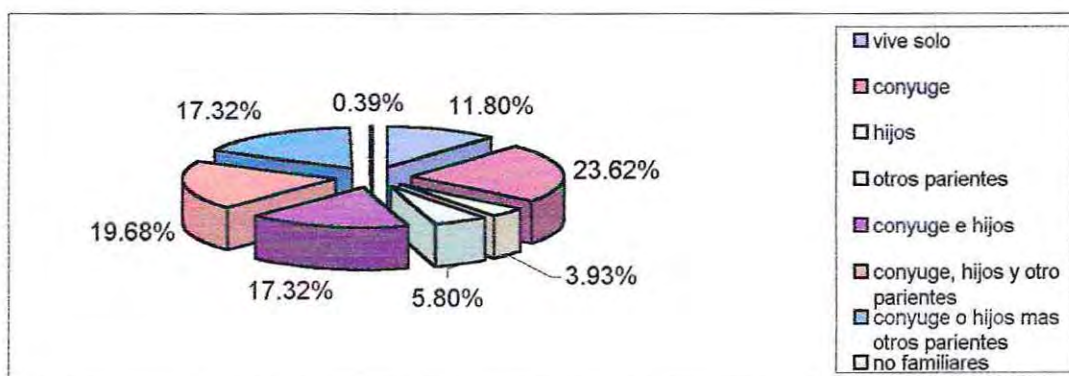
Gráfico N° 7: Número de integrantes del grupo familiar según sexo.



A partir de los resultados observados es posible apreciar un mayor porcentaje de mujeres viviendo solas, encontrando una diferencia de 10 puntos porcentuales, lo que es posible de atribuir al alto número de mujeres viudas y solteras existente en la comuna. Por consiguiente se destaca la existencia de un mayor porcentaje de hombres que de mujeres viviendo con una sola persona, alcanzando 11 puntos de diferencia.

En comparación con los antecedentes proporcionados por la encuestas Casen 2000, se aprecia una clara diferencia con los resultados comunales, al reconocer a nivel nacional un 10.9% de mujeres que viven solas, sobre un 7.8% de hombre en la misma condición (3 puntos porcentuales de diferencia). Finalmente, se advierte una igual proporción de hombres y mujeres viviendo con una sola persona a nivel nacional (27.0% hombres y 27,7% mujeres), lo que discierne con los resultados de observados a través del gráfico anterior, en donde se identifica una marcada diferencia en el porcentaje de hombres y mujeres que viven con una persona

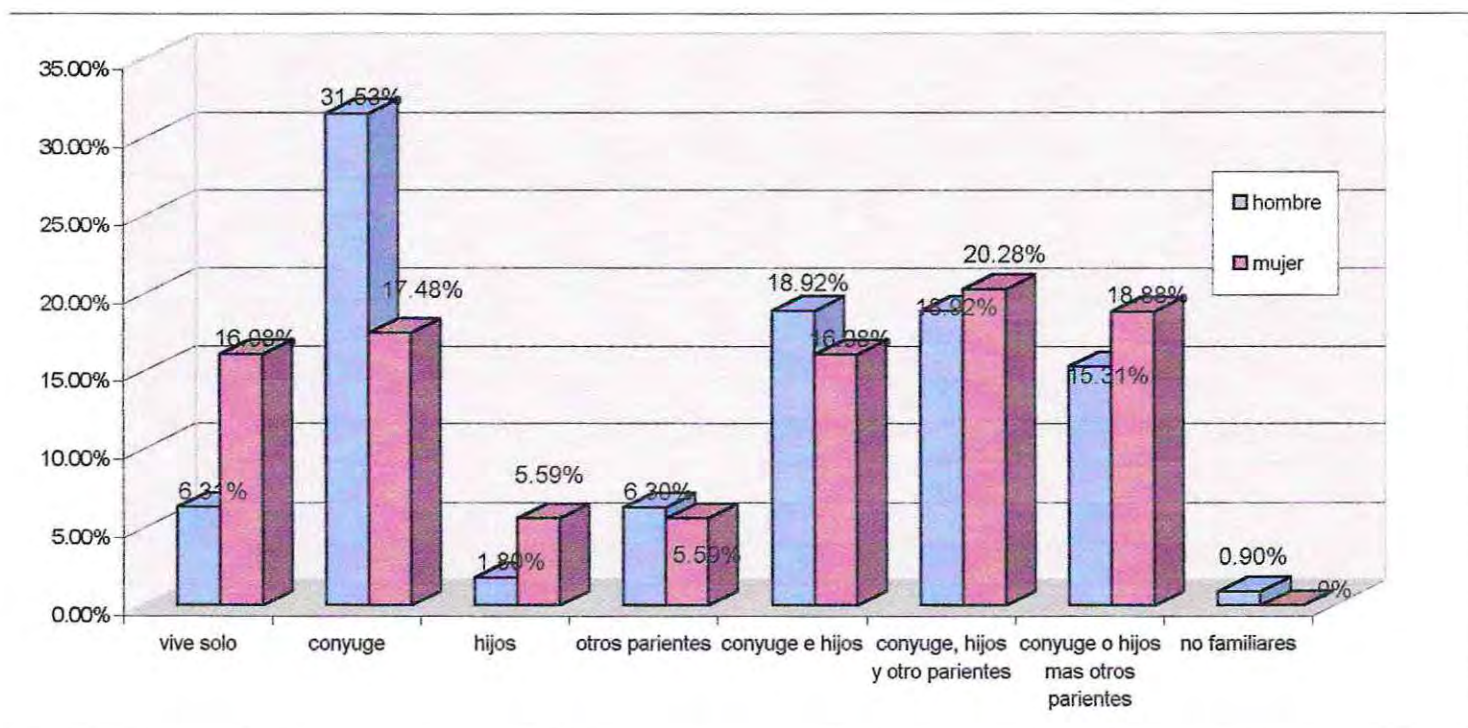
Gráfico N° 8: Composición del grupo familiar.



De acuerdo a la relación de parentesco de los adultos mayores con las personas que componen su grupo familiar, se observa que el mayor porcentaje, 23.62%, comparte su hogar sólo junto a su cónyuge. Por otra parte el menor porcentaje identificado, corresponde a adultos mayores que comparte el hogar con personas no familiares.

Se destaca además el alto porcentaje de hogares compuestos por el adulto mayor, cónyuge, hijos y otros parientes. Esta situación es posible de explicar, nuevamente a partir de la costumbre de las familias de la comuna, referente a compartir las viviendas y terrenos con sus padres y/o abuelos.

Gráfico N° 9: Composición del grupo familiar según sexo del adulto mayor.

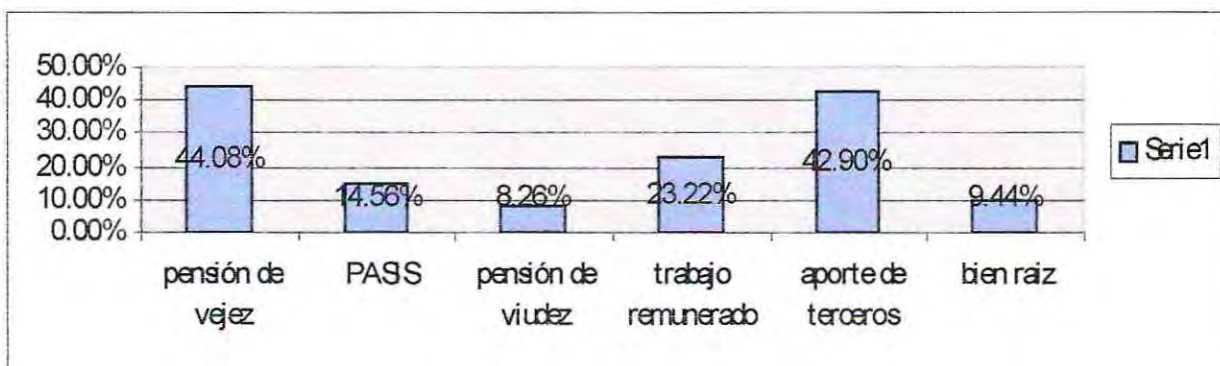


De acuerdo a los datos observados a través del gráfico, es posible identificar que el porcentaje de adultos mayores que vive sólo junto a su cónyuge es mayormente masculino, alcanzando una diferencia de 14 puntos porcentuales

sobre las mujeres en la misma condición. Por su parte, se advierte un porcentaje mayor de mujeres que comparten el hogar, además del cónyuge junto a hijos y familiares.

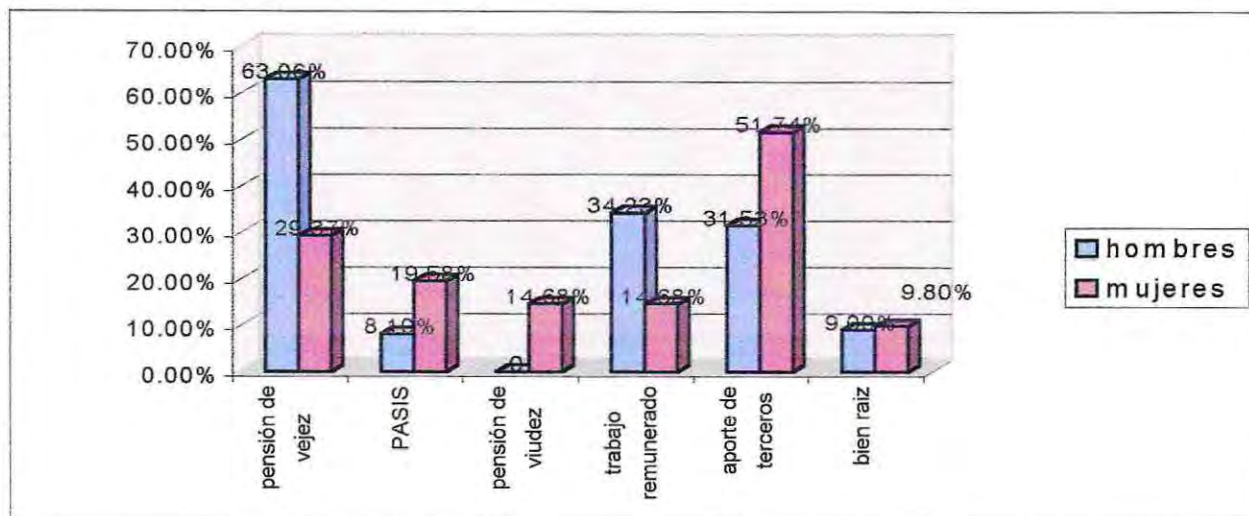
5. INGRESOS ECONÓMICOS.

Gráfico N° 10: Origen de los ingresos económicos.



Los ingresos económicos a los que acceden los adultos mayores de la comuna de Zapallar provienen principalmente de pensiones de vejez y aporte de terceros, estos últimos ingresos se originan a partir del apoyo económico que reciben desde los diferentes familiares que componen su grupo familiar, y que en la mayoría de los casos habitan su misma vivienda o terreno.

Gráfico N° 11: Origen de los ingresos económicos según sexo.



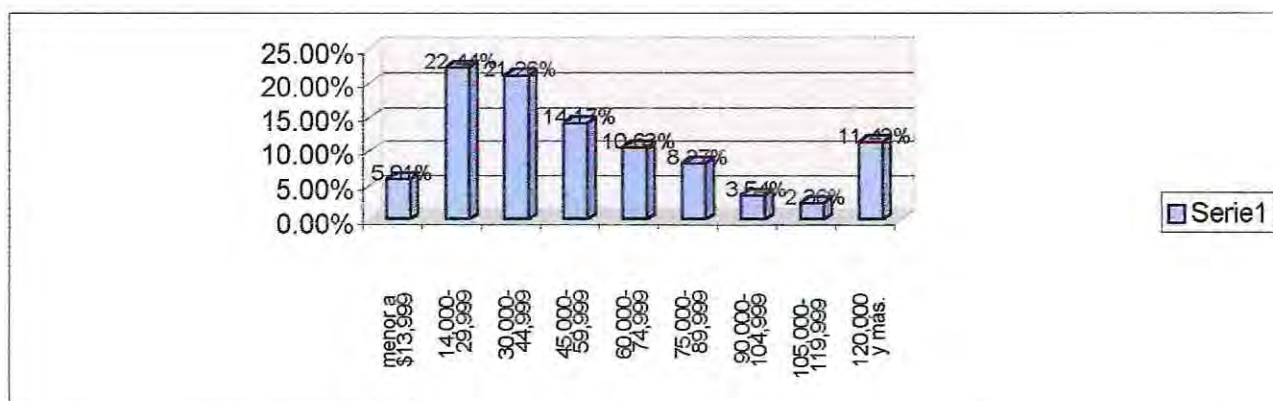
De acuerdo a los resultados advertidos a través del gráfico, se hace posible identificar una mayor proporción de hombres percibiendo ingresos provenientes

de una pensión de vejez, alcanzando una diferencia porcentual de 34 puntos sobre las mujeres con acceso a la misma pensión. Además, el porcentaje de hombres que realiza trabajo remunerado supera en 20 puntos al de mujeres. Por otra parte, las mujeres reciben en mayor proporción que los hombres aporte de terceros y Pensión Asistencial.

Esta situación puede ser explicada teniendo en cuenta las características laborales de la comuna, que condicionan a la población femenina a la realización de trabajos inestables y temporales como trabajadora de casa particular, sin realizar cotizaciones previsionales, que le permitan posteriormente acceder a una pensión de vejez, razón por la cual una vez cumplida la edad legal, postulan a pensiones asistenciales, y/o reciben ayuda económica de familiares.

Por su parte los hombres con mayor frecuencia acceden a trabajos más estables, con contratos laborales, permitiéndoles realizar permanentemente las cotizaciones necesarias para obtener una jubilación durante su vejez.

Gráfico N° 12: Distribución según ingresos per cápita.



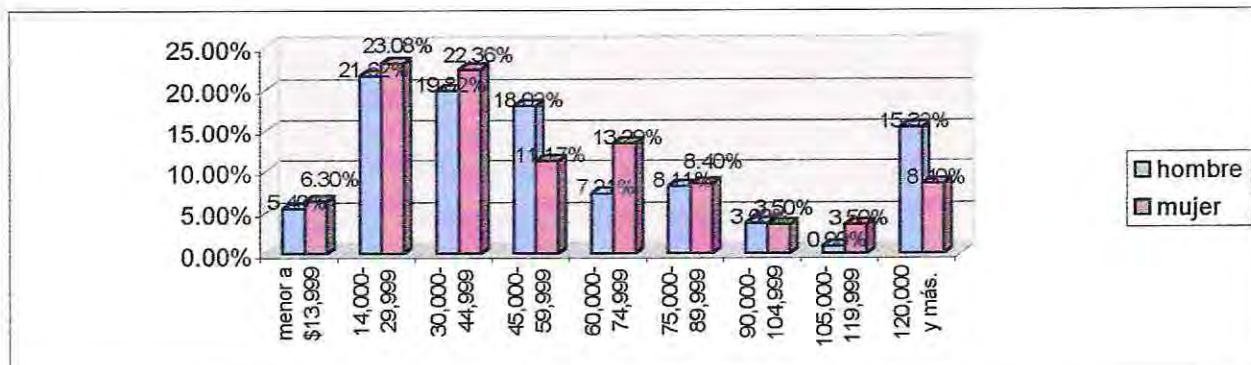
Teniendo en cuenta los datos proporcionados, se evidencia que el 43,7% de los adultos mayores posee un ingreso per cápita entre \$14.000 y \$44.999, cuyos respectivos rangos de ingresos no presentan mayores diferencias entre sí. En tanto, sólo un 6% de adultos mayores cuentan con ingresos per cápita entre \$90.000 y \$119.000.

Además se destaca el alto porcentaje (11,43%) de adultos mayores que cuentan con un ingreso per cápita superior a los \$120.000, al cual acceden

principalmente familias con jefaturas de hogar asumidas por hombres, que poseen elevadas pensiones de vejez, sumadas a la posesión de bienes raíces y a los ingresos de sus cónyuges.

Finalmente, se identifica una diferencia de 5 puntos porcentuales entre los adultos mayores que acceden a los ingresos más altos y aquellos con ingresos per cápita inferiores a \$14.000.

Gráfico N° 13: Distribución según ingresos per cápita por sexo.

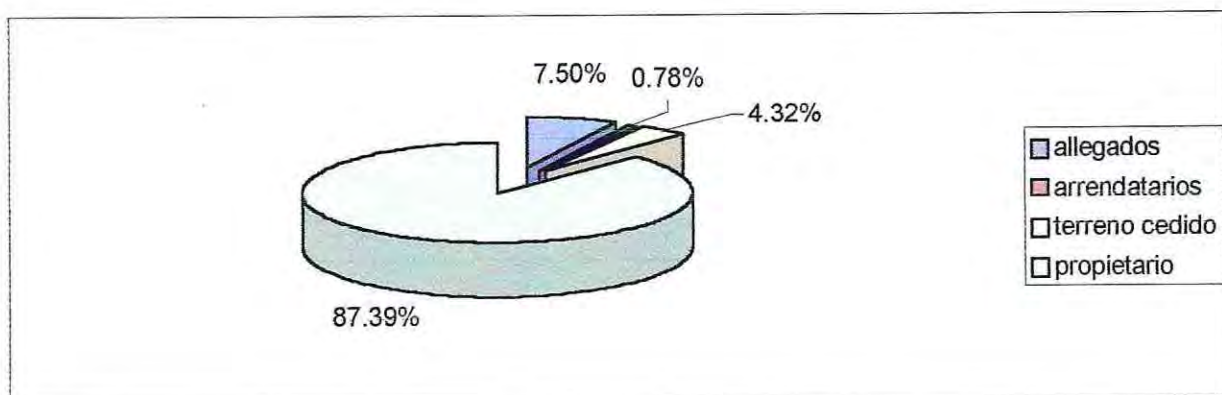


Teniendo en cuenta los ingresos per cápita con los que cuentan los adultos mayores es posible observar que no se muestran grandes diferencias en el porcentaje de hombres y mujeres que acceden a los ingresos contenidos entre el segundo y tercer rango. Mientras que las mayores diferencias se advierten en el cuarto rango, en donde los hombres superan en 6 puntos porcentuales a las mujeres que poseen dichos ingresos. Así mismo son los hombres quienes mayoritariamente tienen acceso a ingresos superiores a \$120.000, alcanzando una diferencia porcentual de 7 puntos con respecto a la mujeres. Esta último hecho puede atribuirse nuevamente al mayor número de pensiones de vejez con las que cuentan los hombres, cuyos montos son notoriamente son más elevados.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2.

- Identificar las condiciones de habitabilidad de los adultos mayores de la comuna de Zapallar.

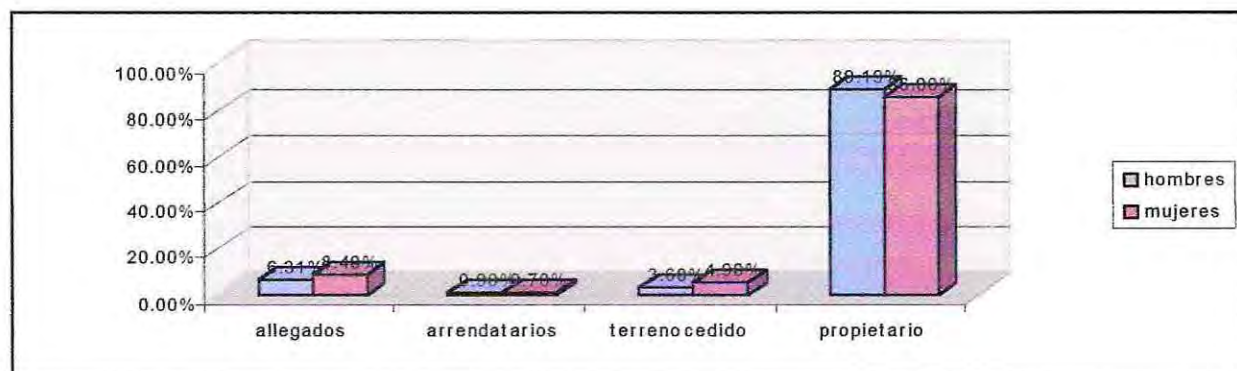
Gráfico N° 14: Propiedad de la vivienda.



De acuerdo a los datos observados, se hace evidente que la mayor parte de los adultos mayores de la comuna es propietario de sus viviendas, encontrando sólo un 7.50% de adultos mayores en condición de allegados, y con el más bajo porcentaje quienes se encuentran arrendando una vivienda (0.78%). Cabe señalar, que los adultos mayores se han caracterizado en la comuna por la importancia que otorgan a ser propietarios de terrenos en donde vivir, con la finalidad de habitarlos, como para compartir, ceder y heredarle a sus hijos y/o nietos.

Ahora bien, al comparar estos resultados con los datos regionales proporcionados por el Censo de población 2002, se identifica una diferencia porcentual de 5 puntos, encontrando en la quinta región un 82.76% de adultos mayores en condición de propietarios de sus viviendas.

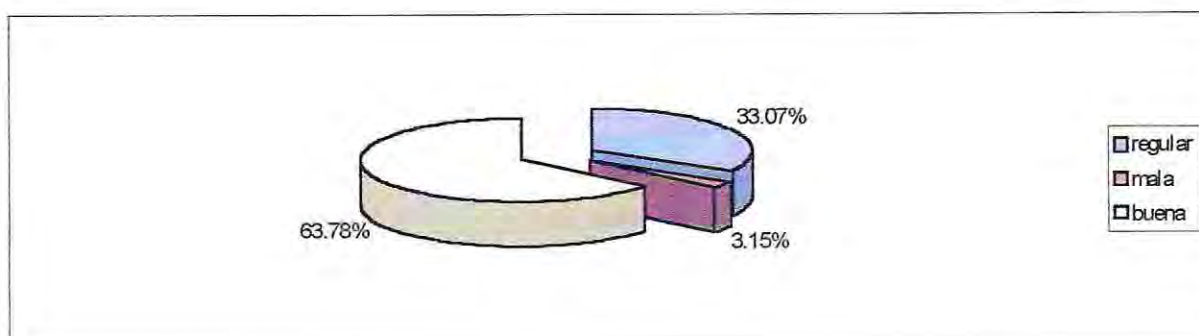
Gráfico N° 15: Propiedad de la vivienda según sexo.



De acuerdo a los datos observados no se establecen mayores diferencias porcentuales entre hombres y mujeres, existiendo para la calidad de propietario de la vivienda una leve diferencia de solo 3 puntos porcentuales. De esta manera, la situación refleja iguales condiciones de propiedad en ambos sexos.

2. Calidad de la vivienda.

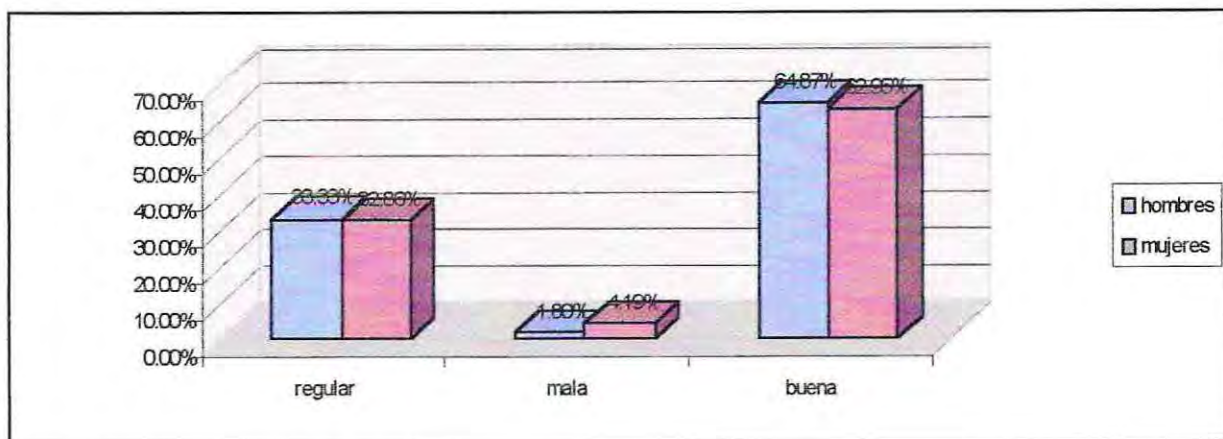
Gráfico N° 16: Calidad de la vivienda.



El gráfico permite observar que el mayor porcentaje de adultos mayores de la comuna habita viviendas en buenas condiciones de conservación, estableciendo una diferencia de 30 puntos porcentuales con el grupo de adultos mayores que posee viviendas en regulares condiciones. Esta situación se convierte en una característica común de Zapallar, al encontrar a simple vista mayormente viviendas buenas.

Ahora bien, los adultos mayores que habitan viviendas en malas condiciones de conservación, si bien alcanzan el menor porcentaje dentro de la comuna, éste se concentra principalmente en las zonas rurales, en donde se identifican viviendas en condiciones de evidente precariedad para su habitación.

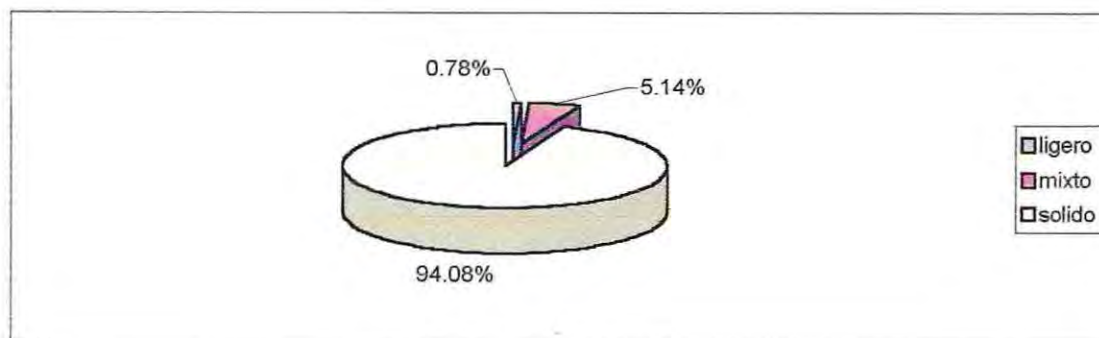
Gráfico N° 17: Calidad de la vivienda según sexo.



Como se aprecia a través del gráfico, no se producen importantes diferencias entre el porcentaje de mujeres y de hombres que habitan viviendas en buena y regular condición de conservación. La mayor diferencia observable se identifica en el porcentaje de adultos mayores que posee una vivienda en malas condiciones, en donde surgen 3 puntos porcentuales de diferencias. Es en esta situación donde se encuentran principalmente mujeres viudas del sector rural de Zapallar.

3. Material de la Vivienda.

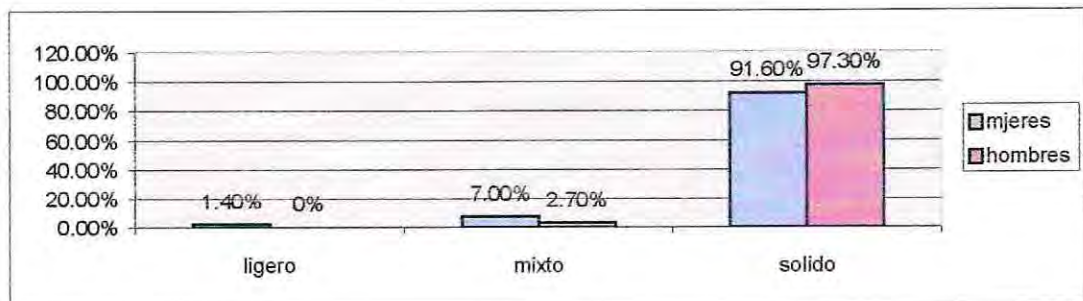
Gráfico N° 19: Material de la vivienda.



De acuerdo a los datos entregados por el gráfico, es posible identificar una evidente presencia de materiales sólidos en la construcción de las viviendas ocupadas por los adultos mayores de la comuna. Situación que se complementa con los antecedentes expuestos anteriormente, relacionados con la calidad de

las viviendas. El sector urbano de Zapallar, posee mayoritariamente viviendas sólidas y mixtas en buen estado de conservación; siendo los sectores rurales en donde se identifican la mayor parte de viviendas construidas con materiales ligeros.

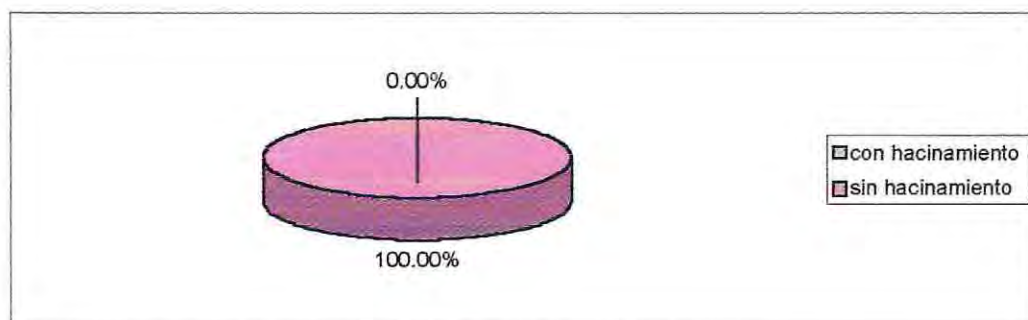
Gráfico N° 20: Material de la vivienda según sexo.



A través del gráfico se puede apreciar una leve diferencia de 6 puntos porcentuales entre los hombres y las mujeres que habitan viviendas sólidas. Mientras que las viviendas construidas con material ligero se encuentran ocupadas en su totalidad por mujeres, ratificando que las malas condiciones de habitabilidad de una parte del sector rural afectan principalmente a la población adulto mayor femenina.

4. Grado de hacinamiento.

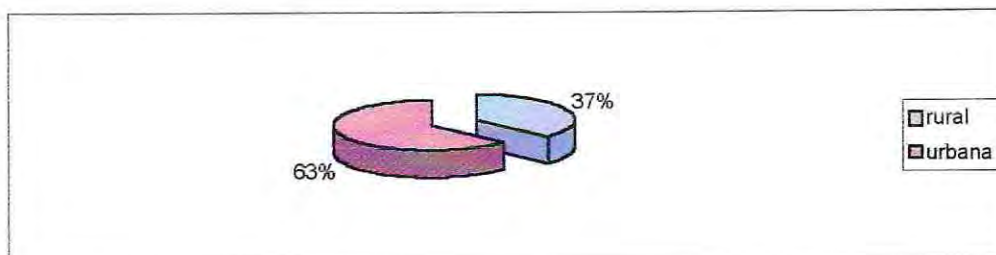
Gráfico N° 21: Grado de hacinamiento.



De acuerdo a los resultados obtenidos en la muestra, se identifica la evidente ausencia de hacinamiento en las viviendas de la comuna; situación que beneficia la calidad de habitabilidad de los adultos mayores.

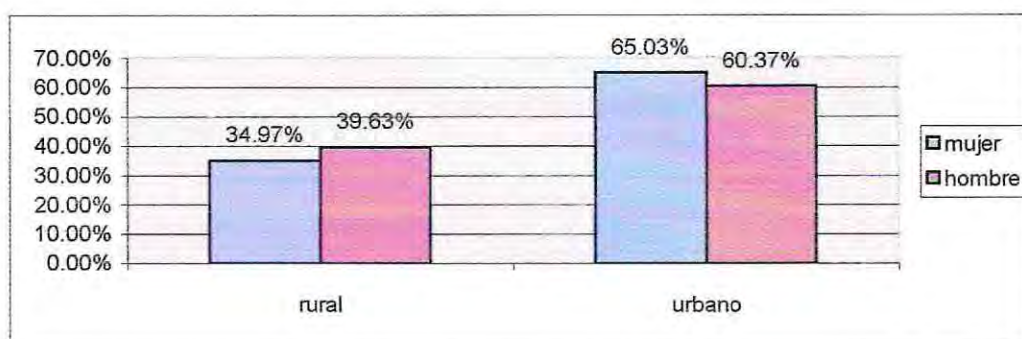
5. Ubicación de la vivienda.

Gráfico N° 22: Ubicación geográfica.



El gráfico muestra la concentración mayoritaria de la población adulta mayor en el sector urbano de Zapallar, diferenciándose en 26 puntos porcentuales del grupo ubicado en el sector rural de la comuna.

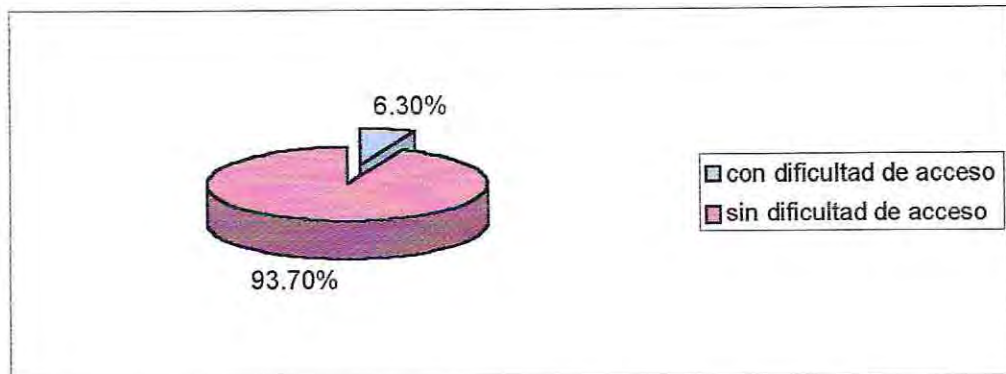
Gráfico N° 23: Ubicación geográfica según sexo.



A través de los datos observados, es posible apreciar que tanto el sector urbano como rural se encuentra habitado por un similar porcentaje de hombres y mujeres, identificando, específicamente, en el sector urbano una leve diferencia de 5 puntos porcentuales de mujeres sobre el porcentaje de hombres. En tanto en el sector rural la proporción de hombres es mayor, también en 5 puntos sobre la cantidad de mujeres.

6. Accesibilidad a la vivienda.

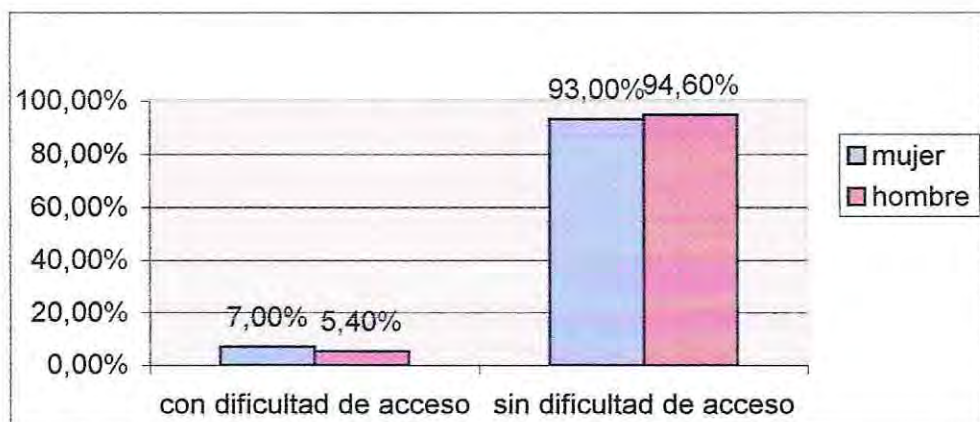
Gráfico N° 24: Accesibilidad a la vivienda.



Tal como muestra el gráfico, la mayoría de los adultos mayores de Zapallar asegura tener buena accesibilidad a su lugar de residencia; mientras que sólo un pequeño porcentaje identifica dificultades para acceder a su vivienda.

Es necesario tener en cuenta, que estos datos resultaron a partir de la percepción personal de los adultos mayores entrevistados, y de la forma cómo ellos mismos evaluaban la variable en cuestión; aun cuando en algunos casos es necesario recorrer largas distancias para llegar a las viviendas dentro del sector urbano, los adultos mayores no consideran este hecho como dificultoso. Además el porcentaje que sí aseguró tener complicaciones para acceder a su residencia se concentra principalmente en el sector rural de la comuna, en donde existen grandes distancias entre una vivienda y otra.

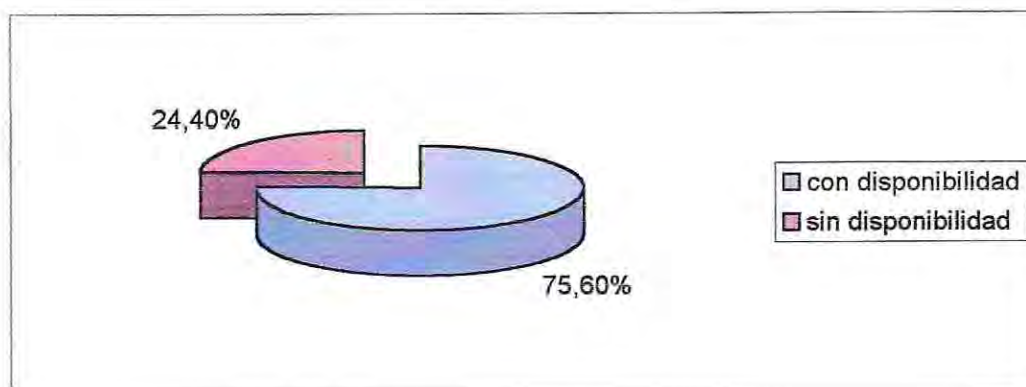
Gráfico N° 25: Accesibilidad a la vivienda según sexo.



De acuerdo al gráfico, tanto hombres como mujeres coinciden en no tener dificultades para acceder a su lugar de residencia. Mientras que una leve diferencia de 2 puntos porcentuales, se aprecia entre quienes sí reconocen complicaciones al respecto, encontrando a más mujeres que identifican dificultades para acceder a su vivienda.

7. Disponibilidad de la locomoción colectiva.

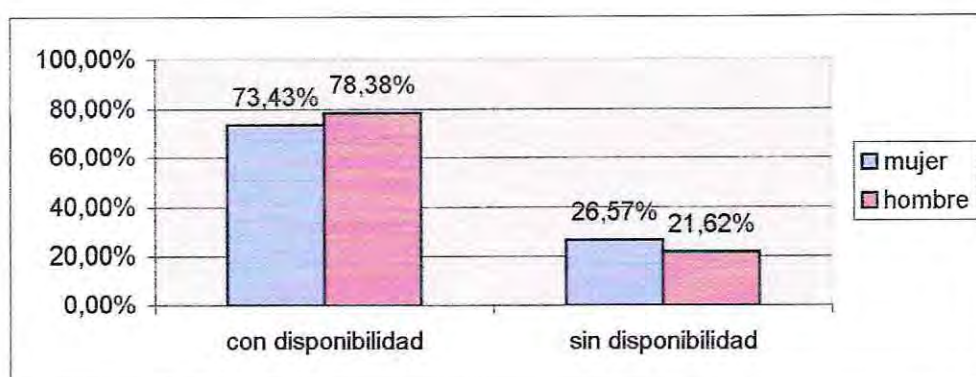
Gráfico N° 26: Disponibilidad de locomoción colectiva.



Una diferencia porcentual de 51 puntos se identifica entre quienes aseguran disponer de locomoción colectiva y quienes no. Es así como la mayor parte de los adultos mayores de Zapallar se manifiesta conforme con la disponibilidad de transporte público al cual tiene acceso. Una parte del porcentaje que se identifica sin disponibilidad de locomoción se concentra en el sector rural, además de algunos casos en el sector urbano.

Es importante tener en cuenta, que si bien, la población de la comuna no cuenta con locomoción periódica y regular durante el día, los adultos mayores entrevistados reconocen un avance en comparación con épocas anteriores, en lo que dice relación con los recorridos de la locomoción, puesto que actualmente existe locomoción pública que cubre más lugares dentro de la región, pudiendo acceder directamente a ciudades como Valparaíso, Quillota y La Ligua, entre otras.

Gráfico N° 27: Disponibilidad de locomoción colectiva según sexo.



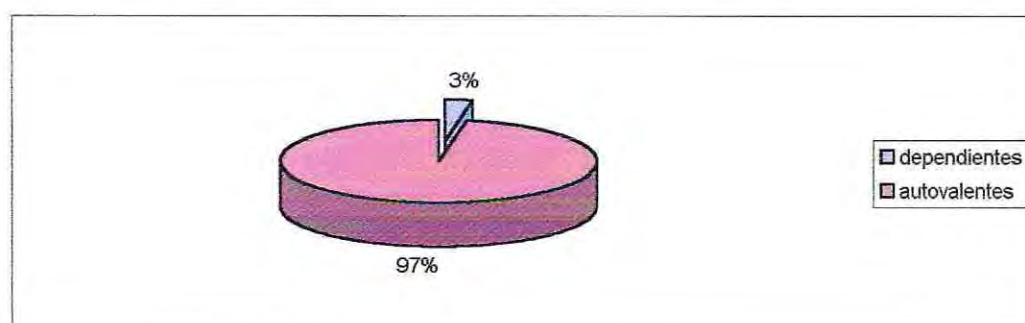
De acuerdo a lo observado a través del gráfico, un leve porcentaje de mujeres se encuentra disconforme con la locomoción colectiva, encontrando una diferencia de 5 puntos porcentuales por sobre los hombres que de igual modo reconocen dificultad en la disponibilidad de locomoción pública. A su vez, el porcentaje de hombres y mujeres que consideran disponer de transporte colectivo no presentan mayores diferencias.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.

- Identificar el estado de salud básico de los adultos mayores.

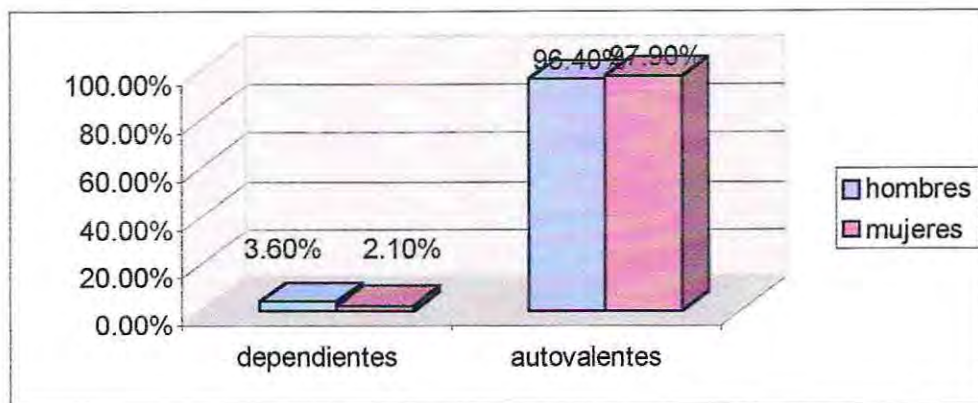
1. Autovalencia de los adultos mayores.

Gráfico N° 28: Grado de autovalencia y dependencia.



Teniendo en cuenta los datos observados a través del gráfico, se evidencia que el mayor porcentaje de adultos mayores es autovalente, considerando que se puede desplazar por sí solo, sin requerir ayuda de terceros. En cuanto a los adultos mayores que conforman el porcentaje dependiente, éstos se encuentran en su mayoría, con algún tipo de enfermedad catastrófica, que los mantiene postrados, bajo el cuidado de familiares.

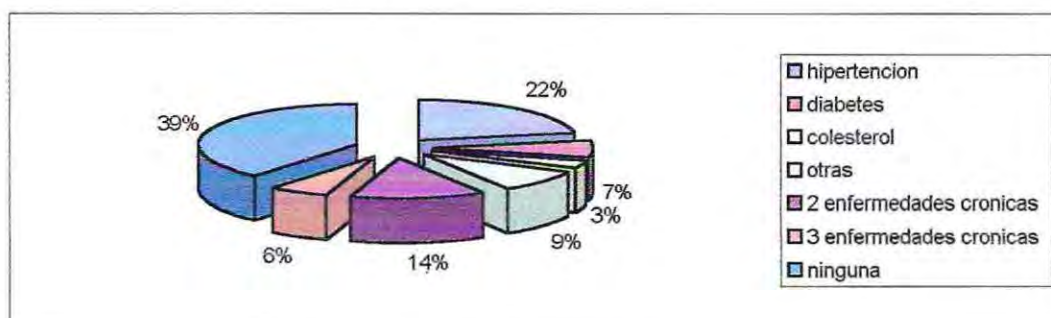
Gráfico N° 29: Grado de autovalencia y dependencia según sexo.



Es posible apreciar a través de los datos del gráfico, que en calidad de dependientes se encuentra un porcentaje levemente mayor de hombres, alcanzando una diferencia de 1.5 puntos porcentuales sobre las mujeres. Los casos de postrados detectados, presentaron mayor complejidad en el caso de los hombres, en donde la enfermedad padecida se encontraba en etapa terminal (cáncer). En el caso de las mujeres, éstas se encontraban en mejores condiciones, dentro de sus limitaciones, presentando problemas en las extremidades inferiores que les impedían caminar, como se observó en el caso específico de amputación de una de las piernas.

2. Enfermedades Crónicas.

Gráfico N° 30: Enfermedades Crónicas.

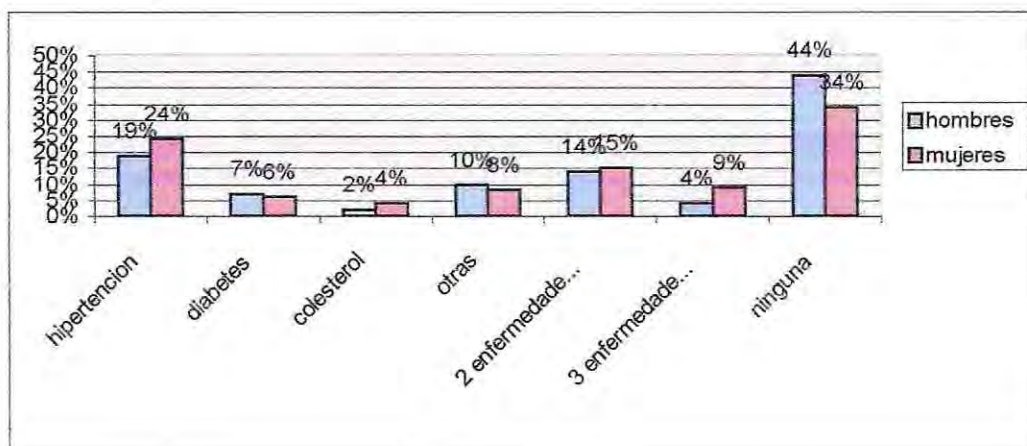


Los datos proporcionados a través del gráfico muestran un porcentaje elevado de adultos mayores que asegura no padecer ningún tipo de enfermedad crónica. Es importante señalar que, esta situación puede ser explicada teniendo en cuenta que una gran cantidad de adultos mayores nunca se ha controlado en la posta, razón por la cual no se le ha diagnosticado ninguna enfermedad, sin significar que no la padezcan. Es así, como este porcentaje se refiere a aquellos adultos mayores que no han percibido molestias ni afecciones, o éstas aun no se han manifestado somáticamente.

Además, cabe señalar, que el mayor rechazo a controles médico se produce en el sector rural de la comuna, donde la población adulto mayor presenta una idiosincrasia distinta, restándole importancia al tema de la salud.

En tanto, la hipertensión se identifica como la enfermedad crónica de mayor prevalencia en la población adulto mayor, quien en su mayoría se mantiene en tratamiento con indicación de medicamentos. El menor porcentaje identificado, corresponde a aquellos adultos mayores que manifiestan un nivel de colesterol alto, quienes se encuentran en controles médicos regulares.

Gráfico N° 31: Enfermedades Crónicas según sexo.



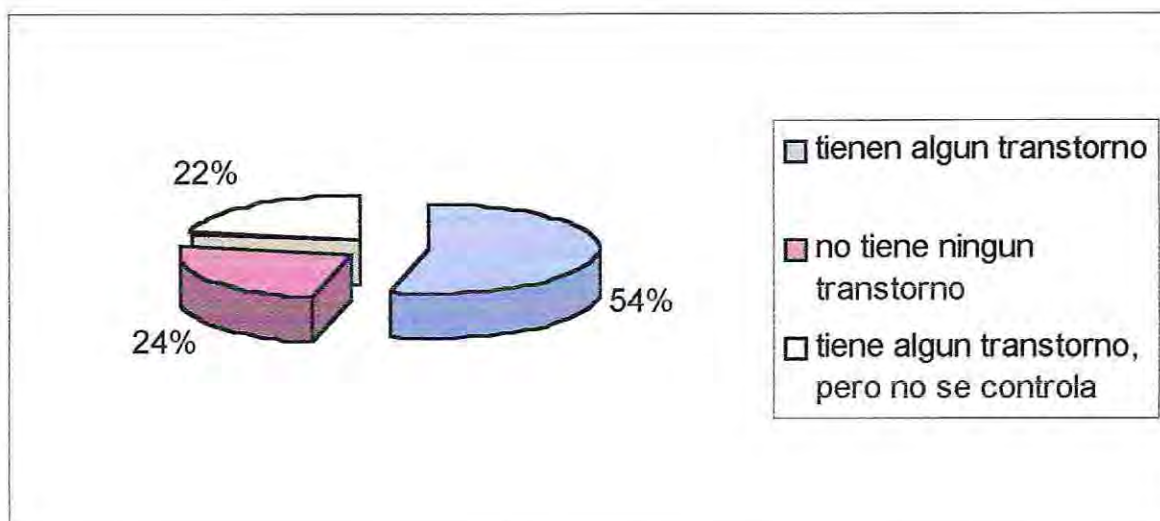
De acuerdo a los datos observados a través del gráfico, se aprecia que mayoritariamente son los hombres quienes aseguran no padecer ninguna enfermedad crónica, alcanzando 10 puntos porcentuales de diferencia sobre las mujeres. Es posible explicar la situación, considerando la reticencia que

manifiestan la población masculina por asistir a controles preventivos, o recuperativos en la posta, lo que parece ser menos determinante en el caso de las mujeres. De esta manera, como ya se había mencionado en el gráfico anterior, muchas enfermedades no han sido diagnosticadas.

Además se observa que tanto hombres como mujeres presentan porcentaje similar en relación con la afección de enfermedades crónicas; manifestándose la principal diferencia en la hipertensión, donde las mujeres superan a los hombres en 5 puntos porcentuales.

3. Trastornos propios de la adultez mayor.

Gráfico N° 32: Trastornos de la adultez mayor.

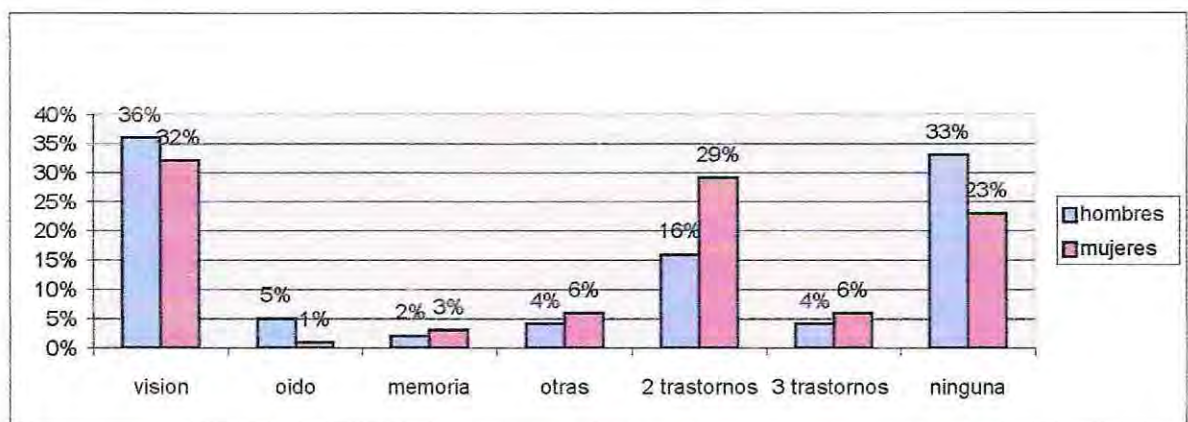


En cuanto a la afección de trastornos propios de la adultez mayor, es posible observar que el mayor porcentaje de adultos mayores padece algún tipo de alteración a la visión, oído o memoria. Al respecto, cabe señalar que por las características de los trastornos a los cuales se hace referencia, éstos se hacen más simples de detectar por parte de los propios afectados, al momento de escuchar o ver en forma dificultosa, sin necesidad de que las afecciones sean previamente diagnosticadas por un especialista.

Ahora bien, se aprecia nuevamente que un alto porcentaje asegura no padecer ningún tipo de trastorno, lo que puede deberse efectivamente a que no se han manifestado ninguna de estas enfermedades en los adultos mayores.

Finalmente se presenta una cantidad importante de adultos mayores que pese a padecer alguna de estas afecciones, no se encuentran en controles con especialistas. Esto es posible de aducir a la dificultad de contar con atención de especialidades médicas en la comuna, dependiendo para su control de la atención a través de interconsultas, que les permitan obtener exámenes y controles en otras comunas dentro y fuera de la provincia. Teniendo en cuenta esto, y la demora que significa lograr cupos de atención en estos casos, muchos de los adultos mayores privilegian obligadamente una atención particular, a la que no tienen acceso una parte de la población que cuenta con recursos económicos limitados, y destinados a satisfacer necesidades más urgentes (alimentación); considerando además la poca importancia que entregan muchos de ellos al tema de salud en la comuna, específicamente en los sectores rurales.

Gráfico N° 33: Trastornos de la adultez mayor según sexo.



Es posible observar a través del gráfico, que dentro de los trastornos propios de adultez mayor, se presenta una prevalencia significativa de anomalías que afectan la visión de los adultos mayores, alcanzando una diferencia cercana a los 30 puntos porcentuales sobre alteraciones al oído y memoria. Otra cifra significativa resulta de aquellos adultos mayores que presentan dos trastornos, pudiendo tratarse simultáneamente de problemas a la vista y al oído.

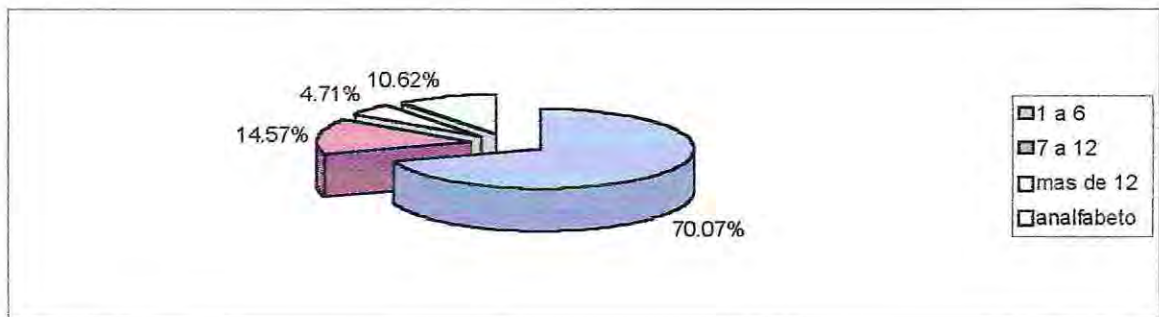
Ahora bien, en cuanto a la comparación entre la población adulto mayor masculina y femenina, y cómo les afectan estas alteraciones, se puede apreciar que mayoritariamente las mujeres padecen dos trastornos a la vez, diferenciándose de los hombres en 13 puntos porcentuales. Mientras que la población masculina que asegura no padecer ningún tipo de afección supera a las mujeres en 10 puntos porcentuales.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 4.

- Identificar el nivel educacional de los adultos mayores de la comuna de Zapallar.

1. Escolaridad Formal.

Gráfico N° 34: Años de estudio.



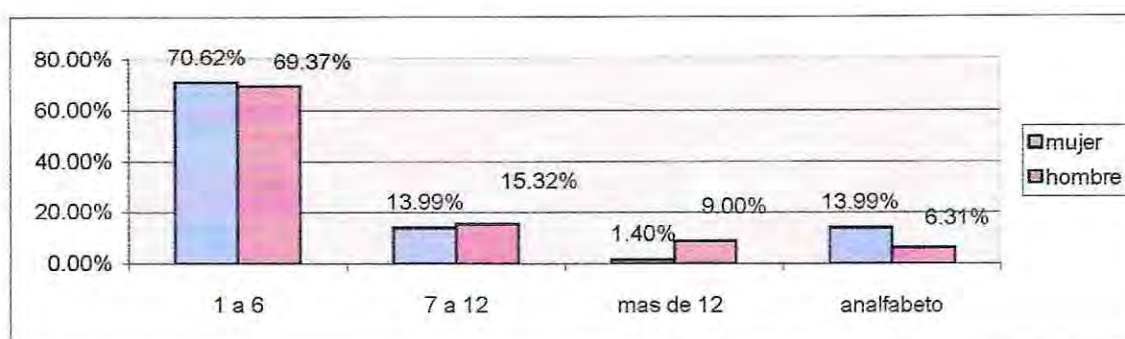
De acuerdo a los datos observados, se aprecia una evidente concentración de población adulto mayor con estudios que no superan los seis años de educación formal. Este hecho es posible de explicar también considerando las características propias de la comuna, marcadas más aun en décadas anteriores, en donde la población se dedicaba al trabajo en casas patronales, anulando otras expectativas laborales, que requirieran de un nivel educacional más alto o especializado.

Ahora bien, el porcentaje de adultos mayores con más de doce años de estudios se refiere a aquellos técnicos o profesionales que una vez jubilados

han inmigrado a la comuna desde otros sectores a ocupar sus viviendas antes usadas para veraneo.

Finalmente se observa un alto porcentaje de adultos mayores analfabetos, los cuales se concentran principalmente en el sector rural de la comuna. Al comparar estos resultados con datos provenientes de la encuesta Casen 2000, se aprecia que Zapallar se encuentra bajo el promedio nacional, puesto que a nivel país existe un 13% de adultos mayores analfabetos, alcanzando una diferencia de 3 puntos porcentuales sobre los datos comunales.

Gráfico N° 35: Años de estudio según sexo.

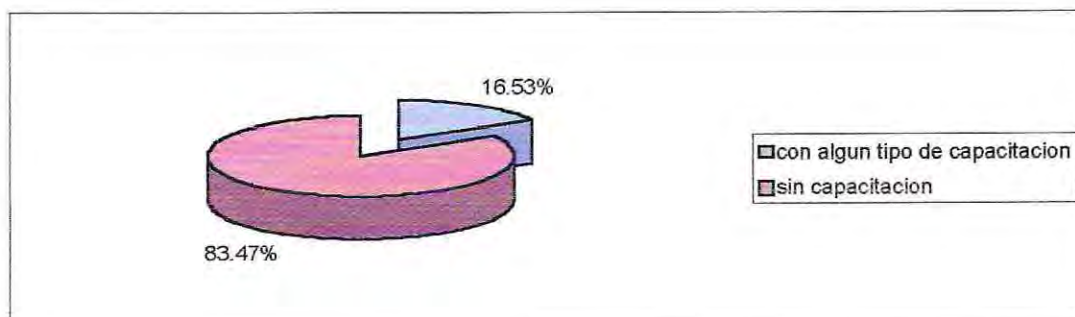


Es posible apreciar a través del gráfico, que existe una similar proporción de hombres como de mujeres que han cursado hasta doce años de estudio formal. Donde sí se advierten diferencias es en el porcentaje de adultos mayores con más de doce años de educación, encontrando que los hombres superan en 8 puntos porcentuales a las mujeres con igual cantidad de años de estudio; lo que se explicaría teniendo en cuenta que existe una mayor cantidad de hombres con estudios técnicos y profesionales, que de mujeres en las mismas condiciones, que inmigran a la comuna a hacerse cargo de sus viviendas y/o parcelas de agrado.

En tanto, los niveles de analfabetismo muestran una mayor proporción de mujeres en dichas condiciones, superando a los hombres en 7 puntos porcentuales. En comparación con los datos entregados por la encuesta Casen 2000 se identifican similares porcentajes de analfabetismo femenino, encontrando a nivel nacional un 13% de mujeres en dicha condición. Mientras que en el caso de la población masculina, se denota una diferencia de 6 puntos porcentuales entre los adultos mayores analfabetos a nivel país, quienes alcanzan 12.5%, sobre el 6.31% de adultos mayores en la comuna, en iguales condiciones.

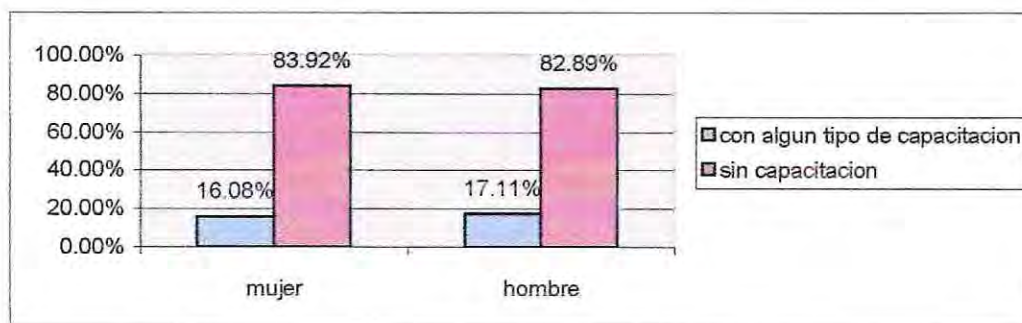
2. Escolaridad No Formal.

Gráfico N° 36: Capacitaciones.



En relación con la población adulto mayor que cuenta con capacitaciones, se observa que un porcentaje minoritario ha accedido a educación no formal, destacándose en actividades como electricidad, construcción, primeros auxilios, peluquería, confección y costura, entre otros. Reiterando antecedentes entregados anteriormente, se puede inferir que el bajo porcentaje se debe al poco interés y desmotivación de la población por perfeccionarse, situación que ha condicionado a los adultos mayores para continuar en actividades laborales tradicionales.

Gráfico N° 37: Capacitaciones según sexo.



De acuerdo a los datos entregados por el gráfico es posible observar un porcentaje similar tanto en hombres como en mujeres que han accedido a educación no formal, alcanzando sólo una leve diferencia de 1 punto porcentual, de los hombres con capacitaciones sobre las mujeres en las mismas condiciones.

OBJETIVO GENERAL N° 2.

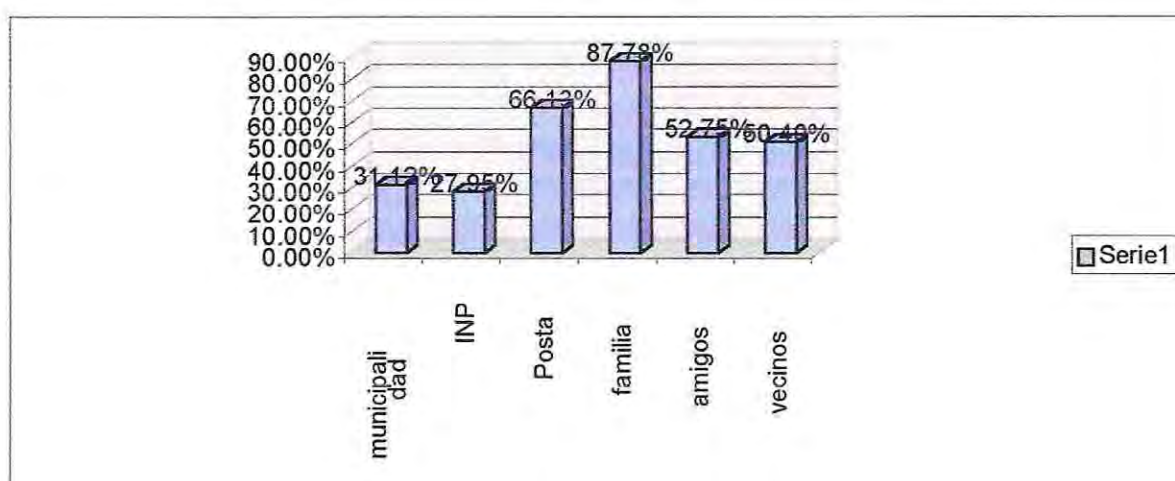
- Identificar las redes de apoyo de los adultos mayores de la comuna de Zapallar.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.

- Reconocer las redes de apoyo formales e informales que los adultos mayores de la comuna de Zapallar consideran relevantes.

1. Redes de apoyo.

Gráfico N° 38: Reconocimiento de las redes de apoyo.



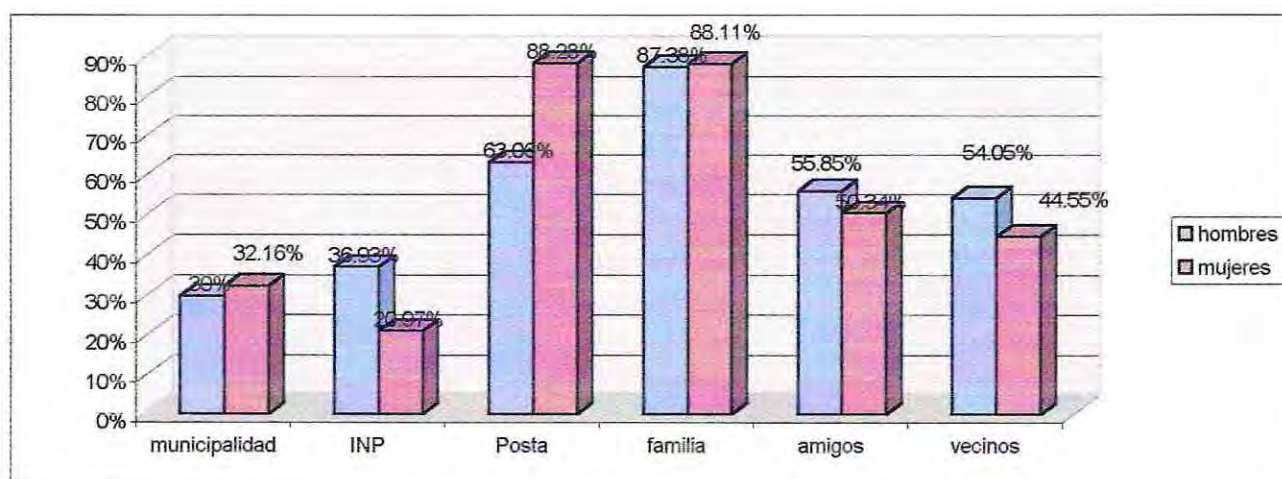
Teniendo en cuenta los datos proporcionados, se hace factible apreciar que la población adulto mayor identifica como principales redes de apoyo las informales, destacándose principalmente la familia, encontrando un elevado porcentaje de adultos mayores que reconocen recibir ayuda emocional, material y económica de sus familiares. Esta situación coincide con lo observado a nivel nacional, en donde la familia cumple un rol importante en el apoyo social que reciben las personas mayores, estimando que sobre un 75% puede contar con su familia en caso de necesitarla.

En cuanto al apoyo recibido desde los amigos y vecinos, los adultos mayores reconocen específicamente apoyo emocional, manifestado a través de compañía, visitas, recreación, cuidados y preocupación en enfermedades.

Considerando las redes de apoyo formales, se destaca dentro de éstas, la posta como principal fuente de apoyo para los adultos mayores, identificando la atención médica, paramédica y obtención de medicamentos, como el único y exclusivo beneficio recibido a partir de ella. Se identifica de esta manera, la prevalencia de una concepción bio-médica en la atención de salud, que se centra en la curación de los pacientes sin entregar la importancia necesaria a la promoción de la salud, cómo se debería en un centro de atención primaria de salud.

Finalmente en cuanto al apoyo recibido desde la Municipalidad se reconocen principalmente como apoyo material y económico el otorgamiento de pensiones asistenciales, subsidios de agua potable y rebaja de arancel en el pago de aseo, entre otros entregados por el municipio. En cuanto al INP se reconoce apoyo económico derivado del pago de jubilaciones y acceso a beneficios como descuentos en la compra de medicamentos, posibilidad de realización de paseos y viajes.

Gráfico N° 39: Reconocimiento de las redes de apoyo según sexo.



A través de los datos observados es posible apreciar que tanto hombres como mujeres reconocen en igual proporción a la familia como institución de apoyo. Mientras que los hombres entregan más importancia a las relaciones con amigos y vecinos que las mujeres, superando levemente al porcentaje de población femenina que también considera a los amigos y vecinos como fuente de apoyo. Pese a considerarse como fuente secundaria a quienes se recurre en busca de determinadas necesidades, los amigos y vecinos se reconocen de

gran importancia para un porcentaje significativo tanto de hombres como de mujeres.

Al considerar la posta como fuente de apoyo, se destaca el reconocimiento que las mujeres hacen de esta institución como apoyo formal, sobre el porcentaje de hombres con igual percepción.

OBJETIVO GENERAL N° 3.

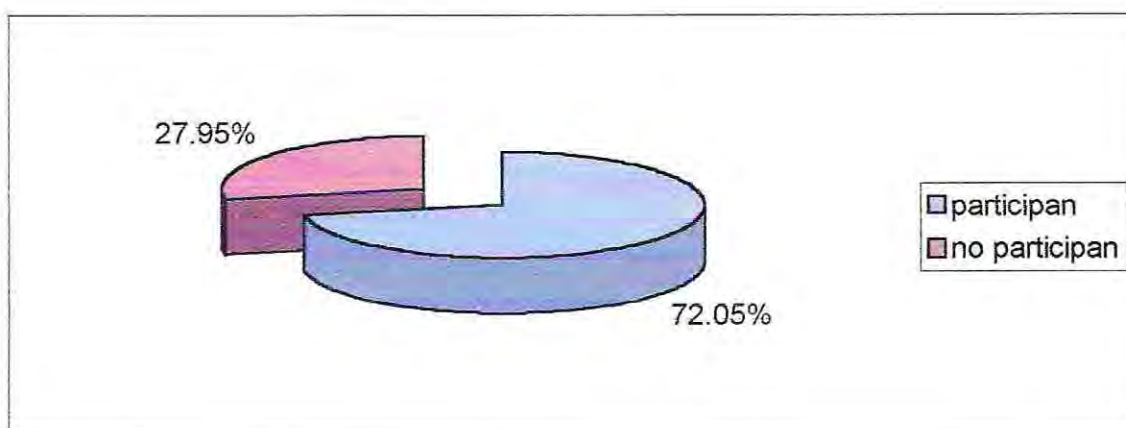
- Reconocer la participación de los adultos mayores de la comuna de Zapallar.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.

- Identificar el nivel de participación de los adultos mayores de la comuna de Zapallar en las diferentes organizaciones comunales.

1. Participación.

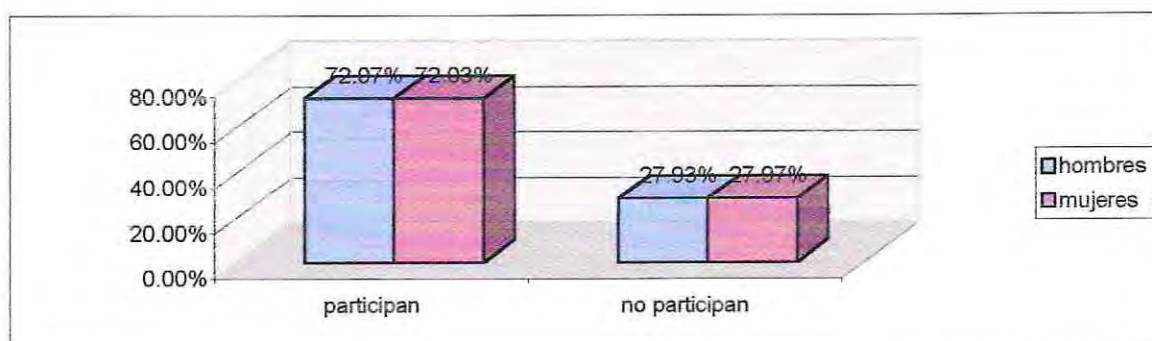
Gráfico N° 40: Cantidad de adultos mayores que participan en alguna actividad.



A través del gráfico es posible identificar que la mayor parte de los adultos mayores participan en alguna institución realizando algún tipo de actividad social o recreativa, presentándose una diferencia de 45 puntos porcentuales entre quienes participan y quienes no realizan actividad fuera de sus hogares.

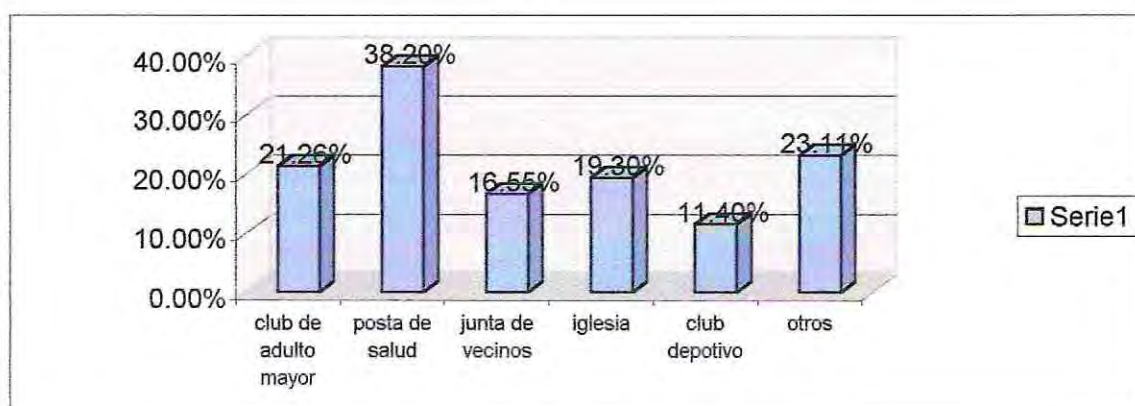
Al comparar estos datos con los derivados de la encuesta Casen 2000 se observa una diferencia de 37 puntos porcentuales entre los resultados nacionales y los comunales, observando a nivel nacional sólo un 36.8% de adultos mayores que aseguran participar en alguna institución.

Gráfico N° 41: Cantidad de adultos mayores que participan en alguna actividad según sexo.



A nivel comunal no se registran diferencias porcentuales entre la población femenina y masculina que participan en alguna institución, lo que se asemeja con los resultados nacionales otorgados por la encuesta Casen 2000, en donde se reconoce que un 35.3% de hombres y un 37.9% de mujeres realiza actividades de carácter social y recreativo.

Gráfico N° 42: Instituciones en que participan los adultos mayores.



Se hace posible identificar a través de los resultados observados que un mayor porcentaje de población adulto mayor participa preferentemente en la posta, participación que se manifiesta a través de actividades como la asistencia a controles médicos. La percepción de los adultos mayores respecto a qué consideran como participación lleva a resultados tan determinantes, puesto que el sólo hecho de asistir a controles de salud, significa para ellos una forma de participación, aun cuando no se conecten con la posta a través de charlas educativas, de promoción u otras, que les permitan entregar sus opiniones o acceder a algún tipo de retroalimentación. De esta manera se destaca este tipo

de actividades sobre la participación que reconocen en otros ámbitos, como clubes de adultos mayores, juntas de vecinos e iglesia.

En comparación con los resultados proporcionados a través de la encuesta Casen 2000 se identifica una importante diferencia, al observar que las instituciones de salud cuentan con la participación de sólo un 0.2% de adultos mayores. Por otra parte la participación en Juntas de Vecinos – Uniones comunales, se presenta un 12.2% de adultos mayores participando en ellas, mientras que a nivel comunal la participación en estas instituciones alcanza un 16.55%.

En la comuna se destaca, además, un alto porcentaje de participación al interior de clubes de adulto mayor, superando substantivamente al porcentaje nacional, que solo alcanza un 5.5%.

Finalmente en cuanto a la participación en instituciones recreativas como clubes deportivos, aún cuando a nivel comunal se cuenta con el porcentaje menor de adultos mayores participando en ellos, éste supera al porcentaje nacional, el cual alcanza solo a un 1.7%.

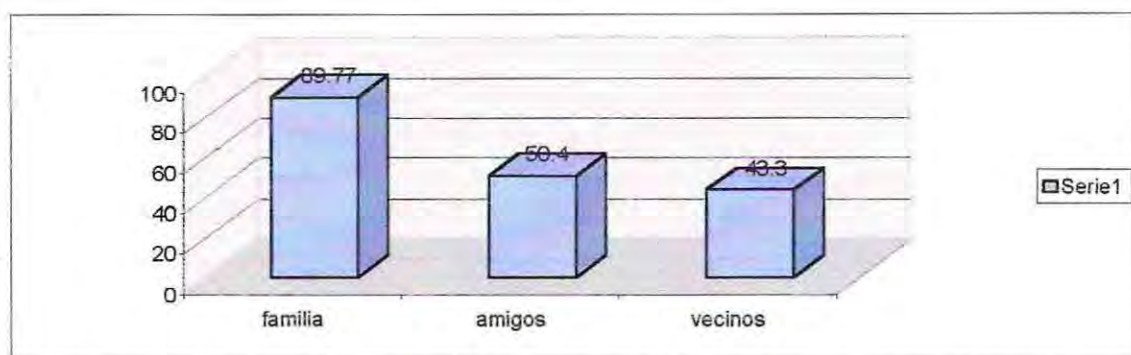
OBJETIVO GENERAL N° 4.

- Reconocer la autopercepción de los adultos mayores de la comuna de Zapallar.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.

- Identificar el apoyo entregado por los adultos mayores a las redes de apoyo informales.

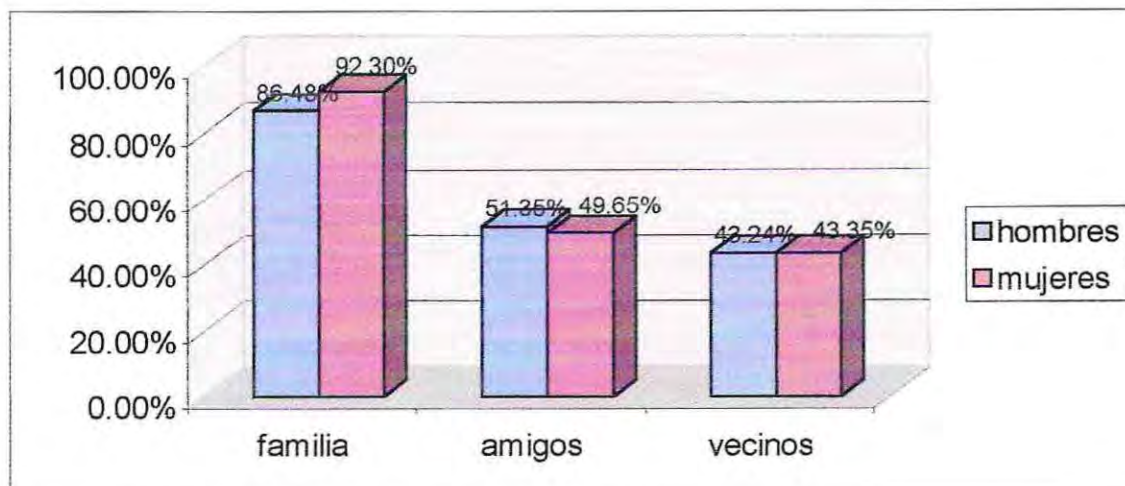
Gráfico N° 43: Instituciones informales a las que los adultos mayores entregan apoyo.



Es posible advertir, a través de los datos observados en el gráfico, que el mayor porcentaje de adultos mayores identificado asegura proporcionar apoyo principalmente a su familia, específicamente cónyuge e hijos, a través de ayuda emocional como preocupación ante problemas, consejos, y cuidado de nietos; y en menor grado ayuda económica. La reciprocidad en las redes de apoyo manifestada se complementa directamente con la identificación que hacen los adultos mayores de su familia como principal fuente de apoyo, con la que cuentan.

En tanto, los amigos y vecinos también se identifican como importantes instituciones receptoras del apoyo emocional por parte de los adultos mayores, apoyo manifestado en recreación, visitas, preocupación y cuidados durante casos de enfermedad.

Gráfico N° 44: Instituciones informales a las que los adultos mayores entregan apoyo según sexo.

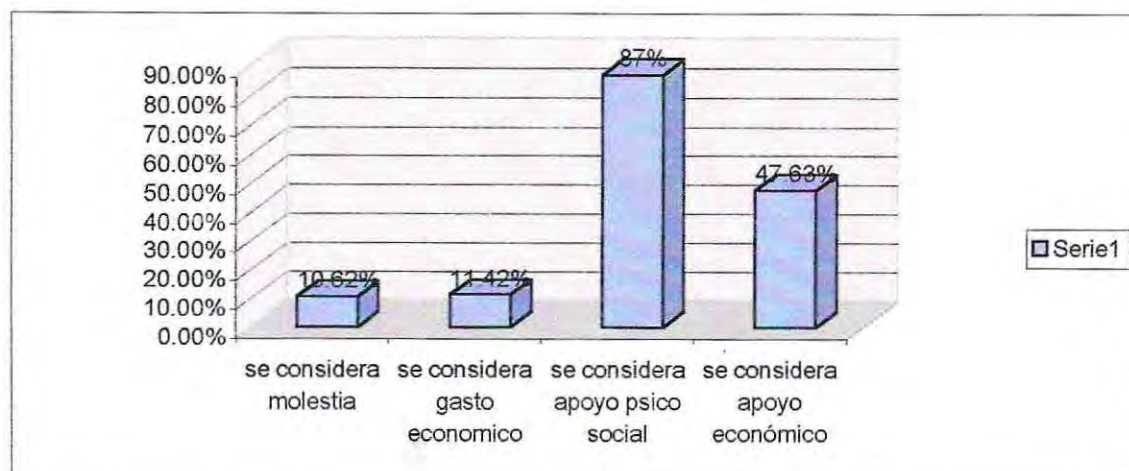


Es posible advertir a través de los resultados proporcionados en el gráfico, que las mujeres que entregan apoyo a sus familias superan en 6 puntos porcentuales a los hombres que también aseguran entregar algún tipo de apoyo a su cónyuge e hijos. La principal diferencia detectada se evidencia en el tipo de apoyo que entregan hombres y mujeres a sus familias. Es así como los hombres reconocen como apoyo proporcionado principalmente la ayuda económica; mientras que las mujeres identifican apoyo de tipo emocional, como cuidado de nietos, consejos, entre otros.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2.

- Reconocer autopercepción de los adultos mayores de la comuna de Zapallar respecto a su vinculación con la familia.

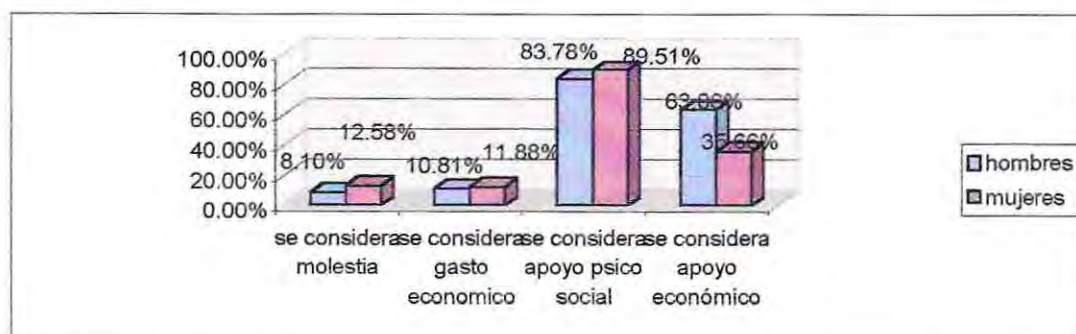
Gráfico N° 45: Autopercepción de los adultos mayores respecto a su familia.



Teniendo en cuenta la forma cómo se perciben los adultos mayores, es posible apreciar que el mayor porcentaje observado posee una autopercepción positiva respecto al rol que cumplen al interior de su familia, encontrando un importante número que se considera un apoyo psicosocial para su cónyuge, hijos, y demás familiares. Ésta autopercepción de utilidad por parte de los adultos mayores puede aducirse a la cercanía que mantienen con sus familias, lo que los mantiene en contacto permanente con ellas, entregándoles afecto inmediato y además colaborándoles en distintas actividades.

En tanto, los adultos mayores con una autopercepción negativa alcanzan cifras mucho menores, pero no por ello menos importantes. Dentro de este porcentaje se encuentran principalmente aquellos que dependen económicamente de sus cónyuges y/o hijos, debido a no poseer ningún tipo de ingresos económicos por su cuenta; esta misma situación permite que lleguen a autoperibirse como una molestia para su familia. Además se encuentran aquellos adultos mayores postrados que al requerir cuidados especiales y permanentes por parte de su cónyuge y/o hijos, mantienen una percepción negativa de sí mismos.

Gráfico N° 46: Autopercepción de los adultos mayores respecto a su familia según sexo.



De acuerdo a la autopercepción de los adultos mayores respecto a su vinculación con la familia, es posible apreciar que mayoritariamente son los hombres quienes se reconocen como un apoyo económico para sus familiares, generando una percepción positiva de sí mismos. Esta situación puede ser explicada teniendo en cuenta, que ellos tienen mayor acceso a mejores jubilaciones y mayores ingresos, por lo que pueden aportar más recursos en sus hogares.

Mientras tanto hombres como mujeres manifiestan en igual proporción una autopercepción positiva, considerándose un apoyo psicosocial para su familia, considerándose capaces de entregar consejos oportunos, cuidados, educación y afecto, entre otros.

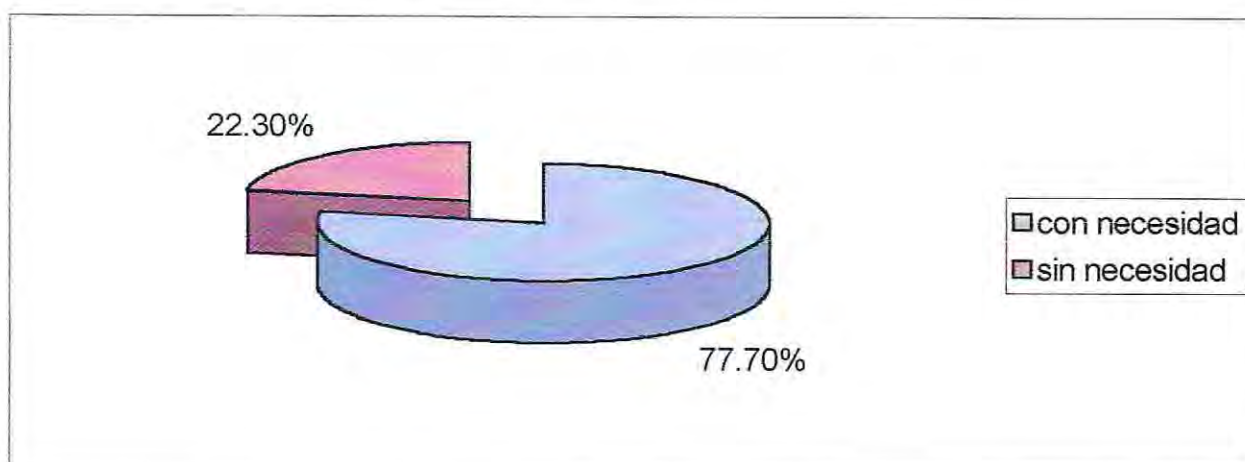
En cuanto a la percepción negativa que manifiesta un porcentaje de adultos mayores, ésta se debe principalmente a la dependencia económica en la que se encuentran, por lo que el porcentaje de mujeres en esta situación es levemente mayor al de hombres, al recibir menores ingresos o no poseer jubilaciones que les permitan aportar al hogar. Consecuencia de lo mismo, muchas mujeres se consideran una molestia para sus familiares. En tanto los hombres en esta misma situación pueden depender de sus hijos, hermanos y/o o cónyuge.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 3.

- Reconocer las necesidades sentidas por los adultos mayores.

1. Reconocimiento de las necesidades.

Gráfico N° 47: Necesidades sentidas por los adultos mayores.

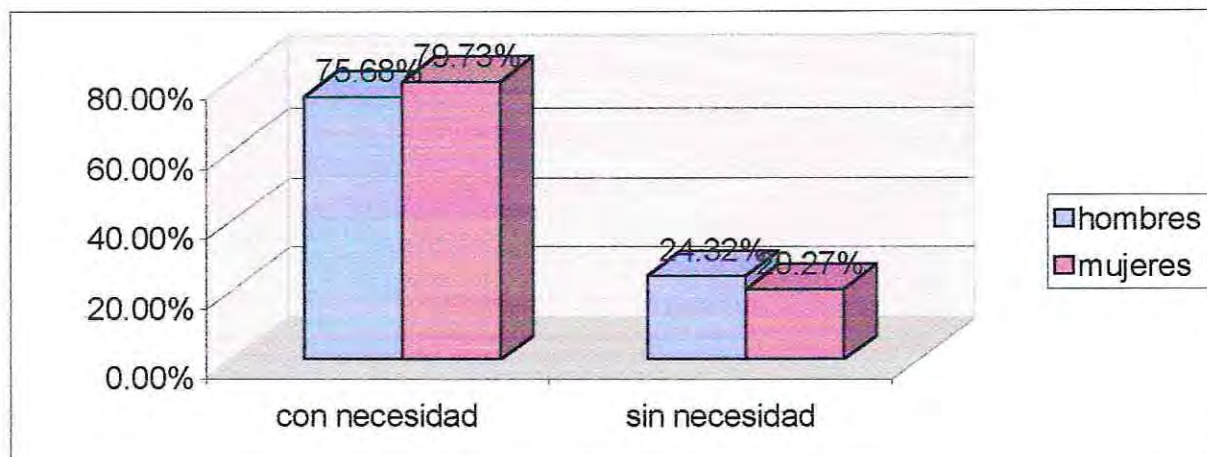


Teniendo en cuenta los datos observados a través del gráfico, es posible apreciar un porcentaje evidentemente mayor de adultos mayores que reconoce desde su percepción algún tipo de necesidad relacionada con diferentes ámbitos de su vida. Se evidencia una diferencia de 55 puntos porcentuales

entre quienes reconocen necesidades y quienes aseguran no percibir ninguna necesidad actualmente.

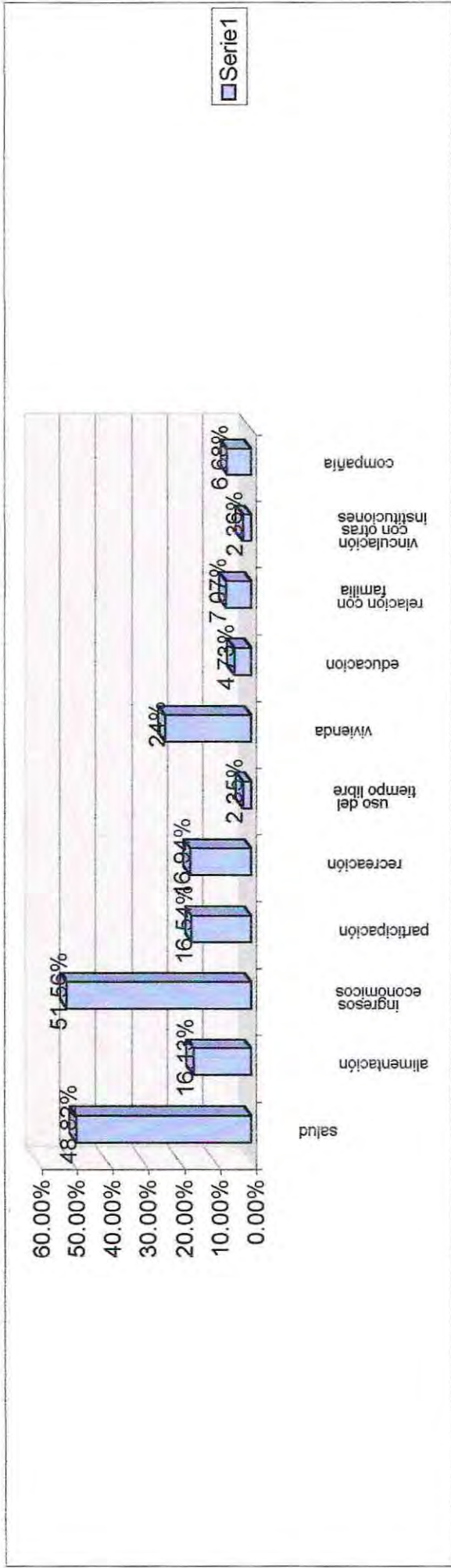
Cabe señalar que se hace referencia específica a todos los ámbitos en donde se ubican las necesidades identificadas en los gráficos N° 49 y N° 50.

Gráfico N° 48: Necesidades sentidas por los adultos mayores según sexo.



Es posible apreciar a través de los datos obtenidos, un mayor porcentaje de mujeres que asegura percibir alguna necesidad relacionada con ámbitos de su vida, alcanzando una leve diferencia de 4 puntos porcentuales sobre los hombres.

Gráfico N° 49: Tipo de Necesidades sentidas por los adultos mayores.



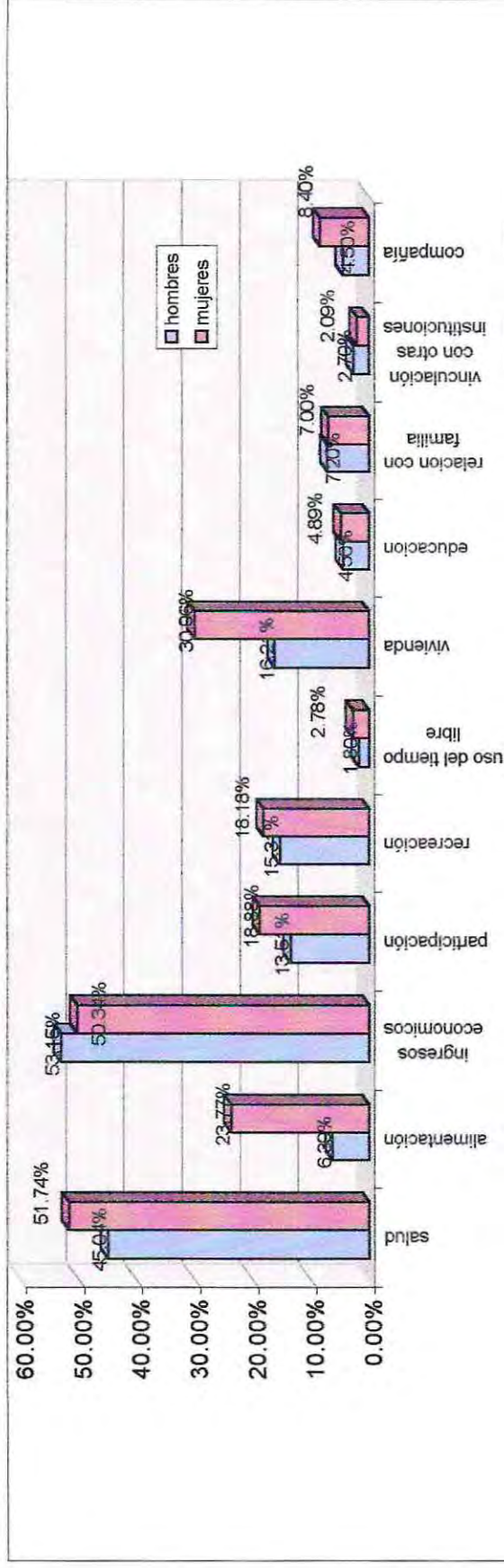
A través de los datos observados en el gráfico, es posible apreciar que las necesidades sentidas en mayor proporción por los adultos mayores se relacionan con la obtención de mejores ingresos económicos, especialmente en aquellas personas que aún no cuentan con una jubilación, encontrándose en proceso la obtención de pensiones asistenciales, que les permita aportar en la mantención de sus hogares. Es preciso tener en cuenta que una característica común en la comuna es el elevado costo monetario que poseen los diferentes productos de consumo, destacándose entre ellos los alimenticios, por lo que su obtención se hace aún más difícil teniendo en cuenta los ingresos inestables de las familias.

Por esta razón los adultos mayores deben destinar la mayor parte de sus ingresos para la compra de mercaderías fuera de la comuna, de modo de abaratar costos y optimizar recursos. Un porcentaje similar de adultos mayores percibe necesidades en el ámbito de la salud, donde se destaca la falta de atención de especialistas que les permita una solución en menor tiempo de sus afecciones. Es así como la demora en la obtención de horas para diversos exámenes, es percibida como una complicación mayor a la que debe enfrentarse la población adulto mayor. Además se encuentra la falta de medicamentos en las postas, lo que perjudica el correcto tratamiento de algunas enfermedades.

Las necesidades relacionadas con la vivienda, se refieren principalmente a la posibilidad de conexión domiciliaria a la red de alcantarillado, situación en la que se encuentran un gran número de familias en la comuna, por lo que los adultos mayores detectan ésta como un objetivo, que una vez logrado que puede mejorar sus condiciones de habitabilidad, aun cuando actualmente la falta de dicha conexión no les produce complicaciones mayores. Otro ámbito relacionado con la vivienda se refiere a la necesidad de ampliar sus hogares, con la construcción de nuevas habitaciones, todo con el fin de utilizarlas posteriormente en arriendos durante época estival, de manera de incrementar los ingresos económicos.

En cuanto a las necesidades referidas a la participación, se identifican la inexistencia de espacios que respondan al interés directo de un sector de adultos mayores, destacándose la utilidad de crear grupos de ajedrez, lectura, asistencia a bibliotecas públicas, entre otros.

Gráfico N° 50: Tipo de necesidades sentidas por los adultos mayores según sexo.



De acuerdo a lo observado en el gráfico se destaca una mayor proporción de la población femenina en el reconocimiento de necesidades en la mayoría de los ámbitos, manteniendo una actitud más crítica frente a las diferentes situaciones planteadas. Identificando una diferencia en las necesidades relacionadas con los ingresos económicos, en donde el porcentaje de hombres es levemente superior al de mujeres que perciben necesidades al respecto.

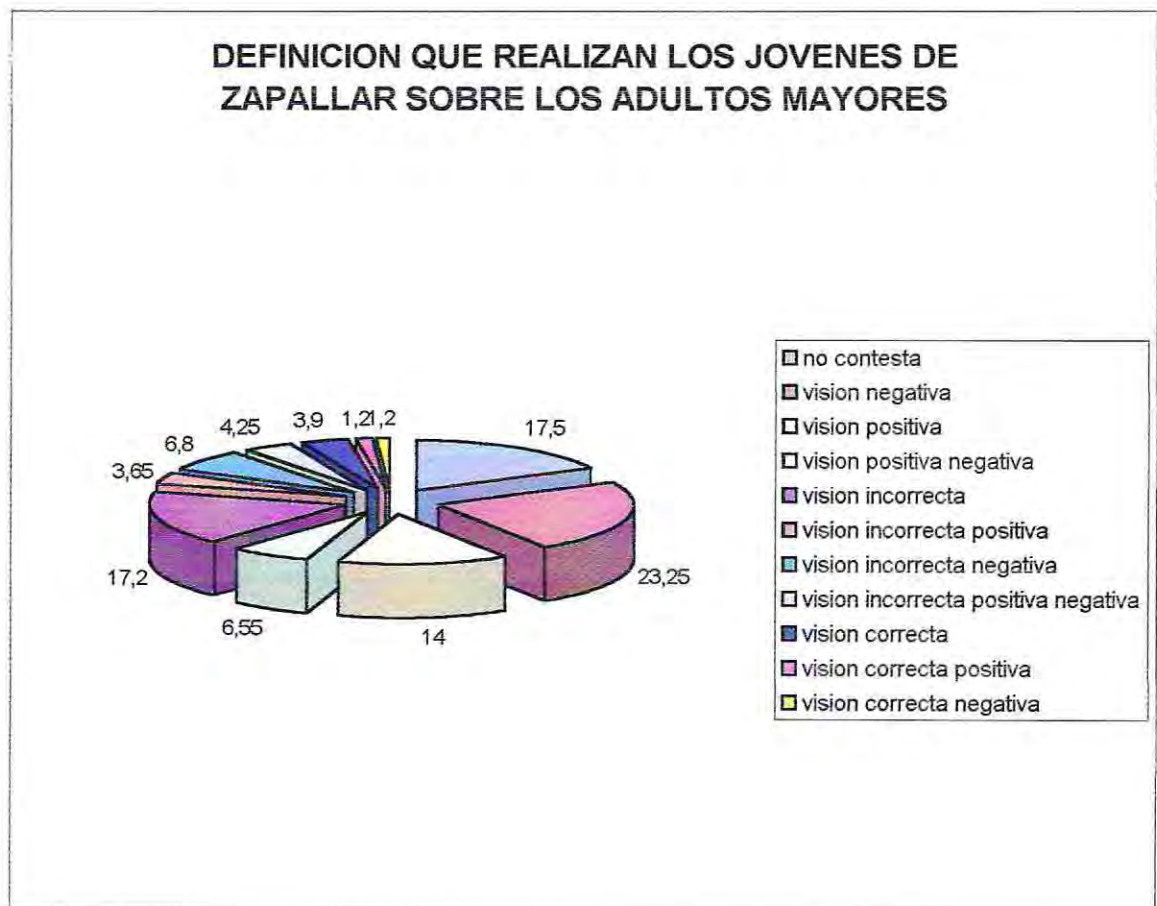
OBJETIVO GENERAL N° 5.

- “Conocer la percepción de los jóvenes de Zapallar respecto a los adultos mayores”.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 1.

- “Identificar la definición que realizan los jóvenes de la comuna de Zapallar de adultos mayores”

Gráfico N° 50: Definición de los jóvenes sobre los adultos mayores.



Teniendo en cuenta los resultados obtenidos es posible advertir que el mayor porcentaje de jóvenes posee una visión pesimista de los adultos mayores, manifestada a través de una marcada definición negativa de este grupo etéreo. Esta **definición negativa** corresponde a la forma en que los jóvenes definen a los adultos mayores, con características donde se destacan los comentarios como: “viejos que viven en asilos”; “son una carga para la familia”.

Relacionado a lo anterior, los jóvenes de la comuna realizan una **definición incorrecta** de los adultos mayores, y que se relaciona con la forma errada en que los jóvenes definen a este grupo, destacándose definiciones como: “personas mayores a 30 años”; “personas mayores a 50 años”; entre otras.

Dentro de las connotaciones negativas presentadas en las definiciones de los jóvenes, aparecen, además, definiciones que combinan diferentes connotaciones en una misma definición, llegando a producir contradicciones en el discurso de los jóvenes. De este modo, es posible encontrar la **definición incorrecta negativa**, en donde los jóvenes definen a los adultos mayores entregando características incorrectas, además de aspectos negativos. Por ejemplo: “personas que tienen una jubilación que les da el Estado, que están en la última etapa de la vida”. En cuanto a la **definición incorrecta positiva negativa**, los jóvenes definen a los adultos mayores en forma incorrecta, además realizan connotaciones positivas y negativas. Por ejemplo: “personas mayores de 50 años, con experiencia, pero que han vivido demasiado”.

Por su parte, en la **definición positiva negativa** los jóvenes identifican a los adultos mayores mediante connotaciones positivas y negativas; produciéndose contradicciones en su discurso; se destacan frases como: “personas tiernas, que saben mucho, pero muy llevadas a sus ideas”. La **definición incorrecta positiva** se presenta cuando los jóvenes definen a los adultos mayores entregando características incorrectas, además de aspectos positivos. Por ejemplo: “personas mayores de 40 años, que nos entregan sus consejos y nos enseñan a crecer”.

Además es posible encontrar un porcentaje de jóvenes que realizan una **definición positiva**, al definir a los adultos mayores con comentarios como: “personas responsables con su familia”.

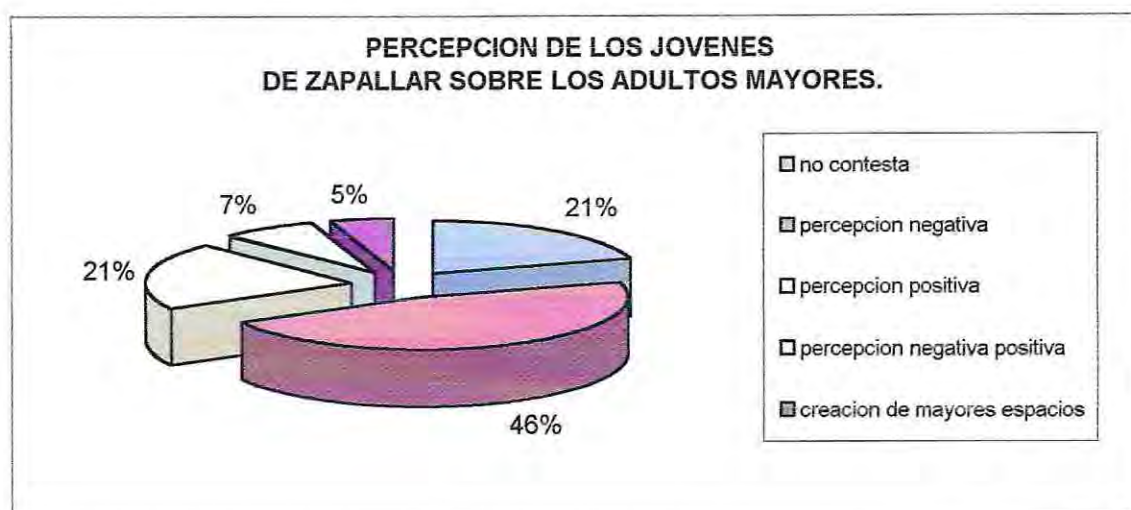
Finalmente, un bajo porcentaje de jóvenes realizó una **definición correcta**, identificando la edad legal a partir de la cual define a los adultos mayores, es decir 60 años, sin realizar ningún tipo de juicio al respecto. Mientras que en la **definición correcta positiva** los jóvenes definen a los adultos mayores como personas de 60 años en adelante, y a su vez emiten juicios positivos sobre ellos. Se encuentra además la **definición correcta**

negativa, en donde los jóvenes definen a los adultos mayores como personas de 60 años en adelante, y a su vez emiten juicios negativos sobre ellos.

OBJETIVO ESPECÍFICO N° 2.

- “Conocer la opinión que manifiestan los jóvenes de Zapallar sobre los adultos mayores”.

Gráfico N° 51: Percepción de los jóvenes sobre los adultos mayores.



De acuerdo a los resultados obtenidos, es posible advertir que los jóvenes de la comuna de Zapallar presentan una percepción negativa sobre los adultos mayores, refiriéndose a ellos en forma negativa, enunciando conceptos preconcebidos. Dentro de los prejuicios que existen entre los jóvenes sobre los adultos mayores se destacan: “Los adultos mayores están en su última etapa de la vida; ”Los adultos mayores están enfermos, postrados, por lo deben estar en hospitales y/o asilos especiales.

El porcentaje de jóvenes que presenta una **percepción positiva** reconoce aspectos positivos en los adultos mayores, considerando que son personas que entregan apoyo emocional, cuidados y consejos a sus familiares; además son considerados como una fuente constante de afecto, valorando su experiencia.

La **percepción positiva-negativa** realizada por los jóvenes se dirige a aspectos positivos y negativos de los adultos mayores; encontrando frases como: “son personas que ya no pueden trabajar, pero que nos dan cariño”.

Existe también un grupo pequeño de jóvenes que apoya la **creación de mayores espacios** para los adultos mayores, manifestando preocupación por la falta de espacios de recreación e interacción para este grupo etareo, de esta manera proponen formas de auxilio y apoyo a aquellos adultos mayores que no poseen familia; además de formas de mejorar los ingresos de este grupo etareo.

2. ANÁLISIS.

HIPÓTESIS GENERAL N° 1.

Las deficientes condiciones de vida de los adultos mayores de la comuna de Zapallar impiden la plena integración social de éstos.

Hipótesis Específica N° 1

- Los escasos ingresos económicos de los adultos mayores de la comuna de Zapallar impiden su participación en actividades de carácter social.

Ingresos económicos per cápita V/S participación en algún tipo de organización.

PARTICIPACIÓN	Ingresos bajos de 0 a \$38.000	Ingresos bajos medios de \$38.001 a \$76.000	Ingresos medios de \$76.001 a \$114.000	Ingresos medios altos de \$114.001 a \$152.000	Ingresos altos mas de \$152.001.
SI	74.76	73.25	61.3	66.66	66.66
NO	25.24	26.75	38.7	33.34	33.34
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

La participación que desarrolla el adulto mayor se relaciona con la posibilidad que posee cada persona para intervenir, ser tomado en cuenta e integrarse en la vida comunitaria. Este cuadro demuestra que no existen grandes diferencias en lo referido a la participación de este grupo etareo y su nivel de ingresos per cápita.

Es importante considerar que para este estudio se entiende como participación la concepción del propio adulto mayor; si bien en gran cantidad, aseguraban que la participación no era constante, sí existía un grado de compromiso, además reconocían a las diferentes organizaciones como fuentes de apoyo.

Debido a la razón antes señalada, se consideran a las diferentes organizaciones presentes en la comuna como una red de apoyo para los adultos mayores, implicando un conjunto de transacciones interpersonales, como es la ayuda, el afecto o la afirmación.

Existen, diferentes tipos de apoyo entre las organizaciones y los adultos mayores, entre las que se pueden destacar las de tipo material, ya sea a través de recursos económicos o materiales; las de tipo emocional donde se destacan acciones como entrega de afecto, cariño y preocupación; de tipo instrumental como es el apoyo en tareas propias del hogar o compañía; por último de tipo cognitivo referido al intercambio de experiencia e información.

Resulta relevante mencionar, que no existen en la comuna programas especialmente creados para este grupo etáreo, ni tampoco interrelación entre las diferentes organizaciones que puedan apoyar el envejecimiento activo, entendiendo a éste como el proceso de optimizar las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores, fomentando así, la autoestima y dignidad de las personas y el ejercicio pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Es de suma importancia coordinar esfuerzos con la finalidad de que las personas mayores realicen actividades de distinta índole en su propio beneficio y el de la comunidad; por lo que es necesario que participen en actividades desarrolladas por organizaciones compuestas exclusivamente por adultos mayores u organizaciones intergeneracionales; con la finalidad de provocar cambios positivos en sus condiciones de vida y en su empoderamiento como grupo social.

Hipótesis específica N° 2.

- El bajo nivel educacional de los adultos mayores impide su participación en actividades organizadas.

Escolaridad V/S participación en alguna organización.

Participación.	Sin escolaridad	Escolaridad baja 1 a 6 años.	Escolaridad media. 7 a 12 años.	Escolaridad alta. Mas de 12 años.
SI	68.93%	88.57%	58.33%	80%
NO	31.07%	18.43%	41.67%	20%
Total	100%	100%	100%	100%

Los años de estudio de los adultos mayores de la comuna no determinan su participación en organizaciones. La Encuesta Casen señala que a menores años de estudio es mayor el número de adultos mayores que participan en actividades o diferentes organizaciones; situación que no ocurre dentro de esta comuna. Pero es importante señalar que el nivel educacional si determina en cuales organizaciones participa, un ejemplo claro se evidencia entre las personas que lo hacen en un Centro de Madres o Club de caza y los que participan en la Fundación Opus Dei.

Las cifras de adultos mayores que participan en alguna actividad nos demuestra que poseen interés por desarrollar actividades; desde aquí nace la posibilidad de crear y fomentar acciones para las personas mayores, con cuya experiencia laboral y personal se pueda desarrollar un apoyo efectivo y eficaz para grupos generacionales mas jóvenes; además de promover por parte de los adultos mayores la función de ser los encargados de transmitir la cultura e historias locales a las nuevas generaciones, fomentando así, la conservación de las tradiciones locales y las raíces culturales de la comuna.

Hipótesis específica N° 3.

- La baja escolaridad de los adultos mayores impide una plena participación en el área salud.

Escolaridad V/S participación en el área salud.

Participa en el Área salud.	Sin escolaridad	Escolaridad baja 1 a 6 años.	Escolaridad media. 7 a 12 años.	Escolaridad alta. Mas de 12 años.
SI	56.5%	68.42%	83.34%	36%
NO	44.5%	31.58%	16.66%	64%
Total	100%	100%	100%	100%

Los adultos mayores que poseen una escolaridad alta, es decir, mas de 12 años de estudio, presenta en menor índice de participación en el área salud, lo que se traduce en una baja preocupación con sus controles médicos; situación que se podría explicar mediante la teoría biológica del desgaste natural, donde se señala que a pesar que las personas funcionan como máquinas y se desgastan a medida que pasa el tiempo, es posible prevenir el estrés fisiológico, aumentando así las mejores condiciones de vida de los adultos mayores. Es así como se podría hipotetizar que los adultos mayores de escolaridad mas alta presentan menores índices de enfermedades crónicas y trastornos propios de la vejez, debido a que durante toda su vida se han preocupado por desarrollar condiciones de vida saludable, además los trabajos que han realizado no exigen grandes esfuerzos físicos, por lo que sus expectativas de vida saludable serían mayores.

Hipótesis específica N° 4.

- La ubicación geográfica incide directamente en la participación social de los adultos mayores.

Ubicación geográfica V/S participación.

Participa en actividades sociales.	Rurales	Urbanos
No	31.6%	19%
Si	68.4%	81%
Total	100%	100%

Esta hipótesis señala la relación directa existente entre estas variables, pues la participación social se ve directamente relacionada con la ubicación geográfica; lo que se podría explicar, en primer lugar porque en las zonas rurales existen grandes distancias geográficas, lo que impide que se desarrollen espacios de vinculación e interacción entre las personas, esta situación se ve agudizada por los escasos espacios de participación que se desarrollan en zonas rurales, lo que favorece la inactividad social de las personas y la desmotivación de éstas a desarrollar algún tipo de actividad de carácter social.

HIPÓTESIS GENERAL N° 2.

- Los jóvenes de la comuna de Zapallar presentan una visión positiva de los adultos mayores.

Hipótesis Específica N° 1

- El sexo de los jóvenes determina la definición que éstos realizan sobre la etapa de vida en que se encuentran los adultos mayores.

Sexo de los jóvenes V/S definición de éstos realizan sobre los adultos mayores.

Sexo	Definición negativa.	Definición positiva	No contesta	Otras definiciones	Total
Hombres	25.5%	14.35%	19.8%	40.35%	100%
mujeres	21.3%	13.7%	16.4%	48.6%	100%

La definición que realizan los jóvenes sobre los adultos mayores se caracteriza por ser negativa, sin existir grandes diferencias por sexo; por lo que la hipótesis planteada es negada en plenitud. Debido a esto surge la necesidad de promover la inserción del envejecimiento en los programas de educación formal e informal, con una perspectiva de ciclo de vida; logrando una colaboración multisectorial a nivel local.

Hipótesis Específica N° 2

- El sexo de los jóvenes determina la percepción que éstos poseen sobre los adultos mayores.

Sexo de los jóvenes V/S definición de éstos realizan sobre los adultos mayores.

	Fuente de apoyo.	Molestia para la familia.	No contesta.	Otras percepciones	Total
Hombres	22%	44.65%	24.5%	8.85%	100%
Mujeres	19.5%	47.34%	18.15%	15.01%	100%

La tabla demuestra claramente que los jóvenes que perciben a los adultos mayores como fuente de apoyo y admiración constante son escasos, pues la mayoría percibe a los mayores como una molestia para la familia y la sociedad en general, sin existir grandes diferencias por sexo; estas percepciones se constituyen como una forma de discriminación y maltrato en contra de las personas mayores. Es por esto, que resulta de vital importancia fomentar al interior de la familia valores como la tolerancia, la aceptación y el respeto a la diversidad; pues al parecer las familias de la comuna no están entregando valores positivos a sus miembros, no cumpliendo así funciones propias de este sistema.

Por otra parte es importante crear programas dentro de la educación formal que fomente el conocimiento de las diferentes etapas de la vida, además de fomentar las relaciones y la solidaridad intergeneracional.

SINTESIS DIAGNÓSTICA.

La comuna de Zapallar presenta altos índices de adultos mayores, cifra que supera al 13% de la población; esta situación se ve agudizada al observar los bajos índices de menores de 15 años y la baja tasa de natalidad. Esta situación refleja que la comuna se encuentra en una etapa de envejecimiento acelerado.

Al investigar la situación de los adultos mayores y los diferentes programas que se desarrollan en la comuna, además de reconocer la percepción de otros grupos etáreos sobre la etapa de envejecimiento es posible detectar cuatro grandes áreas a intervenir:

1. **Solidaridad Intergeneracional:** se constituye en uno de los valores fundamentales en los que se inspira la Política Nacional para el Adulto Mayor. Se trata de avanzar hacia la construcción de una actitud de respeto, apoyo, estimulación e intercambio entre generaciones. Los jóvenes de la comuna presentan una percepción negativa hacia los adultos mayores, por lo que es evidente la necesidad de intervenir en esta área. De acuerdo a la estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento, es necesario promover la inserción del tema de envejecimiento en los programas de educación formal e informal, con una perspectiva de ciclo de vida; además de la eliminación de todas las formas de discriminación y maltrato en contra de las personas mayores, fomentando al interior de la familia, en la enseñanza y en los medios de comunicación, valores como la tolerancia y el respeto de la diversidad basada en las diferencias etáreas y en cualquier otra condición social como el género, la étnia u otras. Por último es necesario crear programas que potencien el conocimiento de las diversas etapas del desarrollo de la vida humana, especialmente la vejez, con el fin de lograr relaciones intergeneracionales de complementariedad y apoyo recíproco.

Además es posible observar, que en la comuna existe un 11.81% de adultos mayores que ocupan hogares unipersonales, por lo que se advierte su necesidad de acceder a redes de apoyo, ratificándose aún más la importancia de fortalecimiento de la solidaridad intergeneracional, y el cambio de la imagen negativa hacia este grupo, de manera que puedan

contar con apoyo constante, potenciando su interrelación con la comunidad en general.

2. **Envejecimiento activo:** entendido como el proceso de optimizar las oportunidades de salud, participación y seguridad a fin de mejorar la calidad de vida de las personas mayores, fomentan la autoestima y la dignidad de las personas y el ejercicio pleno de todos sus derechos humanos y libertades fundamentales. El envejecimiento activo es considerado uno de los principios fundamentales de la Política Nacional del Adulto Mayor. Es así, que este grupo debe realizar actividades de distinta índole en su propio beneficio y el de la comunidad, a través de su participación en organizaciones compuestas exclusivamente por adultos mayores u organizaciones intergeneracionales, además de generar incentivos para su participación en trabajos remunerados y no remunerados como voluntariados; incentivando el potencial productivo de las personas mayores; incorporar a este grupo en el diseño y monitoreo de las políticas que les afectan, mediante su participación con derecho a voz y voto en los Consejos consultivos o asesores de las Instituciones encargadas de los asuntos de la vejez en el ámbito local y nacional, además generar la colaboración multisectorial a nivel local para el desarrollo de actividades para la promoción de salud en las personas mayores y en general, provocar cambios positivos en sus condiciones de vida y su empoderamiento como grupo social.

Cabe destacar que actualmente en la comuna de Zapallar se presenta un 72.05% de adultos mayores que aseguran participar en alguna actividad de carácter recreativo y/o social; sin embargo, es necesario tener en cuenta la amplitud del concepto de participación que la población maneja, el que incluye la mera asistencia a controles médicos de salud, asistencia a reuniones y el cumplimiento en el pago de cuotas derivadas del funcionamiento de los clubes de adulto mayor, aún cuando no sean capaces de asumir mayores responsabilidades. Es así, que se ratifica la importancia de establecer espacios para la participación organizada, en actividades que además potencien el envejecimiento activo; fomentando además, la integración de los adultos mayores no organizados

3. **Instituciones relacionadas con adultos mayores:** la comuna presenta notables descordinaciones entre las diferentes Organizaciones tanto

públicas como Privadas, con el Departamento social, además éste con otras instancias intra Municipales; situación que denota una falta de coordinación para emprender acciones a favor de los adultos mayores de manera coherente. Este hecho ha limitado las posibilidades de dar una respuesta más eficiente a las demandas planteadas por este grupo etéreo y más aún a los requerimientos estratégicos que desafían a una sociedad en proceso de envejecimiento. Desde otra perspectiva no ha existido una coordinación con la sociedad civil, que rescate la experiencia de atención al adulto mayor. Debido a esto es de vital importancia coordinar esfuerzos intra y extra Municipales para con las diferentes organizaciones e instancias que se relacionan con esta temática, a fin de entregar una atención integral a los adultos mayores.

Actualmente, se identifica en Zapallar, un 41.73% de adultos mayores, en promedio, que reconoce en las redes formales una fuente de apoyo. Mientras que un 63.64%, accede a redes informales de apoyo. De esta manera, es posible advertir que existen instancias a las cuales los propios adultos mayores, pueden recurrir ante sus demandas; siendo necesario, sin embargo, fortalecer la coordinación con redes que signifique un trabajo proactivo, en beneficio de los adultos mayores.

4. **Municipio y adultos mayores:** este punto tiene como principal objetivo el crear programas en el ámbito local para adultos mayores; lo que se basa en uno de los principios de la Política Nacional del Adulto Mayor, siendo la descentralización una fuente de inspiración para las políticas sociales, además de ser un factor clave para hacer efectivas las acciones. Esto obliga a atender a los adultos mayores en sus situaciones concretas y específicas. Es así, como una política local sobre envejecimiento y vejez no puede cimentarse sobre la sumatoria de los programas existentes, sino en la reflexión respecto a las necesidades presentes y futuras de este grupo, con objetivos compartidos por todos los actores involucrados.

CAPITULO IV

PLAN DE INTERVENCIÓN

FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

El acelerado crecimiento de la población adulto mayor, sumado al bajo porcentaje de menores de 15 años, además de la disminución del número de integrantes de la familia, demuestran el envejecimiento demográfico en que se encuentra el país.

La comuna de Zapallar no ajena a la realidad nacional e internacional, presenta un porcentaje de adultos mayores superior al promedio nacional y un menor número de menores de 15 años en la provincia. Esta situación es preocupante teniendo en cuenta el desconocimiento a nivel Municipal de la temática del envejecimiento que vive la comuna, por lo que se destaca la inexistencia de planes locales y propuestas a largo plazo que aborden el tema en forma integral y sistemática.

Al conocer la situación de los adultos mayores en la comuna, teniendo en cuenta como ejes Centrales la Política Nacional del Adulto Mayor y la Implementación de Políticas para América Latina y el Caribe de Madrid, permite visualizar la necesidad de crear en cada Municipio un departamento específico que se preocupe en forma integral de la realidad del envejecimiento tanto individual como poblacional. Es así, que el diagnóstico realizado por el equipo Seminarista de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad De Valparaíso, demuestra la necesidad de crear una Oficina Comunal del Adulto Mayor”, la que se enfocaría a partir de cuatro grandes ejes centrales que integren a toda la población.

En primer lugar es necesario desarrollar actividades que fomenten la solidaridad intergeneracional, lo que se traduce en crear espacios que faciliten el intercambio de experiencias entre los diferentes grupos etáreos; además de crear acciones solidarias entre los diferentes grupos etáreos.

En segundo lugar es de vital importancia fomentar el desarrollo de actividades que promuevan un envejecimiento activo para los adultos mayores, desarrollando actividades socio recreativas para adultos mayores que participan en clubes, además de fomentar la integración de adultos mayores que no participan en ningún club.

El tercer eje de intervención se orienta hacia la coordinación de esfuerzos entre organizaciones intra y extra Municipales para el trabajo con personas mayores, desarrollando la vinculación con Departamentos Municipales a favor de los Adultos mayores, además de aumentar la vinculación con organizaciones externas al Municipio que se relacionen con adultos mayores.

El cuarto eje a intervenir los constituye el desarrollo de programas específicos para adultos mayores dentro de la Municipalidad, creando programas para organizaciones de adultos mayores, así como programas específicos para adultos mayores autovalentes, postrados y pobres o indigentes.

PLAN DE INTERVENCIÓN.

Programa	Etapas	Objetivo general	Objetivo específico	Proyecto	Actividades
	Negociación.	Sensibilizar a las autoridades Municipales respecto a la necesidad de implementar programas en beneficio del adulto mayor para su posterior implementación.	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar al Jefe del Departamento Social sobre la importancia de implementar programas en pro de los adultos mayores. 	Sensibilización al interior del Depto. Social.	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión de trabajo donde se pueda dar a conocer el diagnóstico Comunal de los adultos mayores al Jefe del Depto. Social Comunal.
Creación			<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilizar al Alcalde y Concejo Comunal sobre la importancia de la implementación de programas que beneficien a los adultos mayores. 	Sensibilización al Alcalde y Concejo.	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer la realidad comunal de los adultos mayores al alcalde.
De la					
Oficina					
Comunal					
Del			<ul style="list-style-type: none"> - Formalizar la implementación de programas en beneficio de los adultos mayores. 	Formalización Oficina del Adulto Mayor	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con alcalde para formalizar la creación de la Oficina del Adulto Mayor.
Adulto					
Mayor					

		<p>Coordinar esfuerzos entre organizaciones intra y extra Municipio para el trabajo con adultos mayores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar vinculación con Departamentos Municipales de la comuna en pro de los adultos mayores. - Aumentar vinculación con organizaciones externas al Municipio que se relacionan con los adultos mayores. 	<p>Departamentos Municipales.</p> <p>Instituciones externas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunión con los departamentos del Municipio para lograr una sensibilización de la temática del adulto mayor, además de crear programas en conjunto. - Reunión con Instituciones externas al Municipio que trabajen con la temática del adulto mayor. - Difusión de programas existentes en las diversas Instituciones externas al Municipio.
--	--	--	---	--	--

<p>Creación</p> <p>De la</p> <p>Oficina</p> <p>Comunal</p> <p>Del</p> <p>Adulto</p> <p>Mayor</p>	<p>Desarrollar programas específicos para adultos mayores dentro del Municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Crear Programas para organizaciones de adultos mayores. - Crear programas que involucren a todos los adultos mayores. - Crear programas especiales para adultos mayores postrados. - Crear programas especiales para adultos mayores pobres e indigentes. 	<p>Organizaciones.</p> <p>Adultos mayores autovalentes.</p> <p>Adultos mayores postrados.</p> <p>Adultos mayores pobres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Destinar recursos para fomentar actividades de adultos mayores organizados. - Destinar recursos específicos para adultos mayores en general. - Destinar recursos especiales para los adultos mayores postrados. - Destinar recursos especiales para adultos mayores pobres e indigentes.
---	---	--	--	---

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

PROGRAMA: "Creación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor".

ETAPA N° 1: NEGOCIACIÓN.

OBJETIVO GENERAL N° 1

"Sensibilizar a las autoridades Municipales respecto a la necesidad de implementar programas en beneficio del adulto mayor".

Objetivo específico N° 1: Sensibilizar al Jefe del Departamento Social sobre la importancia de implementar programas en pro de los adultos mayores.

Proyecto: Sensibilización al interior del Departamento Social.

Actividad: Reunión de trabajo para dar a conocer el Diagnóstico Comunal de los adultos mayores al Jefe del Depto. Social Comunal.

Descripción: A través de una reunión con el Jefe del Departamento Social, el equipo seminarista entregará los resultados correspondientes al Diagnóstico Social de los Adultos Mayores de la comuna, informando sobre las diferentes variables analizadas. Además se dará a conocer la propuesta de trabajo derivada de dicho diagnóstico, y que dice relación con la necesidad de crear la Oficina Comunal del Adulto Mayor.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista.			Sin costo
Jefe departamento Social.			Sin costo
	Copia del Informe "Diagnóstico Comunal de los Adultos Mayores".		Asumido por el Depto. Social.

Objetivo Específico N° 2: "Sensibilizar al alcalde y Concejo sobre la importancia de implementar programas que beneficien a los adultos mayores".

Proyecto: Sensibilización al Alcalde y Concejo.

Actividad N° 1: Dar a conocer la realidad comunal de los adultos mayores al Alcalde de la Municipalidad de Zapallar.

Descripción: Mediante esta reunión el equipo seminarista entregará al Alcalde los resultados correspondientes al Diagnóstico Social de los Adultos Mayores de la comuna, informando sobre las diferentes variables analizadas. Además se dará a conocer la propuesta de trabajo derivada de dicho diagnóstico, y que dice relación con la necesidad de crear la Oficina Comunal del Adulto Mayor, al interior de la Municipalidad.

Recursos:

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista.			Sin costo
Alcalde Municipalidad de Zapallar.			Sin costo
	Copia del Informe "Diagnóstico Comunal de los Adultos Mayores".		Asumido por el Depto. Social.

Actividad N° 2: Dar a conocer la realidad comunal de los adultos mayores en sesión de Concejo Comunal.

Descripción: A través de la reunión el equipo seminarista entregará al Concejo Municipal los resultados correspondientes al Diagnóstico Social de los Adultos Mayores de la comuna, informando sobre las diferentes variables analizadas. Además se dará a conocer la propuesta de trabajo derivada de dicho diagnóstico, y que dice relación con la necesidad de crear la Oficina Comunal del Adulto Mayor, al interior de la Municipalidad.

Recursos:

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista.			Sin costo
Alcalde Municipalidad de Zapallar.			Sin costo
Concejo Comunal.			Sin costo.
	Copia del Informe "Diagnóstico Comunal de los Adultos Mayores".		Asumido por el Depto. Social.

Objetivo Específico N° 3: "Formalizar la implementación de programas en beneficio de los adultos mayores".

Proyecto: Formalización Oficina del Adulto Mayor.

Actividad: Elaboración del esquema estructural y funcional de la Oficina Comunal del Adulto mayor.

Descripción: se desarrolla la estructura funcional de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, la que será presentada al alcalde. Esta estructura consta de la jornada completa de un asistente social, media jornada de un profesor de Educación Física y Jornada completa de un secretario. Esta nueva estructura dependería directamente del Departamento social, pero con recursos humanos propios y programas específicos.

En una reunión con el alcalde, se debe dar a conocer el costo que implicaría esta nueva estructura.

Recursos:

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista.			Sin costo
Alcalde Municipalidad de Zapallar.			Sin costo
	Material de apoyo y Bibliográfico		Asumido por el Depto. Social

ETAPA N° 2: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS.

OBJETIVO GENERAL N° 1

“Desarrollar actividades que fomenten la solidaridad intergeneracional”.

Objetivo específico N° 1: “Crear espacios que faciliten el intercambio de experiencias entre los diferentes grupos etáreos.

Proyecto: Intercambio de Experiencias.

Actividad: Reunión con directivos de Colegios para el desarrollo de actividades en conjunto con alumnos y adultos mayores.

Descripción: La reunión con directivos de los Colegios de la comuna de Zapallar, además de las directivas de las diferentes organizaciones de adultos mayores y representantes juveniles pretende dar a conocer la realidad del envejecimiento de la comuna, además de crear programas que faciliten el intercambio de experiencias a nivel intergeneracional. Esta reunión pretende que los presentes asuman la realidad comunal y sean los propios gestores a la hora de crear instancias que fomenten el intercambio intergeneracional.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
1 secretario.			Sin costo
Líderes juveniles.			Sin costo
Representantes Organizaciones Adultos mayores.			Sin costo
Directiva de colegios			Sin costo
	Data show		Facilitado por Depto, Ecucación.
	Sala de reunión Junta de vecinos.		Facilitada por Junta de vecinos
	Material bibliográfico.		Creado por equipo Seminarista.
	Comestibles		\$10.000 (cubierto por Depto. Social)
	Carpetas		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)
	Hojas		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)
	Lápices		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)

OBJETIVO GENERAL N° 2

“Fomentar el desarrollo de actividades que promuevan el envejecimiento activo para los adultos mayores”.

Objetivo específico N° 1: “Desarrollar actividades socio recreativas para adultos mayores que participen en clubes.

Proyecto: Vida Saludable.

Actividad N° 1: Charlas sobre temáticas de vida saludable para adultos mayores que participan en los diferentes clubes.

Descripción: Entregar conocimientos básicos sobre vejez y vida saludable en los diferentes clubes. Estos temas serán desarrollados por el equipo seminarista, además de profesionales del área social, salud y educación, para así contar con una visión integradora de la situación de los adultos mayores de la comuna de Zapallar. Las sesiones son las siguientes:

Sesión	Profesional responsable.
Memoria y Vida Familiar.	Equipo Seminarista.
Afectividad y Participación Social	Equipo Seminarista.
Autocuidado.	Equipo Seminarista.
Prejuicios en torno a la educación.	Docente Departamento de Educación.
Liderazgo y redes de apoyo.	Asistente Social, Departamento Social.
Envejecimiento biológico.	Enfermera, Departamento de Salud.
Nutrición y vida saludable.	Nutricionista, Departamento de Salud.
Cuidados dentarios.	Dentista, Departamento de Salud.
Envejecimiento Psicológico.	Psicóloga, Departamento de Educación.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
1 secretario.			Sin costo
8 Profesionales de diferentes áreas.			Sin costo

Representantes Organizaciones Adultos mayores.			Sin costo
	Data show		Facilitado por Depto, Educación.
	Sala de reunión Unión Comunal de Adultos Mayores.		Facilitada por Junta de vecinos.
	Material bibliográfico.		Confeccionado por cada profesional.
	Carpetas		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)
	Hojas		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)
	Lápices		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)

Actividad N° 2: Creación de espacios recreativos para los adultos mayores.

Descripción: Contratar un profesional capacitado en el área de adultos mayores que desarrolle en forma continua y sistemática actividad física entre las personas mayores que participan en los diferentes clubes de adultos mayores.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
1 secretario.			Sin costo
1 profesor			\$150.000
Adultos mayores organizados.			Sin costo
	Sala de reunión.		Facilitada por cada Club.
	Implementos Deportivos.		Cubierto por cada participante de las actividades

Objetivo específico N° 2: “Fomentar la integración de adultos mayores que no participan en clubes”.

Proyecto: Adultos mayores no organizados.

Actividad: Reunión entre líderes de adultos mayores para generar la motivación de adultos mayores no organizados.

Descripción: Mediante una reunión entre adultos mayores se pretende crear acciones que fomenten la motivación de adultos mayores no organizados a fin de integrarse a los clubes ya existentes. Esta iniciativa pretende responsabilizar a la propia comunidad en su función de motivación social.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
1 secretario.			Sin costo
Representantes Organizaciones Adultos mayores.			Sin costo
	Data show		Facilitado por Depto, Eucación.
	Sala de reunión Junta de vecinos.		Facilitada por Junta de vecinos
	Material bibliográfico.		Creado por equipo Seminarista.
	Comestibles		\$10.000 (cubierto por Depto. Social)
	Carpetas		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)
	Hojas		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)
	Lápices		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)

OBJETIVO GENERAL N° 3

“Coordinar esfuerzos entre organizaciones intra y extra Municipalidad para el trabajo con adultos mayores”.

Objetivo específico N° 1: “Desarrollar vinculación con Departamentos Municipales de la comuna en beneficio de los adultos mayores”.

Proyecto: Departamentos Municipales.

Actividad N° 1: Reunión con los departamentos del Municipio para lograr una sensibilización en la temática del adulto mayor, además de crear programas en conjunto.

Descripción: Esta reunión pretende dar a conocer la situación comunal de los adultos mayores, involucrando a todas las áreas del Municipio a fin de fomentar el trabajo en conjunto y la multidisciplinariedad hacia los adultos mayores. Además es necesario establecer reuniones en forma periódica, a fin de mantener una comunicación fluida y una retroalimentación constante; desarrollando programas entre los diferentes Departamentos.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
1 secretario.			Sin costo
Jefes de Departamentos Municipales.			Sin costo
Autoridades del Municipio			Sin costo.
	Data show		Facilitado por Depto, Ecuación.
	Alcaldía.		Facilitada por Municipalidad.
	Material bibliográfico.		Creado por equipo Seminarista.
	Comestibles		\$10.000 (cubierto por Depto. Social)
	Carpetas		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)
	Hojas		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)
	Lápices		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)

Objetivo específico N° 2: “Aumentar vinculación con organizaciones externas al Municipio que se relacionan con adultos mayores”.

Proyecto: Instituciones externas.

Actividad N° 1: Reunión con instituciones externas al Municipio que trabajen la temática del adulto mayor.

Descripción: Establecer contacto con diversas Instituciones externas al Municipio que trabajan con la temática del envejecimiento a fin de coordinar formas de trabajo y difusión de las respectivas actividades que realizan.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
1 secretario.			Sin costo
Instituciones Relacionadas con la temática del adulto mayor.			Sin costo

OBJETIVO GENERAL N° 4

“Desarrollar programas específicos para adultos mayores dentro del Municipio ”.

Objetivo específico N° 1: “Crear programas para organizaciones de adultos mayores”.

Proyecto: Organizaciones.

Actividad N° 1: Destinar recursos para fomentar actividades de adultos mayores organizados.

Descripción: Es necesario fomentar la participación de adultos mayores a las diversas organizaciones a través de programas constantes que promuevan estilos de vida saludable y fomenten un envejecimiento activo. Es por esto que es necesario contratar en forma constante un profesor de educación física; destinar horas profesionales de asistente social específicas para los adultos mayores, para así fomentar el trabajo grupal; además de contratar por sesión monitores especializados en el tema del envejecimiento. Así, que la propuesta será presentada en reunión del Consejo Municipal a fin de destinar recursos.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
1 secretario.			Sin costo
Consejo Municipal.			Sin costo
Comisión Comunal de Adultos Mayores.			Sin costo
	Data show		Facilitado por Depto, Ecuación.
	Alcaldía		Facilitada por Municipalidad.
	Material bibliográfico.		Creado por equipo Seminarista.

Objetivo específico N° 2: “Crear programas que involucren a los adultos mayores autovalentes”.

Proyecto: Adultos mayores autovalentes.

Actividad: Destinar recursos específicos para adultos mayores autovalentes.

Descripción: En la sesión de Consejo Municipal es necesario proponer programas específicos para adultos mayores, organizados y no organizados; con la finalidad de la destinación de recursos para programas, como:

- Pase rebajado para adultos mayores en medios de locomoción colectiva.
- Realización de viajes culturales en forma continua para adultos mayores.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
1 secretario.			Sin costo
Miembros sesión de Consejo.			Sin costo
Comisión Comunal de Adultos Mayores.			Sin costo
	Data show		Facilitado por Depto, Ecuación.
	Alcaldía.		Facilitada por Municipalidad.
	Material bibliográfico.		Creado por equipo Seminarista.

Propuesta para la realización de programas.

1. Pase rebajado.

Se requiere \$500.000 anuales para convenios entre Municipalidad y Empresas de Transporte Público.

2. Viajes Culturales.

Se requiere \$1.500.000 para la ejecución de 3 viajes anuales a diferentes lugares. Este dinero implica solo gastos de movilización.

Objetivo específico N° 3: “Crear programas especiales para adultos mayores postrados”.

Proyecto: Adultos mayores postrados.

Actividad: Destinar recursos específicos para adultos mayores postrados

Descripción: Dar a conocer en la reunión de Consejo en número de adultos mayores postrados que necesitan apoyo constante, tanto para el enfermo como para la familia. Es así, que se plantean dos acciones constantes, en primer lugar constar con implementos suficientes y especiales para estos casos; además de desarrollar charlas socioeducativas para familiares a cargo de pacientes postrados.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
1 secretario.			Sin costo
Miembros sesión de Consejo.			Sin costo
	Data show		Facilitado por Depto, Eucación.
	Alcaldía.		Facilitada por Municipalidad.
	Material bibliográfico.		Creado por equipo Seminarista.

Propuesta para programas específicos para adultos mayores postrados.

1. Implementos adecuados.

- 10 colchones antiescaras, con un costo de \$500.000 en forma anual.
- Dinero en efectivo para compras de medicamentos y devolución de pasajes en casos justificados, con un valor de \$500.000 anual.
- 200 paquetes de pañales al año, con un costo de \$500.000.

2. Desarrollo de charlas socioeducativas para familiares y cuidadores de pacientes postrados.

- 4 horas profesionales en forma mensual de asistente social para el desarrollo de diferentes sesiones, en coordinación con profesionales del área salud.

Objetivo específico N° 4: “Crear programas especiales para adultos mayores pobres e indigentes”.

Proyecto: Adultos mayores pobres.

Actividad: Destinar recursos específicos para adultos mayores pobres e indigentes.

Descripción: Dar a conocer en reunión de Consejo Municipal acciones propias para adultos mayores que se encuentran en situación de pobreza e indigencia, con estándares propios para la comuna. Entre los programas que se pretenden crear se encuentran: Pensión Municipal, ayuda en medicamentos, devolución de pasajes, ayuda en alimentos.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
1 secretario.			Sin costo
Miembros sesión de Consejo.			Sin costo
	Data show		Facilitado por Depto, Educación.
	Alcaldía.		Facilitada por Municipalidad.
	Material bibliográfico.		Creado por equipo Seminarista.

Propuesta para programas específicos para adultos mayores pobres e indigentes.

1. Pensión Municipal.

- 20 Pensiones anuales para mayores de 60 años, con un costo de \$3.600.000, con un valor de \$20.000 mensuales para cada beneficiado, lo que implica un total aproximado de 15 Pensiones.

2. Ayuda en Medicamentos, lentes y otros.
 - Dinero en efectivo para costear compra total o parcial de medicamentos, lentes u otras ortesis, con un costo anual de \$3.000.000.

3. Devolución de pasajes.
 - Dinero en efectivo para cubrir en forma total o parcial el desplazamiento de los adultos mayores a centros hospitalarios y a fines, con un costo de \$500.000 anualmente.

4. Ayuda en alimentos.
 - Dinero en efectivo para costear canastas básicas de alimentos en casos justificados; con un costo de \$720.000 anuales que cubren 36 canastas básicas con un costo de \$20.000 cada una.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PRODUCTO.

La evaluación del Seminario de Título denominado: "Trabajo Social en la Creación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor en Zapallar" se realizará por el equipo seminarista en conjunto con el Jefe del Departamento Social en forma cualitativa a través de los 4 objetivos generales del plan de intervención, donde se medirá:

1. Logro de los Objetivos.

Se entiende como logro de los objetivos la realización de las actividades programadas. Este criterio será medido con los estándares Bueno, Regular y Malo, dependiendo de la percepción del equipo seminarista y del jefe del Departamento social.

Como medio de verificación se encuentra la observación no estructurada y el acta de cada una de las actividades.

2. Participación.

Se entiende como participación en número de asistentes a cada una de las actividades. Este criterio será medido con los estándares Buena, regular y Mala según la percepción del equipo seminarista en conjunto con el Jefe del Departamento Social.

Como medio de verificación se encuentra la lista de asistencia de los participantes a cada una de las actividades y el acta.

3. Impacto de los programas.

Se entiende como impacto la importancia que le asigne la comunidad a cada uno de los proyectos, como además la continuidad en el tiempo que se le entregue a cada una de las actividades.

Este criterio será medido por el equipo seminarista en conjunto con el jefe del Departamento Social a través de los estándares Bueno, Suficiente, Insuficiente.

Como medio de verificación de este criterio de evaluación se encuentran las observaciones no estructuradas y las actas correspondientes.

4. Motivación.

Se entiende como motivación a la disposición que manifiestan los participantes a cada una de las actividades y en su disposición a trabajar.

Este criterio será medido por el equipo seminarista en conjunto con el jefe del Departamento Social a través de los estándares Bueno, Suficiente, Insuficiente.

Como medio de verificación de este criterio de evaluación se encuentran las observaciones no estructuradas y las actas correspondientes.

5. Calidad.

Este criterio de evaluación se entiende como la forma de lograr cada uno de los objetivos propuestos.

Este criterio será medido por el equipo seminarista en conjunto con el jefe del Departamento Social a través de los estándares Bueno, Regular y malo.

Como medio de verificación de este criterio de evaluación se encuentran las observaciones no estructuradas y las actas correspondientes.

6. Resultados no esperados.

Se entiende como la obtención de logros que no estaban planificados dentro del plan de intervención y que se deriven directamente de la ejecución.

Este criterio será medido por el equipo seminarista en conjunto con el jefe del Departamento Social a través de los estándares Existencia e Inexistencia.

Como medio de verificación de este criterio de evaluación se encuentran las observaciones no estructuradas y las actas correspondientes.

CAPITULO V

EJECUCIÓN

EJECUCIÓN.

Teniendo como objetivo principal la creación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, es posible identificar dentro de la ejecución del plan de intervención, la presencia de dos grandes etapas que dirigen el accionar del equipo seminarista. La primera de dichas etapas está centrada en la negociación con las autoridades municipales, sobre la necesidad de implementar la Oficina Comunal del adulto Mayor. La segunda etapa contempla la ejecución de los diferentes programas planificados dentro del funcionamiento de éste espacio.

La negociación persigue principalmente sensibilizar a los principales involucrados al interior del Municipio, como son el Jefe del Departamento Social, Alcalde y Concejo Comunal, respecto a la importancia de crear un espacio municipal para el trabajo con los adultos mayores.

En cuanto a la implementación de los programas, los ejes de acción que han orientado el trabajo sistemático del equipo seminarista, no son exclusivos a los Adultos Mayores, sino que la población en general de la comuna de Zapallar se encuentra involucrada; de ahí que la ejecución de las diferentes tareas se efectúa en forma paralela en las diversas áreas, pues todas ellas convergen hacia un objetivo principal, identificado como la creación de estrategias para el trabajo integral con los adultos mayores, destacando la coordinación entre departamentos municipales, y que ha facilitado la puesta en práctica de los objetivos programados.

Cabe destacar además, la concreción, por parte del equipo seminarista, de propuestas realizadas con anterioridad al diagnóstico social y al plan de intervención, puesto que al evidenciar la importancia que presentaba para los adultos mayores, abordar dichas actividades, se hizo necesario materializarlas de manera inmediata. Tal es el caso, en primera instancia, de la creación de la Unión Comunal de Adultos Mayores; y posteriormente la obtención de pases rebajados para adultos mayores, en la locomoción colectiva.

Durante toda la ejecución es posible observar la articulación entre las diversas actividades desarrolladas, las que si bien se enmarcan dentro de diferentes proyectos específicos, presentan características que además responden

paralelamente a otros objetivos, como es el caso de la celebración del día del adulto mayor que permite el fomento de la solidaridad intergeneracional y además, se constituye en una forma de estimular el envejecimiento activo.

Se presenta a continuación la serie de actividades ejecutadas por el equipo seminarista, describiendo cada una de acuerdo a su realización, fechas, participantes, resultados específicos, recursos utilizados, y finalizando con la evaluación correspondiente, de acuerdo a los criterios establecidos en el plan de intervención.

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES.

PROGRAMA: "Creación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor".

PRIMERA ETAPA: NEGOCIACIÓN.

OBJETIVO GENERAL N° 1

"Sensibilizar a las autoridades Municipales respecto a la necesidad de implementar programas en beneficio del adulto mayor".

Objetivo específico N° 1: Sensibilizar al Jefe del Departamento Social sobre la importancia de implementar programas en pro de los adultos mayores.

Proyecto: Sensibilización al interior del Departamento Social.

Actividad: Reunión de trabajo con el Jefe del Depto. Social Comunal a fin de informar sobre el Diagnóstico Comunal de los Adultos Mayores.

Descripción: El día Viernes 13 de Agosto, el equipo seminarista mediante una reunión con el Jefe del Departamento Social, dio a conocer los resultados del diagnóstico comunal de los adultos mayores; presentando además el programa de actividades, correspondiente a la creación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.

De acuerdo a lo propuesto, el Jefe del Departamento Social señala la necesidad de ampliar el radio de acción de los diferentes programas, con la finalidad de abarcar también a otros grupos etéreos y otras problemáticas sociales, que actualmente no se encuentran cubiertos por dicho departamento.

Entre los grupos de trabajo propuestos, se encuentran los niños y jóvenes; las mujeres; discapacitados; organizaciones comunitarias; familias; y adultos mayores. El trabajo debiera ser abordado desde un punto de vista comunitario, fortaleciendo a las organizaciones de base, por lo que el tema asistencial seguiría siendo cubierto por el departamento social, dentro de su área asistencial y programas sociales.

Evaluación: la reunión desarrollada es considerada como fructífera, pues el Jefe del departamento Social no solo apoya la idea propuesta de trabajo con adultos mayores; sino que también propone el trabajo con otros grupos prioritarios, lo que se considera por el equipo seminarista como excelente; pues demuestra una sensibilización del tema por parte del jefe de este departamento.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista.			Sin costo
Jefe Departamento Social.			Sin costo
	Copia del Informe Diagnóstico Comunal de los Adultos Mayores, y Plan de Intervención.		Asumido por el Depto. Social.

Objetivo Específico N° 2: "Sensibilizar al Alcalde y Concejo Comunal sobre la importancia de implementar programas que beneficien a los adultos mayores".

Proyecto: Sensibilización al Alcalde y Concejo Comunal.

Actividad N° 1: Dar a conocer la realidad comunal de los adultos mayores al Alcalde.

Descripción: A través de la reunión el equipo seminarista informa al Alcalde sobre los resultados obtenidos en el Diagnóstico Comunal de los Adultos Mayores, dando a conocer las variables más relevantes derivadas de la investigación. Además se entrega el plan de trabajo, con los respectivos ejes de acción contemplados para la creación de la Oficina de Grupos Prioritarios.

Evaluación: en esta reunión el alcalde se demuestra muy dispuesto a implementar programas en beneficio de los adultos mayores, asegurando que si depende de él, el trabajo con adultos mayores continuará con recursos propios. Este apoyo demostrado por parte del alcalde se constituye en un gran logro, pues demuestra la sensibilidad que este ha desarrollado en el tema.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista.			Sin costo
Alcalde Municipalidad de Zapallar.			Sin costo
	Copia del Informe Diagnóstico Comunal de los Adultos Mayores.		Asumido por el Depto. Social.

Actividad N° 2: Dar a conocer la realidad comunal de los adultos mayores en sesión del Concejo Comunal.

Descripción: De acuerdo al objetivo perseguido por la actividad, esta contempló dos momentos para su realización. En una primera instancia, el día Lunes 02 de Agosto, el equipo seminarista se reúne, durante sesión ordinaria, con el Concejo Municipal, a fin de exponer las variables más relevantes que caracterizan la situación actual de los Adultos Mayores de la comuna, de acuerdo a los resultados obtenidos en el Diagnóstico Comunal. La exposición estuvo centrada en las principales necesidades detectadas por los propios adultos mayores, y en los posibles ejes de acción que se derivan del trabajo con los adultos mayores.

Teniendo en cuenta la información entregada, el Concejo Municipal solicita al equipo seminarista, que una vez confeccionado el plan de trabajo, éste incorpore costos de implementación, de manera de contar con una propuesta de intervención clara para su estudio.

De esta manera, el día Lunes 04 de Octubre, en un segundo momento, el equipo seminarista se reúne nuevamente con el Concejo Municipal, para dar a conocer los principales logros alcanzados a lo largo del año en el trabajo con los adultos mayores. Además durante la reunión se presenta el plan de trabajo elaborado, y los costos que implica la implementación de la Oficina de Grupos Prioritarios, entregando los lineamientos de acción de acuerdo a la necesidad del trabajo integrado con diversos grupos vulnerables en la comuna, como una forma de potenciar la participación comunitaria.

La propuesta de trabajo, con su respectivo presupuesto, para su resolución final, deberá ser analizada por el Concejo Municipal, durante el mes de Noviembre, al momento de planificar el Presupuesto Municipal para el año 2005.

Evaluación: las dos presentaciones que desarrolla el equipo seminarista al Concejo Municipal permite visualizar que si bien parte del Concejo apoya en forma completa el desarrollo de un trabajo sistemático y continuo con respecto a los grupos vulnerables de la población, existen otros miembros que aún se encuentran reacios a realizar una inversión social que se preocupe en forma exclusiva de desarrollar un trabajo a nivel grupal y comunitario incentivando la participación social de las personas. Es por esto, que es necesario continuar en forma extraoficial las conversaciones con los miembros del Concejo.

Recursos:

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista.			Sin costo
Alcalde de Zapallar.			Sin costo
Concejo Comunal.			Sin costo.
	Copia del Informe Diagnóstico Comunal de los Adultos Mayores y del Plan de Intervención.		Asumido por el Depto. Social.

Objetivo Especifico N° 3: "Formalizar la implementación de programas en beneficio de los adultos mayores".

Proyecto: Formalización Oficina del Adulto Mayor.

Actividad: Elaboración del esquema estructural y funcional de la Oficina Comunal del Adulto mayor.

Descripción: debido a las reuniones sostenidas con el Jefe del Departamento Social quien sugiere que el campo de acción debe ser mucho mas allá que los mayores de 60 años, se elabora un nuevo esquema estructural y funcional, que ahora incluye a diferentes grupos considerados prioritarios y que tampoco están siendo priorizados a través acciones específicas dentro del Municipio. Esta

estructura al igual que la anterior dependería directamente del Departamento Social Comunal.

Esta nueva propuesta es presentada al alcalde, quien sugiere que sea llevada a Concejo.

La propuesta es la siguiente:

OFICINA COMUNAL DE GRUPOS PRIORITARIOS.

El diagnóstico comunal de los adultos mayores nos permite visualizar la realidad de este grupo etareo, pero la manifestación de la problemática involucra mucho mas que a los mayores de 60 años.

- *Son los jóvenes los que poseen una visión negativa de las personas mayores.*
- *Son las mujeres las que poseen menores pensiones o simplemente no cuentan con ningún ingreso propio.*
- *Existe un número importante de adultos mayores discapacitados.*
- *La familia abandona una serie de funciones que les son propias, como es la entrega de valores, específicamente el respeto y la aceptación a la diversidad.*

Esta realidad nos demuestra que es necesario fomentar actividades que involucren a la población en general con la finalidad de mejorar la calidad de vida de toda la población.

Es así que se propone la creación de una Oficina de Grupos Prioritarios donde se trabajaría principalmente a nivel comunitario integrando a niños y jóvenes; adultos mayores; mujeres; discapacidad y familia. En cada una de estas áreas a intervenir se contaría con objetivos específicos.

AREA NIÑOS Y JÓVENES

Creación de programas que:

- *Fomenten una vida activa y sana.*
- *Fomenten el no consumo de drogas.*
- *Fomento de la solidaridad intergeneracional.*
- *Fomenten el respeto a la diversidad.*

AREA ADULTOS MAYORES.

Creación de programas que:

- *Fomenten una vida saludable.*
- *Promuevan valores de los adultos mayores.*
- *Fomenten un envejecimiento saludable y activo.*

AREA MUJERES.

Creación de programas que:

- *Promuevan un envejecimiento saludable.*

- Difundan formas de ahorro previsional.
- Capaciten a mujeres en diferentes temáticas.

AREA DISCAPACIDAD.

Creación de programas que:

- Estimulen el trabajo en forma organizada de las personas que sufren algún tipo de discapacidad.
- Involucren en forma directa a las familias de personas con discapacidad.
- Entreguen algún grado de capacitación a los discapacitados.

AREA FAMILIA.

Creación de programas que:

- Estimulen la participación activa de los padres y madres de familia en temáticas relacionadas con entrega de valores, normas y reglas al interior de la familia.
- Fomenten la aceptación tanto intra como extra familiar de las diferencias tanto individuales como sociales.

Esta propuesta además va acompañada de un Presupuesto.

PRESUPUESTO.

Recursos.

Tipo de recursos.	Costo.
<i>Profesionales y técnicos.</i>	
- Asistentes sociales (2).	\$13.200.000
- Profesor Ed. Física (1).	\$ 3.240.000
- Monitores especializados.	\$ 1.200.000
- Secretaria (1)	\$ 1.440.000
<i>Actividades.</i>	
- Paseos Culturales.	\$5.000.000
- Fondos Concursables.	\$5.000.000
<i>Útiles y materiales.</i>	
- Material de Oficina.	\$ 500.000
- Computador (1).	\$ 500.000
- Impresora (1)	\$100.000
TOTAL	\$30.180.000

En esta sesión desarrollada el día 4 de Octubre dos de los concejales apoyan rotundamente el nuevo proyecto, el alcalde por su parte asegura la posibilidad de contratación de un profesional asistente social, mientras los demás concejales proponen un estudio para su posible implementación.

Evaluación: si bien el equipo seminarista esperaba una respuesta al instante, es importante considerar que la destinación de mas de 30 millones de pesos requiere de un estudio mas acabado, pues nadie quiere invertir teniendo como base que debe asumir un nuevo alcalde y un nuevo Concejo Municipal, quienes talvez tengan otras prioridades.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista.			Sin costo
Alcalde Municipalidad de Zapallar.			Sin costo
Concejo Municipal			Sin costo.
	Copia del Informe de la propuesta.		Asumido por el Depto. Social.

SEGUNDA ETAPA: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS.

OBJETIVO GENERAL N° 1

“Desarrollar actividades que fomenten la solidaridad intergeneracional”.

Objetivo específico N° 1: “Crear espacios que faciliten el intercambio de experiencia entre los diferentes grupos etáreos”.

Proyecto: Intercambio de Experiencias.

Actividad N° 1: Reunión con directivos de colegios, alumnos y adultos mayores para promover el desarrollo de actividades en conjunto.

Descripción: El día Lunes 09 de Agosto de 2004, en la Sede Comunitaria de Zapallar, se lleva a cabo la reunión con la cual se pretende propiciar un espacio para el intercambio de opiniones sobre el trabajo con adultos mayores vinculado a los jóvenes y las instituciones educacionales.

Durante la ocasión se contó con la asistencia de:

- Director Liceo de Zapallar.
- Director Colegio Parroquial.
- Representantes de clubes de adultos mayores de la comuna;
- Alcalde;
- Jefe de Departamento de Educación y
- Jefe de Departamento Social de la Municipalidad de Zapallar.

Cabe señalar, que si bien la convocatoria estuvo dirigida a quienes se señalan como asistentes, además de los representantes de centros de alumnos y centro general de padres; no se contó con la presencia de ninguna de las dos últimas instancias.

La reunión se inició con la exposición, por parte del equipo seminarista, del Diagnóstico Social de los Adultos Mayores de la comuna de Zapallar. Posteriormente se procedió al trabajo en grupos a fin de intercambiar ideas y opiniones sobre posibles actividades a efectuar, de acuerdo a los cuatro ejes de intervención propuestos por el equipo seminaristas.

Cabe señalar, que al no contar con la participación de jóvenes, ni padres no fue posible conocer sus propuestas al respecto, lo que además demuestra un supuesto desinterés de su parte por el tema.

Las proposiciones generadas por los asistentes se orientan principalmente a:

- Institucionalizar en el ámbito comunal la celebración del día del adulto mayor.
- Creación de instancia de solidaridad entre jóvenes y adultos mayores.
- Creación de espacios de encuentros, recreación y educación entre los diferentes grupos de adultos mayores.
- Estimular la organización y participación de adultos mayores no organizados.
- Potenciar una concientización sobre la importancia de controles de salud.

Evaluación: la reunión desarrollada contó con la presencia de representantes de diferentes encargados de áreas, lo que permitió una retroalimentación entre los presentes, quienes en forma respetuosa y responsable expresaron sus ideas, permitiendo así eliminar una serie de prejuicios en torno a los adultos mayores, además de permitir un intercambio de experiencia entre los presentes y asumir que el envejecimiento involucra mucho más que a los mayores de 60 años.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
Representantes Organizaciones Adultos mayores.			Sin costo
Directiva de colegios			Sin costo
	Data show		Facilitado por Liceo de Zapallar.
	Sala de reunión Junta de vecinos.		Facilitada por Junta de vecinos
	Material bibliográfico.		Creado por equipo Seminarista.
	Comestibles		\$10.000 (cubierto por Depto. Social)
	Hojas		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)
	Lápices		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)

Actividad N° 2: Reunión de intercambio de experiencias entre representantes Colegio Francisco Didier, y Adultos Mayores Grupo Parroquial de Zapallar.

Descripción: Teniendo en cuenta la propuesta realizada por el director del establecimiento educacional, se lleva a cabo esta reunión el día Miércoles 01 de Septiembre, a las 16:30 hrs, en el mismo colegio. Durante la ocasión se contó con la presencia de:

- 15 profesores,
- 6 adultos mayores pertenecientes al club parroquial de la comuna, y
- 6 representantes del centro general de padres y apoderados.

En primer lugar se expone el diagnóstico social de los adultos mayores, para posteriormente, desarrollar un trabajo grupal, discutiendo las alternativas propuestas para el trabajo con adultos mayores vinculados a jóvenes y la comunidad en general.

Evaluación: esta reunión se constituye como excelente forma de intercambio de experiencia entre los adultos mayores, profesores y apoderados, quienes desde diferentes puntos de vista aportan sobre la problemática del adulto mayor, además de opinar sobre la responsabilidad de la percepción que tienen los jóvenes con respecto a los mayores de 60 años. Este intercambio de experiencia permite que los asistentes asuman que esta responsabilidad es de todos y no solamente de los adultos mayores, además que las áreas a intervenir es mucho mas allá que a este grupo.

Recursos Utilizados.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
Representantes Grupo Parroquial de Adultos Mayores.			Sin costo
Cuerpo docente Colegio Francisco Didier.			Sin costo
Centro General de Padres y Apoderados.			Sin costo
	Data show		Facilitado por Depto. Educación Municipal.

	Biblioteca Colegio Francisco Didier.		Facilitada por Dirección Colegio Francisco Didier.
	Material bibliográfico.		Creado por equipo Seminarista.
	Hojas		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)
	Lápices		\$2.000 (cubierto por Depto. Social)

Actividad N° 3: Realización Concurso para niños y jóvenes.

Descripción: Teniendo en cuenta las propuestas derivadas desde las reuniones de intercambio de experiencias, orientadas principalmente a la institucionalización comunal de la temática del adulto mayor, se organiza la realización del Primer Concurso Artístico Literario, dirigido a todos los niños y jóvenes de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar, de manera que la comunidad reconozca el día 1° de Octubre como un día de conmemoración y efeméride, identificando el significado de celebración.

Además, la actividad se presenta como una manera práctica de fomentar la solidaridad intergeneracional, respondiendo directamente al Objetivo General del cual se deriva el proyecto en cuestión, motivando el conocimiento de los adultos mayores, por parte de los niños y jóvenes, quienes debieron dedicar tiempo para preparar sus creaciones.

Para su realización se estableció coordinación con el Departamento de Educación Municipal a fin de facilitar la puesta en marcha del concurso en los colegios de la comuna, además la Oficina de la Cultura, prestó colaboración en la difusión y organización del concurso.

Este concurso contó con el apoyo financiero del Municipio para la premiación por categorías*:

- Pre básica: Se presentan 21 trabajos de las diferentes Escuelas de la Comuna.
- Básica primer Ciclo: se presentan 18 trabajos de las diferentes Escuelas.
- Básica Segundo Ciclo: se presentan 15 trabajos.
- Media: se presenta 1 trabajo.

El jurado, encargado de la deliberación de los respectivos lugares por categoría, estuvo compuesto por los Jefes de los Departamentos de Cultura, Educación, Social y la Presidenta de la Unión comunal de adultos mayores. La premiación se realiza durante la ceremonia de celebración del día internacional del Adulto Mayor.

Evaluación: este concurso permite desarrollar el Primer Concurso Artístico Literario para niños y jóvenes con vinculación en los adultos mayores, permite en primer lugar dar a conocer el día Internacional de los adultos mayores a la población comunal; además es importante considerar la vinculación desarrollada con los diferentes departamentos municipales quienes participan en forma activa en la realización de esta actividad; otro punto interesante lo constituye el financiamiento por parte del Municipio de los premios asignados a los ganadores del concurso, pues evidencia una sensibilización con la temática de los adultos mayores, considerando que el tema del envejecimiento incluye mucho mas que a los mayores de 60 años.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
Niños y jóvenes de colegios de Zapallar.			Sin costo
Jefes departamentos municipales.			Sin costo
Directores de Colegios.			Sin costo
Coordinadora Oficina Cultura Municipal.			Sin costo
	Afiches y dípticos para difusión		Confeccionado por equipo seminarista, y reproducido bajo costo de Depto. Social.

* Ver anexo N° 3.

Actividad N° 4: Conmemoración Día Internacional del Adulto Mayor.

Descripción: Si bien es cierto, esta actividad tampoco estaba programada explícitamente dentro del Plan de Intervención, su realización se desprende directamente de la implementación de los programas, respondiendo específicamente a la Institucionalización del día internacional del adulto mayor, al colocar la temática dentro de un plano central al interior de la comuna, generando interés y reconocimiento por parte de la comunidad en general, quien compartió las diversas actividades planificadas para la semana de celebración.

De esta manera, los adultos mayores de la comuna contaron con una semana para la realización de diferentes actividades derivadas de la celebración de su día, por lo que desde el Lunes 27 de Septiembre hasta el día Viernes 1° de Octubre, estuvieron encargados de llevar a cabo una serie de tareas, de acuerdo al programa establecido.

A través de la celebración se pretendía estimular la solidaridad intergeneracional incorporando niños y jóvenes en cada una de las pruebas; además de estimular la participación de adultos mayores no pertenecientes a los clubes existentes, potenciando además, estilos de vida saludable gracias a la recreación.

Cabe destacar la coordinación establecida con los departamentos de Educación, Salud, Oficina de Cultura, para la realización de las actividades.

Para el desarrollo propiamente tal de las tareas, se formó alianzas por cada sector de la comuna, las que debieron participar de las siguientes actividades*:

4.1 Cuéntame un cuento: Teniendo como principal objetivo, fomentar la solidaridad intergeneracional, y el reconocimiento por parte de los niños de una faceta activa de los adultos mayores, cada alianza durante la semana debió coordinar vistas a los jardines infantiles de su sector, a fin de participar junto a los niños, contándoles cuentos. De esta manera, se crea un espacio de acercamiento entre estos dos grupos etéreos.

* ver anexo N° 2.

El día Lunes 27 de Septiembre, a las 12:00 horas, el Club “Bello Atardecer” de La Laguna de Zapallar, comienza con una representación de la “Caperucita Roja”, en el Kinder del Liceo correspondiente al mismo sector, contando con la participación de 10 adultos mayores, quienes se disfrazaron de los diferentes personajes del cuento. El mismo día, a las 15:00 horas, 8 adultos mayores pertenecientes al Club “Roberto Ossandón”, de Zapallar, se disfrazan y realizan la representación del “Gato con Botas”, en el Kinder del Liceo Municipal de Zapallar. Por su parte, el Club “Adiós a las tristezas” de Cachagua, junto a 15 adultos mayores, presenta una caracterización a través de disfraces de “La Caperucita Roja”, el día Martes 28 de Septiembre a las 10:00 horas, en el Jardín Infantil “Los Peques”. El Club “Los Sueños Dorados” contó con la participación de 7 adultos mayores, quienes realizaron ante el Jardín Infantil “Maripositas” del Blanquillo, la presentación de una creación propia, denominada “El abuelo que venció a la bruja”. Finalmente 12 adultos mayores de Catapilco, participantes del voluntariado del sector, realizan su presentación el día Jueves 30 de Septiembre a las 12:00 horas, en el Jardín Infantil “Ositos Cariñositos”, con una obra creada por ellos mismos, denominada “Los abuelitos y los niños”.

Caminata Saludable: El día 1º de Octubre, desde las 14:00 horas, representantes de cada alianza debieron participar de la caminata saludable, entre el camino que une Cachagua y Zapallar. Para la actividad, los adultos mayores de los diferentes sectores, debieron incorporar a niños y jóvenes para que los acompañaran el trayecto a recorrer. Esta actividad contó con 167 participantes entre adultos mayores y jóvenes.

Asistentes Caminata Saludable

Sector	Adultos mayores	Niños y Jóvenes	Total
Zapallar	19	0	19
Cachagua	35	15	50
La Laguna de Zapallar	18	13	31
El Blanquillo	17	12	29
Catapilco	20	18	38
Total	109	58	167

4.3 Velada Artística: Durante dicha actividad, cada alianza debió presentar su muestra artística, de acuerdo al programa, incorporando nuevamente la presencia de jóvenes para el desarrollo de la jornada. Así, cada alianza debió desarrollar una muestra de baile, donde participaron aproximadamente 6 adultos mayores por club; otra actividad era un desfile de Modas, donde participaron aproximadamente 5 adultos mayores por sector; el desarrollo del himno del club fue coreado por todos los miembros de cada organización, y la presentación de una mascota adulto mayor por sector.

Además durante la ceremonia se contó con la presencia de los Jefes de los Departamentos de Salud, Cultura y Social, quienes fueron los jurados durante la ceremonia; la cual contó con un número aproximado de 250 personas entre adultos mayores y otros grupos étnicos.

Evaluación: el desarrollo de las diferentes actividades por parte de los adultos mayores permite visualizar la notoria participación que desarrolla este grupo de la población, lo que además demuestra a la población en general que poseen la capacidad de desarrollo y una multiplicidad de habilidades y potencialidades que generalmente se cree que a esta edad ya se habían perdido.

El número de personas asistentes a las diversas actividades demuestra un fuerte impacto, permitiendo la integración entre personas de diversos grupos étnicos.

Recursos Utilizados.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
Adultos mayores de Zapallar.			
Niños y jóvenes de Zapallar.			Sin costo
Jefes departamentos municipales.			Sin costo
Directores de Colegios.			Sin costo
Coordinadora Oficina Cultura Municipal.			Sin costo
Personal de Posta de Salud de Zapallar.			Sin costo
	Teatro Municipal de Zapallar.		Sin costo
	Afiches y dípticos para difusión		Confeccionado por equipo seminarista, y reproducido bajo costo de Depto. Social.

OBJETIVO GENERAL N° 2

“Fomentar el desarrollo de actividades que promuevan el envejecimiento activo para los adultos mayores”.

Objetivo específico N° 1: “Desarrollar actividades socio recreativas para adultos mayores que participen en clubes.

Proyecto: Vida Saludable.

Actividad N° 1: Taller de estimulación de la memoria en adultos mayores.

Descripción: Como una manera de fomentar la participación de los adultos mayores en actividades socio – recreativas, se lleva a cabo el taller de estimulación de la memoria, dirigido a los adultos mayores del sector de Zapallar, incluyendo a los que no forman parte del club. Si bien es cierto, el taller es de interés de los adultos mayores de la comuna en general; debido al escaso recurso humano con el que se cuenta y las extensas distancias entre los diferentes sectores que limitaban el tiempo para su realización; el equipo seminarista opta por comenzar el taller como propuesta piloto en Zapallar. Sin embargo, teniendo en cuenta la motivación e interés demostrado por los participantes del Club de Adultos Mayores de Cachagua, quienes solicitaron la realización del taller, el equipo seminarista decide hacerlo extensivo a Cachagua, reduciendo el número de sesiones, centrándolas en la estimulación de la memoria.

En Zapallar, el taller se desarrolló a través de 20 sesiones, de 2 horas de duración aproximadas, entre el 15 de Julio y el 25 de Noviembre, es importante señalar que la asistencia a las sesiones fue aumentando, además que se logró una integración de adultos mayores que no pertenecían al Club; mientras que en Cachagua se llevaron a cabo 6 sesiones, de 2 horas de duración, desde el 13 de Octubre hasta el 22 de Noviembre, el número de participantes fue estable desde la primera sesión con un promedio de 17 asistentes.

Para la realización del taller en el sector de Zapallar, se contó con la colaboración del Departamento de Educación Municipal, a través de la Psicóloga;

del Departamento Social, con la participación de la Asistente Social de la Oficina Municipal de Catapilco, y del Departamento de Salud, a través de la Nutricionista.

Entre los temas centrales trabajados en cada sesión se encuentran:

**Taller de Estimulación de la Memoria en Adultos Mayores.
Zapallar.**

N°	Sesión	Profesional responsable.	Fecha.	N° asistentes
1	Memoria y vida familiar	Equipo seminarista.	15 de Julio.	6
2	Afectividad.	Equipo seminarista.	22 de Julio.	6
3	Participación Social.	Equipo seminarista.	29 de Julio.	7
4	Soledad y pérdidas	Equipo seminarista.	05 de Agosto.	8
5	Autocuidado.	Equipo seminarista.	12 de Agosto.	10
6	Mitos en torno a la adultez mayor.	Psicóloga. Depto. Educación.	19 de Agosto	12
7	Desarrollando la imaginación.	Equipo seminarista.	26 de Agosto.	13
8	Liderazgo y redes de apoyo.	Asistente Social. Depto Social.	02 de Septiembre.	12
9	Estimulando la concentración	Equipo seminarista	09 de Septiembre	11
10	Comunicación.	Equipo seminarista.	16 de Septiembre.	11
11	Prejuicios en torno a la memoria.	Equipo seminarista	23 de Septiembre	10
12	Sentido de vida.	Psicóloga. Depto. Educación.	30 de Septiembre.	13
13	Activación de la memoria y ejercicios numéricos.	Equipo seminarista.	07 de octubre	11
14	Memoria y autoestima en la adultez mayor.	Equipo seminarista.	14 de Octubre	11
15	Reminiscencia y Memoria Biográfica .	Equipo seminarista	21 de Octubre	11
16	Orientación Témporo – Espacial.	Equipo seminarista	28 de Octubre	11
17	Atención , concentración, y comunicación.	Equipo seminarista	04 de Noviembre	11
18	Trabajo en equipo.	Equipo seminarista	11 de Noviembre	11
19	Imaginación y creatividad.	Equipo seminarista	18 de Noviembre	12
20	Atención y concentración para la memoria.	Equipo seminarista	25 de Noviembre	11

Taller de Estimulación de la Memoria en Adultos Mayores.

Cachagua.

N°	Sesión	Profesional responsable.	Fecha.	N° asistentes
1	Prejuicios en torno a la memoria.	Equipo seminarista.	13 de Octubre.	16
2	Activación de la memoria a través de imágenes y números.	Equipo seminarista.	21 de Octubre.	20
3	Orientación Témporo - Espacial.	Equipo seminarista.	25 de Octubre.	18
4	Activación de la memoria y ejercicios numéricos.	Equipo seminarista.	08 de Noviembre.	16
5	Atención, concentración y comunicación.	Equipo seminarista.	15 de Noviembre.	18
6	Sexualidad en los adultos mayores.	Equipo seminarista.	22 de Noviembre	17

Es posible señalar que la resolución de las tareas presentó mayor complicación para los adultos mayores en las primeras sesiones, puesto que posteriormente, gracias al entrenamiento continuo, los participantes adquirieron mayor rapidez y entendimiento de los temas, identificándose como un factor estimulante para los adultos mayores, quienes manifestaron una mayor motivación en las sesiones.

En cuanto a la asistencia a las sesiones, es posible destacar que ésta fue en aumento a medida que avanzaban las semanas, contando con una elevada participación de adultos mayores externos al club, quienes presentaron gran interés en los temas trabajados, y fueron los encargados de motivar a sus conocidos a integrarse al taller.

Evaluación: el primer aspecto a considerar lo constituye el número de asistentes a los talleres, pues el aumento en los asistentes ha sido significativo y en notorio aumento en ambos clubes; si bien la realización en primera instancia se desarrolló solo en Zapallar, después comenzó su realización en Cachagua debido al interés demostrado por los adultos mayores de este sector; lo que evidencia un gran

logro, pues demuestra que los adultos mayores presentan enorme interés en realizar diversas actividades.

Otro punto interesante a considerar lo constituye la integración de adultos mayores no organizados, pues los clubes se caracterizan por ser grupos cerrados; pero para estas actividades se les solicitó que integraran a todos los mayores de 60 años, lo que ha permitido que personas que antes no realizaban actividades de carácter social y participativa las hayan comenzado a realizar.

Con respecto a los contenidos es importante destacar que son los propios mayores de 60 años los que poseen una serie de prejuicios en torno al tema del envejecimiento, pero a través de las múltiples sesiones socioeducativas han podido darse cuenta que los prejuicios que poseían deben ir cambiando, pues ellos deben demostrar a las nuevas generaciones que son personas activas y capaces de realizar múltiples funciones.

Además es importante señalar que los adultos mayores contaron con material de apoyo entregado por el equipo seminarista y asumido por el Depto. Social que les permitió continuar estimulando la memoria a través de fáciles ejercicios, pero en su casa, lo que facilitaba además que los asistentes fueran replicadores de lo aprendido con personas que no participaron en estos talleres.

Recursos Utilizados.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
Adultos mayores de Zapallar.			Sin costo
Profesionales diferentes áreas.			Sin costo
	Sede Club "Roberto Ossandón Guzmán". Zapallar.		Sin costo.
	Sede Club "Adiós a las tristezas". Cachagua.		Sin costo.
	Material bibliográfico.		Confeccionado por responsables de las sesiones.
	Papelógrafos y cartulinas.		\$10.000

Actividad Nº 2: Taller de computación para adultos mayores.

Descripción: El financiamiento para dicha actividad se deriva de la adjudicación de un proyecto concursable, proveniente de la Oficina de la Cultura de la Municipalidad de Zapallar. Este proyecto fue adjudicado por el centro de alumnos de la Universidad del Adulto Mayor, dependiente de la Universidad de Valparaíso. Es así, como los profesores encargados de impartir las clases fueron adultos mayores egresados de la Universidad.

Es necesario destacar la colaboración del Departamento de Educación Municipal, a través del Liceo de Zapallar, quien facilitó la sala de computación como laboratorio para la realización del taller, de esta manera se contó con 24 computadores habilitados para el uso de programas computacionales básicos e Internet.

A través de la implementación de este taller se buscó fomentar la cultura informática en los adultos mayores, promoviendo su participación en actividades socioeducativas, utilizando este medio como una forma indirecta y complementaria para mantener un entrenamiento constantes de las habilidades cognitivas.

Al igual que en las otras actividades incluidas en el proyecto de vida saludable, con las clases de computación, se pretende potenciar el envejecimiento activo de los adultos mayores de la comuna, entregándoles herramientas y conocimientos necesarios para que sean capaces de participar continuamente en nuevos espacios de encuentro en la comunidad, generando paulatinamente una nueva concepción para los demás grupos etáreos, de las capacidades que poseen.

El taller estuvo dirigido a 24 adultos mayores de toda la comuna de Zapallar, durante su desarrollo se contó con la participación constante de 18 adultos mayores, siendo importantísimo señalar que todos los sectores de la comuna se vieron beneficiados con estas clases, que se desarrollaron a través de 9 sesiones, de 90 minutos cada una, y que fueron abordadas de la siguiente manera :

Taller: “Desarrollando la Cultura Informática en los Adultos Mayores de Zapallar”.

N°	Sesión	Profesional Responsable.	Fecha.
1	Componentes del computador, y primeros pasos para su utilización.	Equipo de monitores de computación.	09 de Octubre.
2	Utilización de word, creación de documentos.	Equipo de monitores de computación.	16 de Octubre.
3	Entrenando uso de word, creación de archivos.	Equipo de monitores de computación.	20 de Octubre.
4	Entrenando uso de word, creación y recuperación de documentos.	Equipo de monitores de computación.	23 de Octubre.
5	Entrenando uso de word, creación y recuperación de documentos. Impresión.	Equipo de monitores de computación.	27 de Octubre.
6	Primeros pasos en el uso de Internet.	Equipo de monitores de computación.	03 de Noviembre
7	Entrenando la navegación en Internet	Equipo de monitores de computación.	06 de Noviembre
8	Entrenando la navegación en Internet. Uso del correo electrónico.	Equipo de monitores de computación.	10 de Noviembre
9	Evaluación.	Equipo de monitores de computación.	13 de Noviembre.

Evaluación: la realización de clases de computación para adultos mayores se constituye como excelente forma de demostrar a la comunidad y a ellos mismos que este grupo etáreo puede aprender, que esta capacidad no se ha perdido, como muchos de ellos piensan.

Con respecto al número de asistentes, es importante destacar que el número ha sido constante y las vacantes con las que se contó en un comienzo

fueron escasas para el total de los interesados. Considerando que los participantes pertenecen a los diversos clubes de la comuna y además se incluyeron personas no organizadas.

La vinculación desarrollada con el Depto. de Educación es considerada como un gran logro, pues confían en la propuesta realizada por el Equipo seminarista y acceden a facilitar la sala de computación.

El hecho de que las clases hayan sido desarrolladas por adultos mayores permite que los alumnos se sientan aún mas capaces de aprender y no se desmotiven frente a la dificultad que pudiera tener el aprender algo nuevo.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
Adultos mayores de Zapallar.			Sin costo
4 monitores de computación, Universidad de Valparaíso.			\$150.000
		Gastos de movilización, de monitores.	\$45.000
	Sala de computación. Liceo de Zapallar.		Sin costo.

Actividad N° 3: Creación de espacios recreativos para los adultos mayores.

Descripción: Esta actividad, estaba dirigida al desarrollo continuo y sistemático de talleres de actividad física para los adultos mayores, requiriendo para ello de la contratación de un profesional capacitado en el área. Sin embargo no fue posible acceder a su contratación, debido a la falta de recursos financieros para el pago de honorarios. La imposibilidad de llevar a cabo la actividad se debe principalmente al período de transición que atravesó el Municipio, con el cambio de alcalde, que coincidió con el momento en que se gestionaban las clases de educación física, lo que dificultó la asignación de recursos para tal efecto, produciéndose finalmente la negativa municipal que dejó sin efecto la creación de este espacio para la actividad física de los adultos mayores.

Evaluación: el desarrollo de esta actividad es considerada como un fracaso, pues el periodo de transición sufrida por el Municipio impide la contratación de un profesional del área, pues nadie se arriesga a invertir recursos. Pero esta propuesta se deja pendiente para el próximo año.

Objetivo específico N° 2: "Fomentar la integración de adultos mayores que no participan en clubes".

Proyecto: Adultos mayores no organizados.

Actividad N° 1: Formación Unión Comunal de Adultos Mayores.

Descripción: El día Viernes 14 de Mayo de 2004, a las 16:30 hrs, en Dependencias Municipales, se reúne la Directiva de los diferentes Clubes de Adultos Mayores, con un total de 12 representantes, Jefe Departamento Social y Equipo Seminarista, a fin de dar creación a la Unión Comunal de Adultos Mayores.

Si bien es cierto, la formación de la UNCOAM de Zapallar, se realizó con anterioridad a la confección del diagnóstico; es posible enmarcarla dentro de este proyecto, teniendo en cuenta que la organización de los diferentes clubes, permitió la conexión constante entre ellos, facilitando la realización coordinada de las diferentes actividades desarrolladas durante el año. De esta manera, se posibilitó la retroalimentación mutua entre los diversos sectores de la comuna, lo que entre otros beneficios sirvió para maximizar el uso de los recursos disponibles.

Evaluación: la formación de la Unión Comunal de Adultos Mayores se constituye como una excelente forma de lograr vinculación entre los clubes existentes, además permite dar a conocer lo beneficiosos que puede resultar el estar organizado para los otros grupos que existen sin organización formal, además demuestra a las personas mayores que no pertenecen a ningún club la importancia de la organización.

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso IV. Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
Directivas Clubes de Adultos Mayores.			Sin costo
Jefe Departamento Social.			Sin costo
	Sala de reunión Municipalidad de Zapallar.		Facilitada por Municipalidad de Zapallar.

Actividad N° 2: Reunión con directiva de la Unión Comunal para planificar la creación espacios de integración en actividades para adultos mayores no organizados.

Descripción: El día 17 de Mayo, a las 15:00 horas, en la sede comunitaria de La Laguna de Zapallar, el equipo seminarista se reúne con las directivas de los diferentes clubes de adultos mayores de la comuna y la Unión Comunal, a fin de intercambiar ideas sobre la creación de actividades que posibiliten la integración de aquellos adultos mayores que no pertenecen a los clubes organizados. De esta manera, las directivas proponen aprovechar la postulación de un proyecto a los Fondos Concursables del Senama, que tenga por objetivo un paseo de integración para todos los adultos mayores de la comuna de Zapallar. Para la elaboración de dicho proyecto la Unión Comunal de Adultos Mayores debe hacerse cargo de la postulación al Senama, y una vez adjudicados los fondos, la UNCOAM, en conjunto con el equipo seminarista se organizaría el paseo.

Evaluación: la adjudicación del los Fondos provenientes del Servicio Nacional del Adulto Mayor se constituye como un gran logro a la hora de integrar a los adultos mayores no organizados a las diferentes actividades desarrolladas por la Unión Comunal.

La realización de un paseo cultural que integre alrededor de 150 adultos mayores organizados y no, de los diferentes sectores de la comuna, se constituye en la primera actividad de carácter comunal que integre a todos los mayores de 60 años

Recursos.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
Directivas Clubes de adultos mayores de la comuna.			Sin costo
	Sede Comunitaria La Laguna de Zapallar.		Facilitada por Junta de Vecinos "Los Aromos" de La Laguna de Zapallar.

Actividad N° 3: Paseo de integración entre adultos mayores organizados y externos a la UNCOAM.

Descripción: La Unión Comunal de Adultos Mayores de Zapallar se adjudicó en Julio de 2004 el proyecto concursable presentado al Servicio Nacional del Adulto Mayor, cuyo objetivo era la realización de un paseo turístico a Valparaíso, que permitiera la integración e interacción de todos los adultos mayores de Zapallar.

Para la realización de la actividad se contó con la colaboración del Departamento de Educación de la Municipalidad de Zapallar, a través del facilitamiento del bus escolar para el traslado de adultos mayores. Además se estableció coordinación con la Oficina de turismo de la Municipalidad de Viña del Mar, logrando la colaboración de 8 guías turísticos que acompañaron el recorrido por Viña del Mar y Valparaíso.

El paseo tuvo como principal finalidad estimular la interacción entre los adultos mayores de los diferentes sectores de Zapallar, además de dar a conocer a aquellos que no se encuentran participando de los diferentes clubes, las actividades que realiza la UNCOAM, y los beneficios logrados. De esta manera se contó con la presencia de 153 adultos mayores.

Evaluación: el desarrollo de este paseo cultural para mas de 150 adultos mayores de la comuna se constituye en un gran logro, pues permite la integración de adultos mayores organizados y lo que no, desarrollando una vinculación entre

éstos; además el Municipio se hace parte del proyecto aportando recursos; y la el Departamento de Educación aporta con el bus escolar, con la finalidad de integrar a mayor número de adultos mayores.

Asistencia Paseo de Integración Adultos Mayores de Zapallar.

Sector	Adultos Mayores Organizados	Adultos Mayores No organizados	Total
Zapallar	30	18	48
Cachagua	27	11	38
La Laguna de Zapallar	15	3	18
El Blanquillo	15	5	20
Catapilco	0	29	29
Total	87	66	153

Recursos Utilizados.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
Adultos mayores de Zapallar.			Sin costo
8 monitores de turismo. Municipalidad Viña del Mar.			Sin costo
	4 buses.		Asumido por Municipalidad de Zapallar.
	180 almuerzos.		Asumido por proyecto SENAMA

OBJETIVO GENERAL N° 3

“Coordinar esfuerzos entre organizaciones intra y extra Municipalidad para el trabajo con adultos mayores”.

Objetivo específico N° 1: “Desarrollar vinculación con Departamentos Municipales de la comuna en beneficio de los adultos mayores”.

Proyecto: Departamentos Municipales.

Actividad N° 1: Reunión con los departamentos del Municipio para lograr una sensibilización en la temática del adulto mayor, además de crear programas en conjunto.

Descripción: La reunión fue programada para el día Miércoles 11 de Agosto, para ello se invito a los jefes de los diferentes departamentos municipales. Sin embargo, la actividad debió ser suspendida debido a la imposibilidad de asistir de los invitados, según disculpas presentadas, que aducían a la falta de tiempo disponible; razón por la cual se pospuso la reunión.

Si bien, la actividad no pudo ser llevada a cabo, como estaba programada; se hace necesario señalar que esto no determinó en ninguna medida, una desconexión entre el trabajo con los adultos mayores y los diferentes departamentos municipales; puesto que es posible identificar la coordinación establecida, especialmente con los departamentos de educación, salud, cultura, para la realización de la mayor parte de las actividades desarrolladas, en donde gracias a la colaboración de dichos departamentos se lograron establecer mejores logros, optimizar tiempos de ejecución y fomentar la importancia del trabajo integral con los adultos mayores.

Evaluación: si bien la reunión no se pudo realizar, lo que demuestra el poco interés por realizar trabajo en conjunto, se establecen conexiones con los diferentes Departamentos Municipales para la realización de las diferentes actividades programadas, contando con el apoyo de éstos. Esta situación demuestra la informalidad municipal a la hora de programar actividades en conjunto.

Recursos Utilizados.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
	Material bibliográfico.		Creado por equipo Seminarista.

Objetivo específico N° 2: “Aumentar vinculación con organizaciones externas al Municipio que se relacionan con adultos mayores”.

Proyecto: Instituciones externas.

Actividad N° 1: Obtención de Pases Rebajados en Locomoción Colectiva.

Descripción: A través de coordinación establecida por el equipo seminarista y la empresa de buses Alfer, de la comuna de La Ligua, se logra el convenio entre la Municipalidad de Zapallar y dicha empresa para la obtención de pases rebajados dirigido a adultos mayores, de manera que los beneficiarios obtuvieran una rebaja en el cobro de pasajes en los tramos locales de Zapallar – Cachagua – Laguna de Zapallar, y hacia la comuna de La Ligua.

El equipo seminarista estuvo a cargo de la difusión y confección de las credenciales respectivas; entregando un total de 30 pases renovables en 1 año.

Para la priorización de beneficiarios se tomó en cuenta el ingreso per cápita del solicitante, además de corroborar su domicilio.

Evaluación: La actividad es una de las primeras iniciativas de coordinación con instituciones externas, y responde a la necesidad de trabajo en conjunto que permita entregar beneficios integrales a los adultos mayores. Esta actividad es acogida a nivel municipal, debido a que es la primera que se realiza; con respecto al impacto comunitario, se considera que posee gran relevancia, pues el interés por parte de los adultos mayores se demostró a la hora de la postulación, donde el equipo seminarista debió priorizar entre todos los solicitantes.

Recursos Utilizados.

Recurso Humano	Recurso Material	Recurso Financiero	Valor
Equipo seminarista			Sin costo
Representante legal. Buses Alfer.			Sin costo
1 secretario			Sin costo
	Láminas de papel.		Asumido por Municipalidad de Zapallar.

Actividad N° 2: Participación de la UNCOAM en la 3° Escuela de Invierno, de Valparaíso, organizada por La Secretaría Regional Ministerial de Gobierno.

Descripción: Como una forma de establecer coordinación con la Gobernación de Petorca, a fin de estar en conocimiento de las posibles actividades dirigidas a adultos mayores que se organicen en la provincia, el equipo seminarista, en el mes de Junio se pone en contacto con la persona encargada de la temática al interior de la Gobernación.

Este primer acercamiento permitió dar a conocer a dicha entidad de gobierno, la existencia de un trabajo sistemático y organizado con adultos mayores en Zapallar.

A partir de esta coordinación, en el mes de Julio se realiza la inscripción de la directiva de los diferentes clubes de adultos mayores para su participación de la 3° Escuela de Invierno, organizado por la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno, los días 23 y 24 de Julio de 2004, realizada en dependencias de la Universidad Católica de Valparaíso.

Durante el evento, los adultos mayores tuvieron la posibilidad de acercarse a diferentes temáticas, expuestas por diversas autoridades de gobiernos. Entre los temas abordados se destacan:

- Reforma a la salud.
- Ciudad y medio ambiente.
- Política de participación ciudadana.
- Reforma Procesal Penal.

- Seguridad Ciudadana y compromiso social
- Derechos del consumidor.
- Esva, y los subsidios de agua potable.
- Cambio sociocultural en Chile.
- Ser adulto mayor en Chile actual y futuro.

Evaluación: la participación de los adultos mayores en estas escuelas de Invierno se constituye en la primera instancia donde la Unión Comunal participa como una institución ya organizada, siendo capaz de capacitarse en temas de su interés, para posteriormente bajar la información a los diversos clubes.

Actividad N° 3: Participación en “Jornada de Actividad Física”, organizada por el Comité Regional del Adulto Mayor, en conjunto con la Digeder.

Descripción: El día Sábado 06 de Agosto cerca de 30 adultos mayores de Zapallar, asistieron a una jornada deportiva, organizada por el Comité Regional del Adulto Mayor, en la ciudad de La Ligua, y en donde se reunieron diferentes comunas de la región.

La posibilidad de realizar actividad física, permitió además que los adultos mayores pudieran interactuar con el resto de los participantes, quienes en su mayoría poseían mayor experiencia en eventos de esta categoría, al haber participado anteriormente de encuentros similares. De esta manera, Zapallar toma conocimiento de una nueva actividad derivada del trabajo del Comité Regional.

Evaluación: la participación de adultos mayores de la comuna en una Jornada a Nivel regional se constituye como una forma de vinculación e intercambio de experiencias con otras organizaciones de la región, lo que favorece el desarrollo y fomento de la participación.

Actividad N° 4: Participación en jornada de difusión de Plan Auge, organizada en coordinación con FONASA, La Ligua.

Descripción: A través de coordinación establecida con Fonasa, sucursal La Ligua, se organizó para el día Martes 19 de Octubre, una jornada de difusión del Plan Auge, en la Gobernación de Petorca, a la cual asistieron las directivas de los diferentes clubes de la comuna, siendo 12 el total de los asistentes. A través de la actividad, los adultos mayores tomaron conocimiento de los requisitos, plazos y derechos derivados de la Reforma en la Salud, aclarando sus dudas al respecto. A partir de esta reunión, serán los propios asistentes quienes deberán replicar la información obtenida a sus respectivas organizaciones.

Evaluación: el equipo seminarista establece coordinación con Fonasa teniendo como objetivo el capacitar a los diferentes clubes en temas de relevancia, es por esto que se acuerda capacitar sobre el Plan Auge, donde existía un verdadero desconocimiento por parte de los adultos mayores; es así, que esta actividad se constituye como una forma de vinculación entre el Municipio y una Institución externa, teniendo como eje central el beneficio de los adultos mayores.

Es importante considerar, que esta vinculación fue apoyada con la participación de las directivas de los clubes (12 asistentes), lo que demuestra su real interés.

Actividad N° 5: Coordinación establecida con el Municipio de Viña del Mar.

Descripción: Debido a las diversas actividades que desarrolla la Municipalidad de Viña del Mar, entre las que se destacan los Monitores de Turismo, quienes dependen de la Oficina de Turismo, se establecen coordinaciones con la finalidad de demostrar a los adultos mayores de Zapallar las actividades desarrolladas por ellos. Es así, que en el Paseo realizado el día 4 de Septiembre se contó con la presencia de 8 monitores adultos mayores de Viña del Mar.

Evaluación: la coordinación establecida con la Municipalidad de Viña del Mar, específicamente con su Oficina de Turismo, permite el desarrollo adecuado de un paseo para adultos mayores; lo que demuestra que las vinculaciones con Instituciones tanto intra como extra Municipales favorece el desarrollo adecuado de las diversas actividades programadas.

Actividad N° 6: Establecimiento de relaciones entre la Unión Comunal de Adultos Mayores y el Secretario Ejecutivo del Comité Regional del Adulto Mayor.

Descripción: durante el mes de Agosto se establecen conexiones entre el Secretario Ejecutivo del Comité regional del Adulto mayor y la Unión comunal de adultos mayores, con la finalidad de obtener una vinculación directa con el nivel central, además de demostrar que la comuna cuenta con una organización de nivel comunal que se interesa por participar en las diferentes actividades propuestas por el nivel central, dejando de lado el prejuicio existente sobre la comuna de Zapallar, pues se pensaba que las diversas organizaciones no se interesaban por participar.

Evaluación: la formación de la Unión Comunal de adultos mayores necesita darse a conocer a nivel central, con la finalidad de permitir una vinculación directa; es así, que se establecen conexiones con el Secretario Ejecutivo del Comité regional del adulto mayor para que esta organización funcional sea considerada para las diversas actividades. El desarrollo de esta reunión favoreció futuras reuniones y encuentros.

OBJETIVO GENERAL N° 4

“Desarrollar programas específicos para adultos mayores dentro del Municipio”.

Objetivo específico N° 1: “Crear programas para organizaciones de adultos mayores”.

Proyecto: Organizaciones.

Actividad N° 1: Destinar recursos para fomentar actividades de adultos mayores organizados.

Descripción: En cuanto al otorgamiento de recursos específicos para adultos mayores organizados, el Concejo Municipal, aprobó destinar fondos, cercanos a \$2.000.000 anuales, para la subvención municipal de los clubes de adultos mayor con personalidad jurídica existentes en la comuna. Para optar a dicha subvención los clubes deberán solicitarla, especificando el objetivo para su utilización. De esta manera los recursos destinados serán manejados por los propios adultos mayores, quienes además deberán rendir cuenta a la Municipalidad, una vez utilizados.

Evaluación: en esta ocasión fueron los propios adultos mayores los encargados de priorizar sus necesidades y destinar los recursos para sus diversas actividades. Esto favoreció el trabajo de los diferentes clubes en forma organizada, además permitió elaborar una propuesta de solicitud de recursos para el año 2005 por parte de los diferentes clubes de adultos mayores de la comuna.

Objetivo específico N° 2: “Crear programas especiales para adultos mayores postrados”.

Objetivo específico N° 3: “Crear programas especiales para adultos mayores pobres e indigentes”.

En cuanto, a los 2 últimos objetivos, relacionados con la creación de programas específicos para adultos mayores, destinando recursos orientados tanto adultos mayores postrados, pobres e indigentes; se presenta la imposibilidad de manejar en la potencial Oficina de Adultos Mayores, fondos exclusivos para

esta población, puesto que deben ser cubiertos por los programas sociales, trabajados al interior del Departamento Social.

Es así como, si bien no se contará con estos fondos en la Oficina, los adultos mayores carentes, postrados e indigentes continuarán accediendo a beneficios, como la obtención de pañales para adultos; obtención de colchones antiescaras; pago de medicamentos; pago de consultas y exámenes médicos; pago de órtesis (audífonos, lentes, muletas, sillas de ruedas); pago de pasajes; obtención de canastas básicas de alimentos, entre otros; pero solo a través del Departamento Social Comunal.

Evaluación: la obtención de recursos específicos para los adultos mayores resulta imposible, pues el Departamento Social cuenta con recursos para asistencialidades de la población en general, por lo que es imposible su división por grupos etareos.

CAPITULO VI

EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN.

A continuación se presenta la evaluación que consta de dos periodos, el primero de ellos denominado evaluación de producto, donde analizan los objetivos generales con cada uno de sus objetivos específicos a través de los criterios de evaluación predeterminados.

En segundo lugar se presenta la evaluación de proceso, la que consta del análisis de diferentes ítem, considerados relevantes para el equipo seminarista.

PRIMERA PARTE: EVALUACIÓN DE PRODUCTO.

PROGRAMA: "Creación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor".

ETAPA: NEGOCIACIÓN.

OBJETIVO GENERAL N° 1:

"Sensibilizar a las autoridades Municipales respecto a la necesidad de implementar programas en beneficio del adulto mayor".

Objetivo Específico N° 1: Sensibilizar al Jefe del Departamento Social sobre la importancia de implementar programas en pro de los adultos mayores.

Logro de objetivos: El trabajo sistemático con adultos mayores en la comuna de Zapallar, se identifica como una verdadera necesidad por parte del Jefe del Departamento Social, quien reconoce además la implementación de programas orientados a la solidaridad intergeneracional, al envejecimiento activo, y a la coordinación con instituciones relacionadas al tema, como los ejes centrales de intervención profesional; teniendo en cuenta que la creación de programas específicos para adultos mayores carentes no se hace posible, al encontrarse dentro de los programas abarcados por el Departamento Social.

Es importante identificar el trabajo realizado por el equipo seminarista durante todo el año, como un factor determinante, que aportó al logro de este objetivo, puesto que se entregaron muestras concretas de las múltiples acciones que hasta el momento no se estaban realizando y que son susceptibles de llevar a

cabo, a través del trabajo profesional planificado, y orientado al beneficio de los adultos mayores de la comuna.

Participación: La participación del Jefe del Departamento Social en la implementación de programas orientados al adulto mayor al interior de la Municipalidad, se manifiesta a través del apoyo y orientación constante manifestada ante las propuestas planteadas por el equipo seminarista para el trabajo. Es así como es posible evaluar dicha variable como un factor determinante de sensibilización y reconocimiento a la importancia de crear espacios profesionales para abordar el tema.

Impacto: Las propuestas de trabajo entregadas encuentran asidero en la importancia entregada al tema, por parte del Jefe del Departamento Social, quien considera factible la concreción de la propuesta al interior del municipio, a través de la creación de programas en beneficio de los adultos mayores; para lo cual da su visto bueno para una posterior presentación ante el Concejo Municipal, del plan de trabajo.

Motivación: La implementación de programas municipales para el adulto mayor, adquiere relevancia al interior del Departamento Social, respaldando la propuesta de trabajo presentada. Es así como la motivación se origina a partir de los resultados obtenidos durante el año en el trabajo con los adultos mayores, quienes fueron capaces de dar a conocer a la comunidad nuevas formas de participación, nunca antes exploradas.

Calidad: La implementación de programas en beneficio de los adultos mayores en el Municipio, depende exclusivamente de la voluntad de sus autoridades, por lo que para acceder a su ejecución era fundamental crear conciencia para el convencimiento de aquellos con incidencia directa en la eventual creación de dichos programas. Es por ello que comenzar la etapa de negociación con la sensibilización del Jefe del Departamento Social, se identifica como una estrategia adecuada, teniendo en cuenta, que al ser quien acompañó el proceso de trabajo, conocía ya los logros, permitiendo una comprensión cercana del tema. Además, es necesario considerar que el cargo que ocupa al interior de la Municipalidad, como Asistente Social, lo identifican como el profesional idóneo para evaluar las implicancias de las propuestas.

Resultados no esperados: Si bien la propuesta inicial era la Creación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, el Jefe del Departamento considera la necesidad de ampliar el radio de acción, y no enfocar la intervención profesional en un trabajo exclusivo con los adultos mayores; esto teniendo en cuenta que en la comuna existen además otros grupos prioritarios, que requieren del apoyo y orientación profesional sistemáticos, puesto que actualmente, por falta de recurso humano, no se encuentran abarcados en un trabajo comunitario propiamente tal; este es el caso de las mujeres; niños y jóvenes; discapacitados; organizaciones comunitarias; familias. De esta manera, se decide aumentar la población beneficiaria, y definir una propuesta de trabajo orientada a la creación de la Oficina de Grupos Prioritarios, que incluye la implementación de los programas propuestos para los adultos mayores.

Objetivo Específico N° 2: "Sensibilizar al alcalde y Concejo sobre la importancia de implementar programas que beneficien a los adultos mayores".

Logro de objetivos: Si bien es cierto, tanto el Alcalde, como el Concejo Comunal, reconocen la importancia que presenta la implementación de programas municipales orientados a los adultos mayores, y en general a todos los grupos prioritarios de la comuna, entregando relevancia central al trabajo realizado, y a la necesidad de la labor profesional idónea que aborde la eventual Oficina; la aprobación para su creación definitiva dependerá de la evaluación posterior que realicen las autoridades, teniendo en cuenta el presupuesto municipal para el año 2005.

Ahora bien, es posible destacar la existencia de la posibilidad concreta de contratación de un profesional Asistente Social, al interior del municipio; de manera que aunque hasta inicios del mes de Noviembre no se haya aprobado específicamente el presupuesto para el funcionamiento de la Oficina de Grupos Prioritarios, sí se cuenta con la presencia certera para el año 2005 de un profesional, que entregue continuidad al trabajo iniciado, con la implementación de los programas respectivos, en beneficio de los adultos mayores.

Participación: La presencia del Alcalde y de los Concejales, como involucrados directos en la negociación de la Oficina de Grupos Prioritarios, se identifica como un factor determinante en la concreción de los objetivos perseguidos, puesto que

es de vital importancia obtener su respaldo, a partir del reconocimiento de los logros obtenidos, y de la validez que entreguen a la implementación de programas para el trabajo comunitario. De acuerdo a esto, la participación de dichos actores favoreció a los logros esperados, al convenir en la importancia y significancia de la intervención profesional comunitaria para estimular y fortalecer la participación social de los diferentes grupos.

Impacto: La manera en que se dé continuidad a los programas puestos en marcha, dependerá de la aprobación del presupuesto municipal, pues es necesario contar con los recursos financieros adecuados para las diferentes acciones planificadas; de modo que la proyección de estos programas, hasta inicios del mes de Noviembre, se basa sólo, en la presencia de un profesional Asistente Social que se hará cargo del trabajo durante el año 2005, sin contar con un presupuesto claro para dicho funcionamiento.

Motivación: El interés de las autoridades municipales en el trabajo con adultos mayores, se basa en los créditos entregados por ellos al trabajo organizado de este sector de la población, que si bien se presenta como una esfera creciente y potente dentro de la comuna, hasta años anteriores no contaban con los espacios adecuados para participar activamente. Reconociendo aquello, es que al interior del municipio, tanto el Alcalde como el Concejo Comunal, demostraron motivación para la realización de acciones que mantengan las actividades emprendidas, y que en definitiva benefician a la comunidad en general.

Calidad: La sensibilización del Alcalde y del Concejo Comunal, se presentó como un punto determinante en la negociación para la implementación de los programas, al ser quienes deben decidir la aprobación o modificación de la propuesta, mediante evaluación del plan de trabajo del equipo seminarista. De este modo, al lograr su reconocimiento, sobre la importancia del trabajo comunitario, sistemático y profesional, se cuenta con un aliciente para la aprobación del financiamiento, además se logra la futura contratación de un Asistente Social.

Resultados no esperados: inexistentes.

Objetivo Específico N° 3: “Formalizar la implementación de programas en beneficio de los adultos mayores”.

Logro de objetivos: la implementación de la Oficina de Grupos Prioritarios se considera un objetivo en estudio, pues dependerá directamente de las determinaciones que asuma en nuevo alcalde; pues el actual concejo y alcalde entregaron la responsabilidad de este nuevo proyecto al nuevo edil y su equipo de trabajo.

Participación: para el desarrollo de este objetivo se contó con el apoyo de algunos concejales, además del actual alcalde, quienes se muestran interesados en el trabajo comunitario en forma profesional con aquellos grupos vulnerables de la comuna.

Impacto: el impacto logrado por este objetivo se visualiza a través del reconocimiento asumido por parte de las autoridades municipales sobre el trabajo sistemático posible de realizar en la comuna con aquellos grupos que son vulnerables y que hasta el momento no han sido objeto de intervención por parte del Municipio.

Motivación: las autoridades municipales se demuestran motivados a la implementación de programas que beneficien no solo a los adultos mayores, sino que también a aquellos grupos vulnerables de la comuna, pero la aprobación de programas específicos en beneficio de éstos, depende directamente de recursos financieros.

Calidad: se considera que la forma de formalizar recursos en pro de los adultos mayores y de los otros grupos prioritarios fue de la calidad, pues la forma de en que se realizaron las diversas actividades responden directamente al logro del objetivo.

Resultados no esperados: Inexistentes.

- **Conclusión:** Basándose en todo lo anterior, es posible concluir con el logro del Objetivo General N° 1, puesto que al interior del Municipio, las autoridades respectivas cuentan con el conocimiento necesario respecto a la importancia de implementar en Zapallar programas de trabajo integral para los adultos mayores. Esta sensibilización alcanzada, se identifica como un factor positivo y de beneficio para la implementación de eventuales programas, puesto que al reconocer la situación actual de la población adulto mayor, tanto el Jefe del Departamento Social, Alcalde y Concejales, distinguen además las implicancias y proyección del trabajo a realizar. Por esto se puede asegurar que la implementación en forma constante de programas en beneficio del adulto mayor, que signifiquen la creación de la Oficina de grupos prioritarios, se visualiza en estudio por parte de las autoridades Municipales.

ETAPA N° 2: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS.

OBJETIVO GENERAL N° 1

“Desarrollar actividades que fomenten la solidaridad intergeneracional”.

Objetivo Específico N° 1: “Crear espacios que faciliten el intercambio de experiencias entre los diferentes grupos etáreos”.

Logro de objetivos: El desarrollo concreto de una serie de acciones paralelas y convergentes hacia el fortalecimiento de la solidaridad intergeneracional, permitió iniciar en la comuna un nuevo ámbito de participación, en donde se demostró la posibilidad de unir a diferentes grupos etáreos en la realización de intereses comunes; siendo esto la muestra clara de que se lograron crear instancias adecuadas para la interrelación y el intercambio entre adultos mayores, niños y jóvenes.

Ahora bien, es necesario tener en cuenta que el objetivo fue logrado en la medida que fue posible crear espacios de intercambio experiencial, como medidas actuales que potencian pero no solucionan inmediatamente la solidaridad intergeneracional; pues para ello se requieren de acciones continuas, sistemáticas y constantes, cuyos resultados serán visibles sólo a largo plazo.

Participación: En cuanto a la realización específica de las actividades, es posible destacar la ausencia de los jóvenes, pertenecientes a los centros de alumnos, durante las primeras reuniones, de manera que no fue posible contar con sus propuestas, demostrando un supuesto desinterés al respecto. Del mismo modo, para la realización del Concurso Artístico Literario se advierte la casi nula presentación de trabajos por parte de los alumnos de enseñanza media, no así los niños de educación general básica y pre básica, quienes respondieron positivamente a la iniciativa.

Por su parte, la celebración del día internacional del adulto mayor contó con la presencia masiva de niños y jóvenes, quienes se sumaron al festejo, entregando un sentido aún más positivo a las actividades, al acompañar activamente a los adultos mayores, en la totalidad de las tareas.

Los adultos mayores, en tanto, destacan una excelente participación, integrando a niños y jóvenes en sus actividades, y además crean un nexo importante con los jardines infantiles, al acercarse en la representación de cuentos.

Finalmente, aun cuando el inicio estuvo marcado por la ausencia de jóvenes, el desarrollo posterior del proceso nos permite evaluar la participación positivamente, puesto que todos los involucrados en el tema lograron reunirse e interactuar en más de una ocasión, intercambiando experiencias y reconociendo capacidades mutuas.

Impacto: Los espacios desarrollados para el fortalecimiento de la solidaridad intergeneracional, encuentran proyección concreta en la conexión establecida con los jardines infantiles, puesto, que debido a los buenos resultados obtenidos con “Cuéntame un cuento”, cada uno de los clubes de adultos mayores adquirió, por voluntad propia, el compromiso de volver durante las fiestas de Navidad, con representaciones dedicadas a los niños.

Por otra parte, es importante destacar que los asistentes a las reuniones iniciales de intercambio de experiencias, se dan cuenta que la adultez mayor no solo afecta a los mayores de 60 años, sino que a todos los grupos de las diferentes edades; lo que denota la existencia de conciencia en el tema.

Motivación: En primera instancia, durante las reuniones de intercambio, los participantes demuestran interés en la actividad, especialmente en el trabajo con adultos mayores, pues asumen que es un problema que debe ser asumido desde una perspectiva sistémica donde existe una multiplicidad de áreas relacionadas; lo cual beneficia el desarrollo de las reuniones.

En cuanto a las actividades derivadas de la celebración del Día Internacional del Adulto Mayor, se destaca una excelente motivación por parte de todos los involucrados, puesto que fueron capaces de participar activamente, y coordinarse para la realización efectiva de las tareas. No obstante, se exceptúa la realización del concurso artístico literario, en donde los jóvenes de enseñanza media, no mostraron interés en presentar sus creaciones.

Calidad: La realización de las actividades llevadas a cabo, se identifica como la manera más adecuada para lograr espacios de intercambio intergeneracional, puesto que se demostró que los adultos mayores, niños y jóvenes, son capaces de compartir un trabajo en común, ampliando con ello la visión limitada que poseían, puesto que las diversas generaciones pudieron comprobar por sí mismos, las habilidades y aptitudes mutuas, susceptibles de complementar, para el logro de objetivos.

Resultados no esperados: Inexistentes.

- **Conclusión:** A través de lo expuesto, es posible evidenciar el logro del Objetivo General N° 1, de esta etapa; teniendo en cuenta que la mayoría de las actividades planificadas, permitieron el intercambio entre adultos mayores, niños y jóvenes, al crear el espacio necesario para la unión intergeneracional, orientada al trabajo en común. De esta manera, los jóvenes tuvieron la posibilidad de reconocer las capacidades activas de los adultos mayores, y estos últimos pudieron compartir y fortalecer en definitiva, la interrelación entre las generaciones respectivas.

OBJETIVO GENERAL N° 2

“Fomentar el desarrollo de actividades que promuevan el envejecimiento activo para los adultos mayores”.

Objetivo Específico N° 1: “Desarrollar actividades socio recreativas para adultos mayores que participen en clubes”.

Logro de objetivos: La continuidad en la realización semanal de las sesiones, en ambos talleres realizados, favoreció el entrenamiento y la práctica continua de los ejercicios elaborados para el trabajo con adultos mayores, permitiendo además el seguimiento de los avances logrados por el grupo participante. Esta evolución fue progresiva, desde la resolución lenta de las tareas asignadas, hasta las últimas sesiones en donde el trabajo se presentó más ágil. De esta manera, se respondió plenamente al fomento de la vida saludable de los adultos mayores, identificándose como una manera de recreación e interacción y además permitió la asimilación de conocimientos útiles para el envejecimiento activo.

Finalmente, se identifica el incumplimiento de uno de los proyectos planificados, relacionados con la posibilidad de crear un espacio recreativo, destinado a la actividad física de los adultos mayores, debido a la falta de recursos para la contratación del profesor calificado para las clases. Sin embargo, el logro del objetivo no se ve gravemente afectado, puesto que el desarrollo de talleres se identifican como la fortaleza para el objetivo perseguido.

Participación: La asistencia de los participantes fue en aumento desde el inicio de los talleres, manteniendo constancia hasta la finalización de las sesiones programadas, destacando la integración prolongada de nuevos asistentes que se sumaron al taller de estimulación de la memoria, especialmente de adultos mayores externos al club de Zapallar, beneficiando en última instancia la integración entre todos los adultos mayores. En relación con las sesiones de Cachagua, la participación se denotó más constante desde el comienzo, contando con una asistencia mayor de adultos mayores. Las clases de computación, por su parte, funcionaron con la asistencia también constante de un buen número de participantes.

Impacto: La integración continua de nuevos asistentes, aumentando el número total de participantes, demuestra la importancia asignada al taller por los adultos mayores; quienes además manifestaron explícitamente su interés por continuar la realización de estas actividades, identificándolas como una necesidad para el entrenamiento de conocimientos útiles para su etapa de desarrollo.

Motivación: El interés de los asistentes por realizar las tareas asignadas se manifestó en la dedicación por resolver los ejercicios trabajados, aun cuando inicialmente existió preocupación por la complejidad de las tareas, lo que no desmotivó la participación de los adultos mayores, quienes estuvieron atentos y activos a lo largo de todo el taller.

Calidad: La realización del taller responde directamente al objetivo de fomentar el envejecimiento activo, de manera que las sesiones permitieron estimular el conocimiento por parte de los adultos mayores acerca de temas necesarios e importantes para el desarrollo de estilos de vida saludables. Además las reuniones permitieron la interacción y recreación de los asistentes, quienes intercambiando experiencias lograron la resolución de tareas, tanto de manera individual como grupal.

Resultados no esperados: A partir de la realización del taller, se aprecia la Existencia de otros resultados. Si bien es cierto, el objetivo principal era fomentar estilos de vida saludable en los adultos mayores, es posible identificar además que las sesiones posibilitaron la integración de adultos mayores externos al club, logrando la interacción y motivación de una mayor población que la prevista.

Objetivo Específico N° 2: "Fomentar la integración de adultos mayores que no participan en clubes".

Logro objetivos: Al tener como objetivo central la integración de los adultos mayores, la creación de la UNCOAM en Zapallar se presenta como la instancia fundamental para desarrollar un trabajo sistemático e integrado entre los adultos mayores organizados de la comuna. De esta forma contribuye al envejecimiento activo no solo de quienes participan en clubes organizados, sino también de

aquellos externos, puesto que la Unión Comunal es la instancia encargada de organizar variadas actividades para incorporar a todos los adultos mayores de Zapallar.

Ahora bien, aludiendo a las actividades antes mencionadas, es posible identificar la realización del paseo, que posibilitó la interacción entre los adultos mayores de toda la comuna, integrando a aquellos no pertenecientes a la Unión Comunal, y en donde se destaca la participación del sector de Catapilco, que aún no cuenta con adultos mayores organizados. Además el paseo se identifica como una manera de dar a conocer las diversas actividades posibles de realizar a través del trabajo organizado de los adultos mayores. De esta manera, ambas actividades logran su objetivo de integrar a adultos mayores no organizados.

Participación: La UNCOAM desde su formación, ha mantenido la participación continua de todos sus integrantes, lo que fortalece su funcionamiento y contribuye al desarrollo de actividades organizadas.

En cuanto al paseo, este contó con la presencia de 150 adultos mayores, destacándose el alto porcentaje que respondió al compromiso adquirido. Cabe desatacar que de los 45 cupos disponibles para el sector de Catapilco, 26 asistieron a la actividad, identificándose como una asistencia significativa, tratándose de un grupo no organizado que no había participado hasta el momento en actividades de la UNCOAM.

Impacto: Luego de la conformación de la UNCOAM, su funcionamiento ha estado dirigido a la realización de numerosas actividades en beneficio de los adultos mayores de la comuna, por lo que se observa un evidente impacto en la comunidad, al observar claramente una continuidad de esta instancia desde su formación en adelante.

Además, la buena participación de los adultos mayores en el paseo demuestra la necesidad de continuar realizando actividades que estimulen la integración de todos los adultos mayores y que además propendan al envejecimiento activo. Teniendo en cuenta esto, se destaca la importancia entregada por los propios participantes a instancias de recreación y unión entre adultos mayores, por lo que es posible evaluar el impacto con estándar Bueno.

Motivación: El funcionamiento de la UNCOAM ha contado desde su formación con el interés constante por parte de la directiva por llevar a cabo actividades. En segundo lugar, el interés de los adultos mayores por participar en el paseo quedó demostrado en la alta asistencia y la motivación por conocer los lugares turísticos programados, aprovechando cada instancia para recrearse y compartir.

Calidad: La realización de un paseo como forma de integración entre adultos mayores, resultó una alternativa adecuada para que se produjera una interacción entre ellos, además del reconocimiento por parte de los no organizados, de la UNCOAM, como instancia de participación, que desde su formación aporta claramente al fomento del envejecimiento activo, constituyéndose en una forma organizada de desarrollar actividades que estimulan estilos de vida saludable para los adultos mayores.

Resultados no esperados: Si bien el principal objetivo que se perseguía con la realización de estas actividades, era la integración de adultos mayores no organizados, a través de ellas también se logró potenciar estilos de vidas saludables y por ende el envejecimiento activo al permitir un espacio de recreación e intercambio entre adultos mayores.

- **Conclusión:** De lo anterior se deriva el logro del Objetivo General N° 2 de esta etapa de trabajo; considerando la complementariedad existente entre las actividades realizadas, que además de responder a los objetivos específicos respectivos, significaron espacios para el envejecimiento activo. Es así, como el desarrollo de acciones socio recreativas y de integración, aportaron en última instancia al fomento de estilos de vida saludable, que beneficiaron tanto adultos mayores organizados, como aquellos que aun no pertenecen a algún club.

OBJETIVO GENERAL N° 3

“Coordinar esfuerzos entre organizaciones intra y extra Municipalidad para el trabajo con adultos mayores”.

Objetivo Específico N° 1: “Desarrollar vinculación con Departamentos Municipales de la comuna en beneficio de los adultos mayores”.

Logro de objetivos: Si bien es cierto, no fue posible la realización de la actividad planificada para iniciar la vinculación con los departamentos municipales; esto no significó en ningún sentido la desconexión posterior entre el trabajo con adultos mayores, puesto que se destaca la buena coordinación establecida con los departamentos de Educación, Salud y la Oficina de Cultura de la Municipalidad, para la concreción de las actividades programadas. De manera, que si se logra la vinculación con departamentos municipales, necesaria para el trabajo organizado con adultos mayores, potenciando el uso de recursos en beneficio de este grupo etéreo.

Impacto: El establecimiento de coordinación con los departamentos antes mencionados, significó obtener resultados oportunos y optimizar los recursos disponibles, todo lo cual impacta directamente en la calidad de resultados obtenidos. Ahora bien, la vinculación intra municipal orientada al trabajo con adultos mayores, permite proyectar nuevas acciones a efectuar, teniendo en cuenta el conocimiento experiencial que poseen los departamentos, y que los prepara para el trabajo futuro en el tema.

Motivación: El interés por el trabajo con adultos mayores, queda demostrado en el apoyo constante otorgado por los departamentos durante la ejecución; apoyo que se traduce en la colaboración con recurso material y humano para el desarrollo de acciones integrales, y sin los cuales no hubiese sido posible la concreción de las actividades planificadas.

Calidad: La coordinación establecida con los departamentos municipales para el desarrollo de actividades concretas, se identifica como la alternativa más adecuada para crear una vinculación con dichas instancias, puesto que se les posibilita el tomar conocimiento del trabajo con adultos mayores, de manera de

realizar acciones más completas e integrales, al estar enterados de las implicancias, necesidades y proyecciones presentes en la ejecución de programas orientados a este grupo etáreo.

Resultados no esperados. A partir de esta actividad no se presentaron resultados más allá de los previstos.

Objetivo Específico N° 2: “Aumentar vinculación con organizaciones externas al Municipio que se relacionan con adultos mayores”.

Logro de objetivos: Las actividades realizadas permitieron establecer un contacto inicial, o bien aumentar la coordinación con instituciones externas al municipio, en lo que al trabajo con adultos mayores respecta. Además, en cuanto a la obtención de pases rebajados para la locomoción colectiva, se fomenta la responsabilidad social que les compete a las empresas privadas, responsabilidad dirigida en primera instancia a los adultos mayores de la comuna de Zapallar.

De esta manera, los adultos mayores, tuvieron la posibilidad de participar de diversas actividades, derivadas de diferentes entidades institucionales relacionadas con este grupo etáreo; lo que en primera instancia beneficia la vinculación organizada entre la Municipalidad de Zapallar y estas instituciones (Empresas Alfer; Seremi General de Gobierno; Comisión Regional Adulto Mayor; Fonasa); y además entregan a los adultos mayores una oportunidad de participar y tomar conocimiento de las distintas opciones y posibilidades existentes para su beneficio.

Impacto: Mantener el contacto iniciado con las diferentes instituciones, posibilitará mayores oportunidades de participación para los adultos mayores; además significa una instancia de colaboración recíproca entre instituciones, pudiendo mantenerse al tanto de las diversas actividades a realizar a futuro.

Motivación: En primera instancia, se denota el evidente interés de los adultos mayores por tomar conocimiento de los diferentes espacios existentes para la participación; quienes expresan su motivación por continuar accediendo a dichas instancias, que le permitirá mantenerse actualizados en temáticas de su interés, y

además obtener beneficios concretos, como es el caso de la obtención de pases rebajados para la locomoción pública.

Calidad: Lograr la vinculación con estas cuatro instancias, fuera del Municipio, significa una alternativa clara y fundamental para obtener mayores beneficios para los adultos mayores. Además, a través del establecimiento de esta coordinación, se logra dar a conocer fuera de la comuna, la existencia de un trabajo municipal sistemático dirigido a adultos mayores en Zapallar, lo que en última instancia beneficia a la comunidad en general, al tener establecidos los contactos necesarios para la realización de cualquier tipo de acción.

Resultados no esperados. A partir de esta actividad los adultos mayores pudieron participar de actividades que van en directa relación con el fomento de su envejecimiento activo; potenciando de esta manera estilos de vida saludable.

- **Conclusión:** De acuerdo a los referentes entregados, se considera que el Objetivo General N° 3, ha sido logrado; en cuanto se estableció, en primera instancia, una vinculación concreta con tres departamentos municipales, específicamente los que resultaron más relacionados con los adultos mayores, de acuerdo a las características del trabajo realizado.

En segundo lugar, también se logra una vinculación clara con otras cuatro instituciones externas al municipio, significando un aporte claro en el trabajo planificado, puesto que permitió que los adultos mayores participaran activamente de instancias dirigidas a su envejecimiento activo, y además obtuvieran beneficios materiales directos.

OBJETIVO GENERAL N° 4

“Desarrollar programas específicos para adultos mayores dentro del Municipio”.

Objetivo específico N° 1: “Crear programas para organizaciones de adultos mayores”.

Si bien es cierto, los recursos financieros destinados en calidad de Subvención Municipal, para adultos mayores organizados, no provendrán directamente de una eventual Oficina Comunal de Adultos Mayores; si se contará con recursos para la realización de las actividades que estimen convenientes al interior de los clubes existentes. De esta manera es posible considerar que el objetivo en cuestión fue alcanzado, al contar con fondos al interior del municipio destinados a organizaciones de adultos mayores.

Objetivo específico N° 2: “Crear programas que involucren a los adultos mayores autovalentes”.

Objetivo específico N°3: “Crear programas especiales para adultos mayores postrados”.

Objetivo específico N°4: “Crear programas especiales para adultos mayores pobres e indigentes”.

En cuanto a los tres objetivos señalados anteriormente, es posible advertir el incumplimiento de éstos, tal como estaban previstos. Es así, que al existir programas actualmente al interior del Departamento Social, es imposible destinar recursos para específicos para este grupo etéreo, puesto que ya se encuentra incluido en la población atendida por el Departamento. De esta manera, aun cuando no se logran crear programas específicos para adultos mayores, éstos podrán acceder a los beneficios cuando lo requieran a través de los programas sociales ya existentes.

EVALUACIÓN DEL SEMINARIO DE TITULO EN SU PROCESO.

Este capítulo será desarrollado a partir de varios ítem, los que se detallan a continuación:

A. Evaluación de la Institución como Centro para el desarrollo de un Seminario de Título.

En este ítem se procederá a evaluar a la Institución, como es la I. Municipalidad de Zapallar, donde se inserta el equipo Seminarista a partir del mes de enero del presente año.

El área Municipal permite una vinculación con diversas áreas, por lo que las tareas a realizar sobran; es así, que se considera que la Institución en lo relativo al quehacer ofrece muchas oportunidades a la hora del aprendizaje. Además hay que tener en cuenta que ninguna de las alumnas se había insertado dentro del área Municipal, siendo esta una excelente forma de aprender.

Además es importante señalar que la institución ofrece garantías para el desarrollo de un Seminario de Título como es el hecho de facilitar los recursos materiales para el adecuado logro de las actividades propuestas, como es el uso de un computador conectado al red de Internet, fotocopiadora, impresora y elementos de oficina en general; teléfono para realizar coordinaciones; arriendo de una casa; devolución de dineros incurridos por efecto de movilización; vehículos municipales para el traslado por los diferentes sectores de la comuna; además de una remuneración mensual.

Esta acción es considerable a la hora de evaluar, pues desde que se presenta el proyecto a la Municipalidad, se demuestra un fuerte interés en el estudio sistemático de la realidad comunal de los adultos mayores; por lo que apoyan en forma constante en trabajo profesional ha realizar por el equipo seminarista, y la posible creación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.

La situación antes descrita permite visualizar desde un comienzo un constante apoyo económico, lo que se desarrolla hasta el final del estudio, pues el

equipo seminarista siempre contó con recursos materiales y económicos para la realización de las diversas actividades que se emprendieron, lo que evidencia la confianza que se deposita en el trabajo profesional. Es importante considerar que el hecho de estudiar en una Universidad Estatal fue un punto favorable a la hora de la inserción en el Municipio.

En lo que se refiere a espacio físico; este es limitado, por lo que se debe compartir oficina con el asistente social, en algunos casos o simplemente atender a las personas en un pasillo; debido a esto no se cuenta con privacidad para el desarrollo de algunas actividades que así lo requieren.

Otro punto importante a considerar, lo constituye la vinculación intra Municipal entre los diferentes Departamentos Municipales, como es el caso de Educación, Cultura y Salud, con los cuales se desarrollo una vinculación directa y constante, lo que favoreció el logro adecuado de cada una de las actividades coordinadas en conjunto. En este punto se destacara el apoyo brindado por el departamento de Educación Municipal dirigido por Don Walter Castillo quien en todo momento apoyó el trabajo realizado por el equipo seminarista, además de valorar cada una de las actividades desarrolladas.

Las municipalidades son una fuente constante de aprendizaje y desarrollo de las competencias y habilidades tanto personales como profesionales. Pero hay también que tener en cuenta que los Municipios son una Instancia donde los aspectos políticos afloran, por lo que se debe trabajar con cautela, sin mezclar las ideologías personales con las presentes en esta instancia política. Esta situación es menor cuando el trabajo es desarrollado en forma profesional, sin olvidar los valores propios del trabajo social y por su puesto, la objetividad.

Para concluir la evaluación Institucional se puede asegurar debido a los antecedentes antes descritos que la I. Municipalidad de Zapallar apoyó y valoró desde un comienzo el trabajo profesional que desarrollaría una par de alumnas de la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, pues desde el primer momento en que se plantea al Alcalde, de ese entonces Don Federico Ringeling, la posibilidad de desarrollar un estudio comunal de los Adultos Mayores, este accede en forma inmediata. Desde este momento se puede asegurar que se

contó con el apoyo necesario, por lo que la Evaluación Institucional es considerada por el equipo seminarista como Excelente.

B. Evaluación Supervisor Institucional.

Con respecto a la evaluación del Supervisor Institucional, este cargo es asumido por un asistente social, quien asume en la actualidad la Jefatura del Departamento Social Comunal. Este profesional es egresado de la Universidad de Chile con sede en Valparaíso, situación que favorece la inserción profesional del equipo seminarista, pues el trabajo profesional que se comenzaría a desarrollar es valorado a priori por el solo hecho de pertenecer a la misma Universidad.

Esta situación permite desarrollar una excelente relación profesional entre el equipo seminarista y el supervisor, quien desde un primer momento confió labores propias para que fueran desarrolladas bajo criterios profesionales del equipo seminarista; además recibió de excelente forma las sugerencias realizadas, pues las alumnas fueron consideradas un aporte para el Departamento Social y para el Municipio en general. Es así, que es importante considerar que el Supervisor asignó además labores de apoyo al departamento, lo que evidencia la confianza depositada por este en la calidad profesional del equipo seminarista.

El supervisor prestó apoyo en todo momento, aconsejó y encaminó las labores emprendidas por las alumnas, quienes visualizaron en este una fuente constante de apoyo, pues se mostró siempre dispuesto a ayudar, teniendo como meta final el bienestar de las personas.

El supervisor Institucional valora el trabajo profesional, siendo sistemático y metódico con su trabajo, además maneja gran cantidad de información, lo que es motivo de admiración por el equipo seminarista; es así, que su evaluación del Supervisor Institucional es considerada como excelente.

C. Evaluación de la formación entregada por la Universidad.

Servicio social al constituirse como una profesión del área humanista debe llevar consigo características que la diferencian de las otras profesiones y es el

hecho, aparte de constituirse en una tecnología que interactúa con la teoría y la práctica, llevando a cabo las ciencias para la comprensión de la realidad social; es la capacidad de valerse de una serie de habilidades sociales que cada profesional debe desarrollar en el caso de no poseerlas, entre las cuales se puede mencionar la atención y escucha, la aceptación, la empatía, entre otras; de las cuales debe valerse esta profesión.

Servicio Social es una profesión que puede aportar mucho, no solo en área Municipal, sino que en todos los lugares donde se pueda aportar; pero deben ser los mismos profesionales los encargados de demostrar que son buenos en lo que hacen y que no solo están para pagar los pasajes o hacer asistencialismo; se debe “vender” lo que se hace; para otras profesiones es fácil demostrar concretamente los productos, pues su trabajo es a corto plazo; pero esta profesión debe trabajar años para tratar de ver productos; es por esto que se debe tratar constantemente de demostrar que a las personas no solo se le debe dar pescados; sino que también se le debe enseñar a pescar; pero esto requiere un cambio de mentalidad, cambio que requiere tiempo, mentalidad y ganas de tratar de mejorar las cosas.

El trabajo profesional que pueden realizar los asistentes sociales en el área Municipal es amplísimo, siendo los Municipios capaces de trabajar con diferentes problemáticas sociales; pero el punto en común que se posee con otras áreas lo constituyen las personas las que se deben reconocer como agentes, como recursos con los cuales es necesario coordinarse, establecer vinculaciones que permitan una retroalimentación constante. Se deben entregar herramientas a la comunidad para que sean ellos mismos los gestores de nuevos proyectos; potenciando las mentalidades pro activas y fomentando las nuevas ideas que pretendan el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Esta herramienta que es propia del trabajo social constituye un arma fundamental a la hora de desarrollar un trabajo profesional; pues las soluciones deben ser entregadas a las necesidades reales de las personas, pero deben ser estas quienes reconozcan sus problemáticas y además sean capaces de gestionar soluciones.

Lo anteriormente descrito se fundamenta en el hecho que es la Universidad la que forma profesionales capaces de desarrollar la participación de las personas, para que sean estas las gestoras de su propio desarrollo. Si bien el

asistencialismo es una parte del trabajo profesional propio de Servicio Social, es la Universidad la que demuestra que esta no es la panacea a la hora de solucionar los problemas de las personas.

Es esta gran herramienta profesional la que hace la diferencia, pues las diversas teorías que pueden ser aplicadas en el tiempo, se pueden ir aprendiendo, pero el hecho de considerar a las personas como recursos humanos capaces de gestionar su propio desarrollo, es algo aprendido en la Universidad (además de muchas otras cosas), pero que nos diferencian como profesionales; es por esto, que la evaluación de la formación entregada por la Universidad de Valparaíso es considerada como excelente.

D. Evaluación de las redes de apoyo.

Con respecto a la importancia de ir generando nuevas redes sociales, se entiende desde el punto de vista del desarrollo, no solo a nivel micro social, sino que también macro social; posibilitando así la unión de fuerzas en una misma dirección con la finalidad de fortalecer proyectos; así la importancia del fortalecimiento del capital social se justifica, considerándolo como un elemento competitivo; con lo que se garantizarían relaciones adecuadas, concluyendo en resultados satisfactorios tanto para la comunidad en general como para las instituciones.

Es de gran relevancia el considerar a las redes de apoyo como necesarias para el logro adecuado de los diferentes objetivos que se persigan; esta situación fue entendida así por el equipo seminarista desde un comienzo, por lo que se crearon redes con los diferentes Departamentos Municipales, entre los que se destacan Educación, Salud y Cultura; con los cuales se trabajo en forma constante y sistemática. Además se establecieron redes de apoyo con Instituciones externas al Municipio lo que posibilito aun más la unión de fuerzas. Debido a estas razones es que se considera a las redes de apoyo con una evaluación Buena, pues estas aun pueden seguir desarrollándose.

E. Evaluación del equipo seminarista.

La realización y desarrollo del Seminario de Título se constituye en la última etapa antes de obtener el añorado título profesional; es por esta razón que la elección de un equipo de trabajo con el cual se deba convivir todo un año es realmente difícil. Se deben colocar en una balanza las amistades, las personalidades, estilos de trabajo, ideologías y mucho más. Debido a esto, este equipo de trabajo coincide en que lo más importante para trabajar es tener similares estilos de trabajo.

Es esta prioridad la que sopesa a la hora de decidir que el equipo seminarista estaría constituido solo por dos personas, quienes a parte de compartir una amistad, comparten estilos de trabajo y responsabilidad, lo que favorece la convivencia, la eficiencia y el hacer con entusiasmo las cosas.

Ahora que es posible mirar hacia atrás y observar con más objetividad las decisiones, es posible asegurar que la elección fue excelente; pues este equipo de trabajo a parte de trabajar todo un año ha debido convivir; situación que para muchos puede resultar por lo menos estresante, situación que no se ha desarrollado, pues en el plano personal la amistad ha crecido; y en lo profesional se han asumido las responsabilidades en conjunto, tanto los logros como los fracasos se han afrontado como un verdadero equipo de trabajo.

Con respecto a la toma de decisiones, es de vital importancia el considerar que nunca existieron descalificaciones, ni desautorizaciones, pues siempre existió plena confianza en el trabajo desarrollado por el otro integrante de este valioso equipo; la comunicación siempre fue clara y oportuna; los acuerdos eran respetados. Es así, que la evaluación es considerada como excelente.

F. Evaluación de Seminario de Título.

Si bien, la población adulto mayor se constituye en una excelente área de intervención y por lo tanto con grandes expectativas laborales para las diversas profesiones, es Servicio Social el encargado de demostrar que hay mucho por

hacer, es necesario ir generando espacios laborales y demostrando que esta profesión tiene mucho por hacer y por aportar.

El equipo seminarista durante el trabajo sistemático y continuo al interior de un Municipio específico ha sido capaz de demostrar que la profesión de Servicio Social, la cual muchas veces es desvalorizada, tiene mucho que aportar, es capaz de reconocer las necesidades de las personas, involucrando a estas mismas en este reconocimiento; además crea planes concretos de trabajo, vinculando la teoría con la práctica. A pesar de todo esto, no se puede desconocer que queda mucho por hacer; aun existe un amplio campo laboral en el cual la profesión se puede hacer participe en forma activa.

Debido a lo anteriormente descrito se puede concluir, que a pesar de haber creado espacios de inserción laboral en el área adulto mayor, como fue la gran meta desde los inicios de este seminario de título, se pudo haber hecho mucho más, en lo que respecta a otras áreas de intervención, las que necesitan profesionales adecuados capaces de desarrollar un trabajo a nivel grupal y comunitario. Es por esto, que la evaluación del Seminario de Título se considera como regular. Si bien los logros planteados desde un comienzo se cumplieron, no se puede desconocer que aun mucho por hacer, sobre todo en otras áreas.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES.

Una vez finalizado el proceso constitutivo del Seminario de Título, es posible visualizar la presencia de importantes elementos, que por la relevancia que adquieren ante los resultados alcanzados, determinan en mayor o menor medida la calidad y desarrollo del trabajo; estos elementos se presentan como importantes focos de atención, destacando principalmente:

a. Reconocimiento de la importancia de la temática Adulto Mayor, por parte de la Municipalidad de Zapallar.

La disposición por parte de las autoridades municipales para comenzar el trabajo con adultos mayores, quedó de manifiesto desde el inicio del proceso, al respaldar la realización del seminario de título en Zapallar. No obstante, teniendo en cuenta, el hasta entonces nulo desarrollo de acciones sistemáticas, fue necesario demostrar durante todo el año las diversas alternativas susceptibles de llevar a cabo en la comuna, de manera de lograr en el municipio, una concientización sobre la necesidad de otorgar una atención profesional, organizada y continua a la población adulto mayor.

Es así, como luego de desarrollar diversos momentos de acción, se hace posible evidenciar el reconocimiento que la Municipalidad hace respecto a la importancia de la temática en la comuna, asumiendo un compromiso con este grupo etéreo, que se demuestra a través de la posibilidad concreta de contratación de un profesional Asistente Social, de dedicación exclusiva al trabajo integral con adultos mayores.

El hecho de que al interior de la Municipalidad de Zapallar se haya asumido la relevancia del tema, asimilando las posibilidades de trabajo profesional existente con un sector potencial de la comuna, permitió además un cuestionamiento sobre cómo se desenvuelven actualmente otros grupos vulnerables, que no han sido abordados, tal es el caso de organizaciones comunitarias, mujeres, niños y jóvenes, entre otros; con los cuales existe la posibilidad cierta de intervención comunitaria que fortalezca su funcionamiento, creando nuevas formas de participación.

CONCLUSIONES

Las diferentes aristas que accionan el trabajo comunitario, encuentran su articulador en el funcionamiento de una eventual Oficina de Grupos Prioritarios, que sumado a la contratación de un profesional a cargo, se identifica como la posibilidad concreta de continuidad del trabajo, que en primera instancia estuvo dirigido a los adultos mayores, y actualmente se proyecta además a otros sectores importantes de la comuna; todo favorecido por la importancia que el Municipio entrega a la ocupación profesional del adulto mayor y los temas relacionados.

b. Interés demostrado por parte de los Departamentos Municipales para el establecimiento de coordinación.

El trabajo sistemático que orientó desde un comienzo la intervención del equipo seminarista, encontró un sólido complemento en la vinculación establecida con los departamentos municipales, gracias a lo cual el desarrollo de las acciones resultó más organizado y coordinado, significando una mejor utilización de recursos institucionales, y una respuesta oportuna a la necesidad de atención integral de la población.

Cabe señalar, que de acuerdo a las características funcionales del municipio, los distintos departamentos, por lo general, limitan su acción a ámbitos de su competencia directa, enfocándose a los objetivos que su desempeño particular les exige; por ello iniciar un trabajo de vinculación, que permitiera coordinar esfuerzos, requirió necesariamente de la disposición de los involucrados para el trabajo en conjunto, cambiando una percepción compartimentalizada, por el establecimiento de los nexos apropiados para funciones más organizadas y sólidas.

Es así, como el interés demostrado por los departamentos con los cuales se logró una vinculación, se advierte como una potencialidad que respondió a los objetivos propuestos, pero además resultó un avance significativo para el funcionamiento municipal, corroborando la importancia que entrega el trabajo vinculado, para la atención pertinente de la comunidad en general.

c. Necesidad de abordar el envejecimiento poblacional orientado al trabajo intergeneracional.

Uno de los principales lineamientos en el que se sustenta el desarrollo del proceso de intervención, estuvo dirigido a la solidaridad intergeneracional, a través de la realización de diversas acciones tendientes a un cambio paulatino de la imagen negativa que poseen los jóvenes de los adultos mayores. De esta manera se hace necesario tener en cuenta que el trabajo con mayores de 60 años, no involucra solamente a este sector, pues el envejecimiento activo debe ser asumido por la población en general, comprendiendo esta etapa de la vida como parte del ciclo vital, a la cual es posible llegar activamente, conservando capacidades y aptitudes para participar plenamente de la comunidad.

Abordar el envejecimiento desde esta perspectiva, requiere de la participación de la población en general, comenzando con los niños, en quienes se debe enfocar la atención, de manera de crear la vinculación necesaria, que permita un reconocimiento de las facultades mutuas; razón por la cual una intervención en el ámbito educacional, se advierte, como una medida óptima en el logro de este acercamiento entre generaciones, orientando acciones al establecimiento de programas regulares, que consideren actividades extraprogramáticas en los colegios, destinadas al fortalecimiento de lazos entre los niños a los adultos mayores.

Considerando la relevancia del tema, se visualiza entonces, la importancia de crear conciencia en todos los grupos etáreos, abordando la solidaridad intergeneracional también en las familias que deben ser las encargadas de entrega de valores. De este modo, el trabajo profesional en diferentes niveles de intervención, se denota como la mejor estrategia para llegar a los diferentes actores involucrados, logrando resultados sistemáticos.

Por último, cabe señalar, que toda acción emprendida al respecto, no obtendrá resultados inmediatos, puesto que lograr un cambio de conciencia en la comunidad, requiere de medidas a largo plazo.

d. Importancia de la intervención profesional desarrollada en la comuna.

El desempeño profesional resultó pertinente y esencial, en el establecimiento de las bases para el desarrollo de acciones sistemáticas, encaminadas al trabajo con adultos mayores. Si bien es cierto, los adultos mayores se encuentran presentes como actores activos en la comuna, el municipio desconocía y obviaba instancias para su abordaje, siendo necesario un trabajo diagnóstico que entregara los referentes necesarios para identificar la situación actual, y caracterización de este grupo; de manera de contar con soporte suficiente para su posterior intervención. Es así como el equipo seminarista, a través de un trabajo profesional, identifica y ejecuta tareas de tratamiento integral con los adultos mayores, demostrando la importancia del tema y las posibilidades existentes para abordarlo.

Además, asociado a la identificación de la importancia que asume la temática en la comuna, se encuentra el reconocimiento de la intervención profesional como la base para establecer lineamientos organizados, integrales y concretos, en beneficio de este grupo etéreo.

El sustento metodológico, orientó sólidamente el proceso de intervención llevado a cabo, permitiendo la identificación de la problemática comunal, y la consiguiente sensibilización hacia las autoridades, logrando el interés de los involucrados en la creación de espacios de acción continua y sistemática, no solo para adultos mayores, sino además otros grupos vulnerables de Zapallar.

Finalmente, la intervención llevada a cabo por el equipo seminarista, posibilitó crear un puesto de trabajo profesional, que entregue continuidad futura al proceso, ratificando la importancia de contar con una mediación capacitada en el manejo de grupos prioritarios, con sustento metodológico apropiado para el trabajo grupal y comunitario.

e. Potencialidades comunales, que determinan una particular caracterización de la población adulto mayor.

El potencial existente en la comuna de Zapallar, se advierte a través de aquellas características que determinan particulares condiciones de vida para la población adulto mayor. Es así, como las buenas condiciones habitacionales que presenta la comuna en general, significan por una parte,

CONCLUSIONES

una fortaleza para la calidad de vida de las familias, y por ende para los adultos mayores; sin embargo resultan una limitante para estos últimos al momento de acceder a beneficios sociales, como la obtención de pensiones asistenciales, puesto que la calidad de la vivienda no justifica el beneficio, de acuerdo a los estándares y exigencias nacionales; aun cuando los postulantes no cuenten con ingresos económicos para resolver sus necesidades.

Una segunda característica de la comuna, identifica la ausencia de adultos mayores indigentes sin hogar, en condiciones de mendicidad. Aun cuando existen aquellos que se encuentran viviendo solos, éstos cuentan con su vivienda, pudiendo acceder a redes de apoyo familiares, amigos y formales, que cubren y apoyan en cierta medida sus requerimientos más urgentes.

Cabe destacar además, la diferenciación entre la población que reside permanente en Zapallar, y aquella identificada como “veraneantes”, que siendo propietarios de viviendas en la comuna, sólo las ocupan ocasionalmente, en temporada de vacaciones. Esto es determinante en las formas de ocupación laboral de un gran sector de la comunidad, incluyendo un alto porcentaje de adultos mayores, quienes realizan trabajos remunerados, a través del cuidado y mantenimiento de casas, lo que en definitiva les significa una forma de ingresos.

ANEXOS

ENCUESTA INTEGRAL ADULTOS MAYORES DE ZAPALLAR.

CONDICIONES DE VIDA

Edad Sexo N° integrantes grupo familiar

Ingresos: P. Vejez	<input type="text"/>	Integrantes Grupo Familiar
Pasis	<input type="text"/>	Cónyuge <input type="text"/>
Pensión Viudez	<input type="text"/>	Hijos <input type="text"/>
Tbjo. Remunerado	<input type="text"/>	Nietos <input type="text"/>
Aporte Terceros	<input type="text"/>	Otros <input type="text"/>

Vivienda

Tenencia: Propia Arrendada Cedida Allegado

Calidad: Buena Regular Mala

Material: Sólida Mixto Ligero

Condiciones: Con hacinamiento Sin hacinamiento

Salud.

Enfermedades Crónicas

Diabetes Hipertensión Colesterol Otras

¿Se controla en la Posta y por cuales?

Trastornos propios de la Aduldez mayor.

Visión Oído Memoria Otras

¿Se controla en la Posta y por cuales?

Educación.

Formal: Último año aprobado

No Formal: Capacitaciones Cuáles

Ubicación Geográfica.

Urbano

Rural

Con dificultad de acceso

sin dificultad de acceso

Disponibilidad de Locomoción colectiva si

no

INTEGRACION SOCIAL.

Participación

Clubes de AM

Club Deportivo

Centro de padres

JVV

Posta

Otras

Comité de Allegados

Iglesia

Otras

Redes de apoyo

¿Reconoce algún tipo de apoyo entregado por las siguientes instituciones?, ¿Cuáles?

Municipalidad

INP

Posta

Familia

Amigos

Vecinos.....

	SI	NO
¿Considera Ud. que entrega algún tipo de apoyo a su familia?		
¿Cuál?		
¿Considera Ud. que entrega algún tipo de apoyo a sus amigos?		
¿Cuál?		
¿Considera Ud. que entrega algún tipo de apoyo a sus vecinos?		
¿Cuál?		

Autopercepción.

	SI	NO
El adulto mayor se considera como molestia para su familia		
El adulto mayor se considera como un gasto económico		
El adulto mayor se considera como un apoyo psicosocial para su familia.....		
El adulto mayor se considera como un apoyo económico		

Reconocimiento de Necesidades.

Las necesidades que usted considera son de relevancia en su vida y no las tiene satisfechas, se relacionan con y porqué:

- Salud.....
- Alimentación
- Ingresos económicos.....
- Participación
- Recreación
- Uso del tiempo libre
- Vivienda
- Educación
- Relación con la familia, amigos y/o vecinos
- Vinculación con Instituciones

ANEXO N° 2.

CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR

1° DE OCTUBRE 2004.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

1. "Cuéntame un cuento".

Un grupo de adultos mayores por alianza debe realizar una representación de un cuento en el Jardín Infantil más cercano a su sector.

Deben establecer coordinación con las tías encargadas del Jardín Infantil y desarrollar la actividad, antes del 1° de octubre.

Esta actividad tiene un puntaje de 150 puntos al realizarla y 0 punto a los que no la realizan.

2. "Desfile de Modas".

Cada alianza debe presentar al menos dos adultos mayores, quienes el día 1° de Octubre en el Teatro de Zapallar deberán desfilan en representación de su alianza.

Esta actividad tiene un puntaje de:

- ✓ 100 puntos para el primer lugar
- ✓ 50 puntos para el segundo lugar
- ✓ 20 puntos para el tercer lugar
- ✓ 10 puntos por participar.

3. "Caminata Saludable.

Cada alianza debe ser representada por al menos 10 adultos mayores además de 10 jóvenes (hasta 20 años) quienes participarán en la caminata desde Cachagua a Zapallar por el sector "El Pangué", siendo la meta el Teatro de Zapallar. Esta actividad se realizará el día 1° de octubre antes de comenzar las actividades en el Teatro.

La actividad tiene un puntaje de 100 puntos para todos los que cumplan los requisitos mencionado anteriormente.

4. "Himno del Club".

Cada alianza debe adecuar una canción de acuerdo a los objetivos y actividades realizadas por su respectivo club o bien crear una canción, la que debe ser cantada por los propios adultos mayores el día 1° de Octubre (pueden integrar a personas de otros grupos etéreos).

La actividad tiene un puntaje de:

- ✓ 100 puntos al primer lugar
- ✓ 50 puntos al segundo lugar
- ✓ 20 puntos al tercer lugar y
- ✓ 10 puntos por participar.

5. "Distintivos".

Cada alianza sorteará un color que los representará. El día 1° de Octubre toda la alianza debe contar con un distintivo que los identifique a simple vista (polveras, pantalones, jockey, etc.).

La actividad tiene un puntaje de:

- ✓ 100 puntos al primer lugar
- ✓ 50 puntos al segundo lugar
- ✓ 20 puntos al tercer lugar y
- ✓ 10 puntos por participar.

6. "Barras".

Cada alianza debe tener una barra, la que debe estar compuesta por adultos mayores y por lo menos 6 menores de 20 años, quienes alientarán a sus representantes en las diferentes actividades.

La actividad tiene un puntaje de:

- ✓ 100 puntos para el primer lugar
- ✓ 50 puntos para el segundo lugar
- ✓ 20 puntos para el tercer lugar y
- ✓ 10 puntos por participar.-

7. "Mascota".

Cada alianza debe presentar el día 1° de Octubre una mascota, que puede ser un niño o adulto mayor con disfraz identificatorio del color correspondiente al color de la alianza (por ejemplo si le toco el color rojo, su disfraz puede ser un corazón).

La actividad tiene un puntaje de:

- ✓ 100 puntos al primer lugar
- ✓ 50 puntos al segundo lugar
- ✓ 20 puntos al tercer lugar y
- ✓ 10 puntos por participar

8. "Estilo Musical".

Cada alianza deberá presentar una representación musical desarrollada en forma exclusiva por adultos mayores (solo se aceptarán menores en casos extremos). Mediante sorteo cada alianza recibirá el estilo musical que les corresponderá.

La actividad tiene un puntaje de:

- ✓ 100 puntos al primer lugar
- ✓ 50 puntos al segundo lugar
- ✓ 20 puntos al tercer lugar y
- ✓ 10 puntos por participar.

9.- "Historia de Sector"

Cada alianza deberá presentar una narración de no más de 5 páginas sobre la historia del sector donde se encuentra el club. Esta historia debe ser presentada antes del 24 de Septiembre en el Departamento Social.

Esta actividad tiene un puntaje de:

- ✓ 100 puntos para el primer lugar
- ✓ 50 puntos para el segundo lugar
- ✓ 20 puntos para el tercer lugar y
 - ✓ 10 puntos por participar.

ANEXO N° 3

4. Categoría media, incluye a jóvenes de primer a cuarto año medio de las diferentes escuelas de la comuna.

- Los jóvenes deben escribir un cuento, no mas de 2 páginas, debe ser presentado escrito a máquina o computador. Una tercera página debe contener el nombre del cuento, datos personales del participante (nombre, run, dirección, edad y colegio).
- El tema central es la relación entre los jóvenes y los adultos mayores que se encuentran en su familia o que conozcan.
- Solo se aceptarán trabajos individuales.
- Los cuentos quedarán en poder de la comisión organizadora, quienes dispondrán de la utilización futura de éstos.

ANTECEDENTES GENERALES.

- Los trabajos serán recepcionados en forma impostergradable hasta el día viernes 24 de septiembre a las 13.00 horas en el Depto. Social de la Municipalidad.
- El Jurado estará compuesto por profesionales de las diferentes áreas.
- Premios: se entregarán tres premios por categoría. Cada uno de los ganadores recibirá un diploma y un valioso incentivo.
- La premiación se realizará el día 1° de Octubre como conmemoración del día de los Adultos Mayores.



PRIMER CONCURSO
ARTISTICO – LITERARIO

PARA NIÑOS Y JOVENES. **“Desarrollando lazos entre jóvenes y adultos mayores”.**

242 DEPTO. SOCIAL COMUNAL.
I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

PRIMER CONCURSO ARTISTICO – LITERARIO PARA NIÑOS Y JOVENES.

El Departamento Social Comunal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar invita a niños y jóvenes a participar en el Primer Concurso Artístico – Literario en torno a los adultos mayores.

Bases Generales.

1. Categoría Prebásica, incluye a los niños de Jardines Infantiles, prekinder y kinder de las diferentes escuelas de la comuna.

- Los niños deben hacer un dibujo, con técnica libre.
- El tema central es la relación entre los niños y los adultos mayores que se encuentran en su familia o que conozcan.
- Al dorso del dibujo se debe especificar el nombre completo del participante, edad, dirección y colegio.
- Solo se aceptarán trabajos individuales.
- Los dibujos quedarán en poder de la comisión organizadora, quienes dispondrán de la utilización futura de los trabajos.

2. Categoría Básica Primer ciclo, incluye a los niños de Primer a Cuarto año de Educación General Básica de las diferentes escuelas de la comuna.

- Los niños deben hacer un dibujo, con técnica libre.
- El tema central es la relación entre los niños y los adultos mayores que se encuentran en su familia o que conozcan.
- Al dorso del dibujo se debe especificar el nombre completo del participante, edad, dirección y colegio.
- Solo se aceptarán trabajos individuales.
- Los dibujos quedarán en poder de la comisión organizadora, quienes dispondrán de la utilización futura de los trabajos.

3. Categoría Básica Segundo Ciclo, incluye a los niños de quinto a octavo año de Educación General Básica, de las diferentes escuelas de la comuna.

- Los niños deben escribir un cuento, no mas de 2 páginas, debe ser presentado escrito a máquina o computador. Una tercera página debe contener el nombre del cuento, datos personales del participante (nombre, run, dirección, edad y colegio).
- El tema central es la relación entre los niños y los adultos mayores que se encuentran en su familia o que conozcan.
- Solo se aceptarán trabajos individuales.
- Los cuentos quedarán en poder de la comisión organizadora, quienes dispondrán de la utilización futura de éstos.